

REPÚBLICA DE COLOMBIA

**PLAN DE INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA DE LA
ZONA DE DESARROLLO INTEGRAL DEL SUR DE
BOLÍVAR**

**PROGRAMA DE DESARROLLO Y PAZ DEL
MAGDALENA MEDIO- PDPMM.**



**ASOCIACIÓN CAMPESINA DEL VALLE DEL RIO
CIMITARRA- ACVC.**

**SAN PABLO - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
2005.**

REPÚBLICA DE COLOMBIA

**PLAN DE INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA DE LA
ZONA DE DESARROLLO INTEGRAL DEL SUR DE
BOLÍVAR**

DANIEL MENCO RIVERA Y OTROS.

**SAN PABLO - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
2005.**

ÍNDICE

	PÁGINA
i. INTRODUCCIÓN	7
ii. MODELO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA DE LA ZONA DE DESARROLLO INTEGRAL	13
Ejes estructurantes del modelo de intervención estratégica	14
1. PARTE GENERAL	20
A. DIAGNÓSTICO	20
A.1. DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA	20
A.2. ASPECTOS POBLACIONALES	21
A.2.1 Grupos etéreos	21
A.2.2 Composición familiar	23
A.2.3 Documentación personal en las familias	24
A.2.4 Etnografía y asentamiento	25
A.3. EJES TEMÁTICOS	35
A.3.1. EJE ECONÓMICO – AMBIENTAL	35
A.3.1.1. Población y actividades económicas	36
A.3.1.2. Características de la producción	39
A.3.1.3. Ingreso, consumo y ahorro en la población	45
A.3.1.4. NATURALEZA Y TERRITORIO	48
A.3.1.4.1. Geología Estructural	48
A.3.1.4.2. Geomorfología	48
A.3.1.4.3. Paisaje de Montaña	48
A.3.1.4.4. Paisaje de Lomería	49
A.3.1.4.5. Paisaje de Piedemonte	49
A.3.1.4.6. Paisaje de Valle	49
A.3.1.4.7. Paisaje de Planicie	49
A.3.1.4.8. Suelos	50
A.3.1.4.9. Ecosistema	51
A.3.1.5. EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO	52
A.3.1.6. PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA EN EL EJE DE ECONOMÍA Y AMBIENTE	55
A.3.1.7. ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN EN EL EJE DE ECONOMÍA Y AMBIENTE	62
A.4. EJE DE DESARROLLO SOCIAL	68
A.4.1. EDUCACIÓN	69
A.4.2. SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	73
A.4.2.1. Infraestructura	73
A.4.2.2. Recursos médicos y asistenciales	74
A.4.2.3. Morbilidad	74
A.4.2.4. Seguridad social	75
A.4.3. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	76
A.4.4. VIVIENDA	78
A.4.4.1. Tipo de vivienda	78
A.4.4.2. Materiales de construcción	78
A.4.4.2. Tenencia	79
A.4.5. ELECTRIFICACIÓN	79
A.4.6. TELEFONÍA	80
A.4.7. DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA	81

A.4.8. VÍAS	83
A.4.9. EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO	84
A.4.10. PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA EN EL EJE DEL DESARROLLO SOCIAL	86
A.4.11. ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN EN EL EJE DE DESARROLLO SOCIAL	93
A.5. EJE DE PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	99
A.5.1. Organizaciones sociales en la zona de desarrollo	101
A.5.2. EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO	102
A.5.3. PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA EN EL EJE DE PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	105
A.5.4. ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN EN EL EJE DE PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	110
A.6. EJE DE LOS DERECHOS HUMANOS	113
A.6.1. Derechos humanos en un contexto de conflicto armado interno	113
A.6.2. Población y formas de reacción social	114
A.6.3. ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN EN EL EJE DE DERECHOS HUMANOS	120
B. PROSPECTIVA TERRITORIAL	123
B.1. Escenarios tendenciales	123
B.2. Escenario deseable: Visión	124
2. RECOMENDACIONES	126
3. BIBLIOGRAFÍA	127

TABLAS

Tabla A.2.1. MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR	23
Tabla A.2.2. JEFE DEL HOGAR EN LA FAMILIA	24
Tabla A.2.3. LUGARES DE PROCEDENCIA DE LAS FAMILIAS	28
Tabla A.2.4. TIEMPO DE PERMANENCIA DE LAS FAMILIAS	29
Tabla A.3.1. DIFICULTADES EN LA ACTIVIDADES ECONÓMICAS	40
Tabla A.3.1.1. COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN	44
Tabla A.3.1.3. AHORRO DISPONIBLE	46
Tabla A.4.2.1. PUESTOS DE SALUD	73
Tabla A.4.3.1. SISTEMA DE DEPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS	77
Tabla A.4.4.2. FORMA DE TENENCIA DE LA VIVIENDA	79
Tabla A.4.5. SISTEMAS DE ELECTRIFICACIÓN	80
Tabla A.4.6. SISTEMAS TELEFÓNICOS	80

CUADROS

Cuadro A.2.1. TIPOS DE DOCUMENTACIÓN PERSONAL EN LAS FAMILIAS	25
Cuadro A.2.2. FAMILIAS NACIDAS EN LA ZONA DE ESARROLLO	27
Cuadro A.2.3. ANTECEDENTES OCUPACIONALES DE LAS FAMILIAS	33
Cuadro A.3.1. DISTRIBUCIÓN DE LOS EMPLEOS POR SECTOR ECONÓMICO	36
Cuadro A.3.1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA POBLACIÓN	37
Cuadro A.3.1.2. HORAS PROMEDIO DEDICADAS A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS	38
Cuadro A.3.1.3. DISTRIBUCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA TIERRA	39
Cuadro A.3.1.4. CONDICIÓN DE PROPIEDAD Y FORMA SOCIAL DE PRODUCCIÓN	41
Cuadro A.3.1.5. PROCESAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN	43
Cuadro A.3.1.6. INGRESOS GENERADOS EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS	45
Cuadro A.3.1.7. DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS EN LAS FAMILIAS	47
Cuadro A.3.1.8. CLASIFICACIÓN DEL SUELO	50
Cuadro A.3.1.9. DETERMINANTES Y COMPONENTES DEL ECOSISTEMA	51
Cuadro A.3.1.5. MATRIZ DE EVALUACIÓN DE VARIABLES EN EL EJE ECONOMÍA-AMBIENTE	53
Cuadro A.4.1. COBERTURA EDUCATIVA POR NIVELES DE ESCOLARIDAD	69
Cuadro A.4.1.1. GRADOS DE ESCOLARIDAD DE LAS FAMILIAS	71
Cuadro A.4.1.2. PERSONAS CON LECTO-ESCRITURA	72
Cuadro A.4.1.3. PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD SOBRE LAS PRINCIPALES CAUSAS DE ENFERMEDAD	75

Cuadro A.4.1.4. POBLACIÓN AFILADA AL REGIMEM DE SEGURIDAD SOCIAL	76
Cuadro A.4.1.5. SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	76
Cuadro A.4.1.7. CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA	79
Cuadro A.4.7.1. ESCENARIOS PARA EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA CULTURA	81
Cuadro A.4.7.2. EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS	82
Cuadro A.4.9. MATRIZ DE EVALUACIÓN DE VARIABLES EN EL EJE DE DESARROLLO SOCIAL	84
Cuadro A.5.2. MATRIZ DE EVALUACIÓN DE VARIABLES EN EL EJE DE PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	103
Cuadro A.6.1. FORMAS DE PRESIÓN SOCIAL EJERCIDAS EN EL SUR DE BOLÍVAR	116
Cuadro A.6.2. PERCEPCIÓN ACTUAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL CONFLICTO ARMADO	118
Cuadro B.1. ESCENARIO TENDENCIAL EN LA ZONA DE DESARROLLO	123

GRÁFICAS

Gráfica I. MODELO PLAN ESTRATÉGICO DE INTERVENCIÓN EN LA ZONA DE DESARROLLO INTEGRAL DEL SUR DE BOLÍVAR	19
Gráfica A.2.1. DISTRIBUCIÓN ETÁREA DE LA ZONA DE DESARROLLO INTEGRAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL. 2005.	22
Gráfica A.2.2. RELACIÓN ENTRE DISTANCIA DEL LUGAR DE PROCEDENCIA Y MOTIVO DE UBICACIÓN	30
Gráfica A.2.3. RELACIÓN TIEMPO DE RESIDENCIA Y NÚMERO DE LUGARES HABITADOS POR LAS FAMILIAS	31
Gráfica A.3.1 PROBLEMÁTICA EN EL EJE ECONÓMICO-AMBIENTAL	61
Gráfica A.4. PROBLEMÁTICA EN EL EJE DE DESARROLLO SOCIAL	92
Gráfica A.5 PROBLEMÁTICA EN EL EJE DE PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	109
Gráfica A.6 PROBLEMÁTICA EN EL EJE DE DERECHOS HUMANOS	120

PLAN DE INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA DE LA ZONA DE DESARROLLO INTEGRAL DEL SUR DE BOLÍVAR

I. INTRODUCCIÓN

La zona rural de los municipios de San Pablo, Cantagallo y Simití, en especial las veredas localizadas en la parte alta, se configuran como espacios socio-físicos donde la soberanía del Estado con sus múltiples acciones de política social no ha logrado tener un alcance de inclusión generalizada. Las actividades económicas que se desarrollan se corresponden bajo una funcionalidad en la que la subsistencia emblemática el modus vivendi de la población.

En cuanto al ordenamiento territorial, se presenta un mayor favorecimiento en la ejecución de obras de infraestructura física en la parte urbana, sin claros avances de mejoramiento en la calidad de vida y en un contexto en el que existe una atomización creciente de los presupuestos de inversión no obstante a las crecientes necesidades sociales insatisfechas y a la ruralidad del territorio.

Así mismo, la vulnerabilidad y la violación de los derechos humanos por encima de toda consideración humanitaria, retroalimentan la pauperización en la situación socio-afectiva y emocional de las personas ante un conflicto armado que, aunque territorializado dentro del devenir histórico de la formación y asentamiento poblacional, no deja de connotar lo que para su sostenimiento ha sido la importancia geo-económica y estratégica de la zona para los grupos armados ilegales.

De esta manera, la necesidad de replantear y promover un orden alternativo al existente ha conllevado a organismos como el PDPMM¹ y la ACVC², a delimitar la creación de los llamados espacios humanitarios, para que en consecuencia se establezcan planes de intervención estratégica que permitan darle un trance paulatino y real a la irregularidad de las condiciones presentes en el medio. Contribuir con el logro de mayores resultados en términos sociales con

¹ Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio.

² Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra.

una provisión equitativa, con calidad y con una cobertura ampliada, son retos en los que la voluntad comunitaria y la gestión del destino propio requieren encadenar esfuerzos colectivos de lucha hacia el reconocimiento de los derechos y al mejoramiento de la calidad de vida.

La zona de desarrollo integral, como espacio humanitario, se constituye como un primer intento para la promoción de condiciones favorables para la población en el sur de Bolívar. Las 36 veredas que la conforman³, se dinamizan bajo situaciones de dificultad que imposibilitan la vida en comunidad de su población. En lo económico, por la prevalencia de la coca como cultivo que ofrece mayor rentabilidad frente a los cultivos tradicionales; en lo social, las postergadas satisfacciones de las necesidades sociales básicas que repercuten en los altos índices de pobreza y en los derechos humanos, por el constante hostigamiento causado por el conflicto armado interno. Todo lo anterior, obliga en efecto al diseño de un plan estratégico que le devuelva a la población el deseo de seguir viviendo en tranquilidad, legalidad y calidad de vida.

La apuesta estratégica se enmarca bajo una concepción de desarrollo rural en la que la condición de bienestar de la población debe estar enfocada en los siguientes aspectos: **desarrollo productivo con perspectiva de género y sostenibilidad ambiental y financiera**, en el que la igualdad de oportunidades, la agregación de valor a la producción, el mejoramiento de las técnicas de producción que conlleven a un aprovechamiento adecuado de los suelos y a la protección y conservación de los ecosistemas naturales, permitan potencializar la generación de riqueza aprovechando la vocación agropecuaria de la zona.

³ Del municipio de **San Pablo**, hacen parte las veredas Cerro Azul, Alto Berlín, Las Colinas, San Juan Bajo, Villa Nueva, El Retorno, Monte Carmelo – Alto Sicuté, Medio Sicuté, Caño Frío, Agua Sucia, La Unión, La Florida, La Golondrina, La Fría, El Jardín, Patio Bonito, Vallecito y La Esmeralda. **De Cantagallo** corresponden: La Victoria, El Taladro, La Peña, Caribú, El Limón, Miralindo, Diamante, Yanacué, Chaparral, La Palúa y El Cedro. **De Simití** hacen parte: El Diamante, Las Pavas y El Paraíso.

La provisión de servicios y bienes públicos deben tener una consideración de **justicia social y equidad territorial**, en el que el acceso oportuno, permanente, ampliado y con calidad de la educación, salud, vías, electricidad, etc., tenga una responsabilidad compartida entre la población, a partir del control y la participación social, y el Estado municipal, con el cumplimiento efectivo de sus deberes constitucionales y legales, que redunden en el bienestar y progreso social de la población.

La construcción de redes sociales sobre la base del fomento y el fortalecimiento de organizaciones comunitarias deben ser consecuentes con la formación de ciudadanos que sientan en el deber político de la **participación y la organización** el medio sobre el que pueden liderar espacios para el debate, la influencia, la veeduría y contraloría social, en pro del interés de sus comunidades. El empoderamiento local como elemento consubstancial en el desarrollo endógeno, requiere para su funcionamiento la concientización y el accionar colectivo e individual frente a propósitos comunes de esfuerzo y movilidad social, que reflejen el deseo de superación, de cambio social, del sentido de pertenencia y la cohesión e integración comunitaria.

La dignificación de la vida y la estabilidad del tejido social dentro de los territorios, son meras esperanzas de política para la convivencia si dentro del conflicto armado no se establecen mecanismos institucionales que propendan por la **prevención y la protección contra la violación de los derechos humanos**. La incertidumbre y el temor como su forma manifiesta, condicionan la permanencia de la población en sus lugares de ubicación, con lo cual, los asentamientos inconclusos, la destrucción de espacios de trabajo y cultura colectivos y la desvinculación estrecha entre el hombre y la naturaleza, quedan superpuestos ante los indiscriminados hechos de hostigamiento y persecución armada de grupos irregulares.

En este orden de ideas se propone la aplicación de estrategias integrales, a partir de la conjunción de acciones intersectoriales, priorizando la producción de bienes y servicios de valor social, la utilización racional de los recursos naturales y el medio ambiente, la participación equitativa en la gestión y el

reparto de los beneficios, la orientación multi-sectorial de la agricultura y la promoción de la identidad local y regional y de los derechos humanos para su protección y prevención.

Por consiguiente, se han determinado en la zona de desarrollo cuatro (4) ejes temáticos que en forma aproximada delimitan la realidad singular y concreta en ella manifiesta. Un componente de **economía y ambiente**, en el que se establecen las condiciones de producción, generación de ingresos y ocupación de la población tomando en cuenta la relación con el medio ambiente.

En el componente del **desarrollo social**, se determinan las condiciones de vida de la población a partir del acceso a servicios como la educación, salud, el saneamiento básico, electrificación, vías, telefonía y el deporte, la recreación y la cultura y en las que su carencia condiciona el desarrollo productivo de los territorios.

La participación y organización comunitaria, constituye un rol importante en la definición del territorio, por cuanto se evalúa por medio de ella el capital social presente en la población, tomando en cuenta la estructuración de las redes sociales en pos de la consecución de objetivos comunes, que a su vez permitan conocer el sentido de pertenencia e identidad común en los aglomerados sociales, determinantes para los procesos de desarrollo productivo, social y humano. Igualmente, se conjugan los canales institucionales existentes para la participación comunitaria como elemento enlazador e interactuante entre la población y el estado municipal.

Así mismo, **los derechos humanos** se constituyen en el pilar fundamental sobre el que descansa la problemática presentada en la zona de desarrollo integral. El estado de vulneración y violación de los derechos humanos así como la formación y organización de las comunidades para actuar en consecuencia frente a sus formas de manifestación son aspectos a tener en cuenta para dimensionar la magnitud de sus repercusiones en la población.

En la anterior perspectiva de desarrollo, es de anotar que la funcionalidad de las estrategias que la enmarquen se ha de corresponder por los criterios de A) **integración territorial**, como expresión de la inserción de espacios, recursos, sociedades e instituciones en tejidos que conforman regiones, naciones o espacios supranacionales, que los definen como entidades integradas cultural, política y socialmente. B) **integración social**, tomando en consideración la importancia de reconstruir y consolidar el tejido social y productivo como forma de entablar una relación de permanencia, arraigo, armonía natural, generación de valor social y económico, construcción de imaginarios colectivos y solidaridad y C) **integración pacífica**, en donde se propenda por el logro de la convivencia ciudadana como expresión social de un tipo de sociedad en la que el diálogo, la participación, la dirimencia en las diferencias y la concertación sean los patrones que linden en la búsqueda del reconocimiento y el respeto por los derechos humanos.

Los preceptos anteriormente descritos, no obstante a su importancia en la construcción y el desarrollo de espacios sociales con identidad y reivindicación social, ponen de manifiesto para una mejor comprensión y análisis de la zona de desarrollo integral, la consideración de aspectos como la **integralidad**, en donde se define e identifica los aspectos delimitantes de la realidad del territorio tomando en consideración los problemas que condicionan su desarrollo y lo **sistemático**, que permite establecer las relaciones multi-sectoriales entre cada aspecto condicionante del desarrollo.

Para alimentar el desarrollo de la apuesta estratégica se recurrió inicialmente a la revisión bibliográfica de los siguientes documentos: Planes de desarrollo, 2004-2007 y esquemas de ordenamiento de los municipios de San Pablo, Cantagallo y Simití. El diagnóstico agropecuario y rural realizado por el PDPMM, 2004, el plan de desarrollo sostenible para la zona de reserva campesina del valle del río Cimitarra, realizado por la ACVC, 1999, el plan de desarrollo del departamento de Bolívar, 2004-2007 y el balance general de avance de la zona de desarrollo integral, 2004.

El plan de intervención estratégica ha reconocido en la participación comunitaria el papel trascendental que ella cumple en los procesos de planificación del desarrollo. En la medida en que la convocatoria comunitaria sea entendida como el medio por el que se puedan promover y fortalecer los valores democráticos de participación y el tejido social de las comunidades, así mismo la legitimidad y la credibilidad frente a lo que se propone tendrán el suficiente respaldo al constatarse los aportes, las necesidades y las problemáticas establecidas por la población. Es un concepto claro en la garantía de ganar la confianza y el respaldo de los habitantes, en concordancia a un requerimiento supremo de cooperación, solidaridad, sacrificio y voluntad decidida en la lucha por su propio destino.

Por tal motivo, fueron acordados tres (3) sitios de encuentro⁴ a los que fueron convocadas las comunidades para enriquecer, a partir de talleres de planeación participativa, el diagnóstico de la zona de desarrollo. La metodología empleada consistió en la realización de mesas de trabajo en las que a cada grupo le correspondió, en atención al componente asignado, la identificación de los principales problemas, sus causas y sus consecuencias. Así mismo se lograron identificar la visión, los escenarios tendenciales de la zona y las estrategias pertinentes que contribuirán con el mejoramiento de las condiciones socio-económicas de la población.

Finalmente y para complementar la información, se procedió a la realización de 88 encuestas en las que el 65% correspondió a las veredas del municipio de San Pablo, el 25% a las de Cantagallo y el 10% a las de Simití.

⁴ Los sitios y fecha de los encuentros fueron los siguientes: * vereda la Victoria, 5 y 6 de abril del 2005. * vereda la Unión, 12 y 13 de abril del 2005. * Corregimiento de Vallecito, 29 y 30 de abril del 2005.

II. MODELO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA DE LA ZONA DE DESARROLLO INTEGRAL

Los espacios sociales de formación incompleta o discontinua como la zona de desarrollo integral, en consideración a la desestructuración permanente de su tejido económico y social, se configuran alrededor de un accionar colectivo desarticulado, espontáneo y carente de una lógica de interés organizado que sirvan, dentro de un propósito común de superación y de reconocimiento institucional, conglomerar esfuerzos de defensa, reivindicación e influencia social en las estructuras del orden social prevaleciente.

La informalidad del asentamiento debido al carácter de colonización y la falta reconocimiento jurídico en la posesión parcelada y concentrativa del territorio, condicionan una sujeción institucional de respaldo y compromiso político del Estado para asegurar la integración incluyente y ampliada de la población en la satisfacción de las necesidades sociales básicas y la seguridad plena del estado social de derecho.

En consecuencia, la gobernabilidad del territorio y su máxima expresión en la elevación democrática, sustentable y sostenida de las condiciones de vida de la población se encuentra difusa en un contexto territorial donde la soberanía del Estado ha sido carente y sin un claro propósito de integración territorial.

Se requiere en consecuencia la conformación y el fortalecimiento de las redes sociales que permitan relacionar estrechamente a la sociedad con las fuerzas estructurantes y condicionantes existentes en el medio, siendo ellas las del Estado, el sector privado, la academia, multi-instituciones sociales, entre otras. En esta medida se hace necesario no solo la existencia de organizaciones sociales sino que en su seno se tenga la suficiente competencia técnica que le permita potenciar la capacidad de entendimiento, influencia y participación en los espacios políticos de debate, definición y ejecución de políticas sociales.

En este orden de ideas, los referentes conceptuales del desarrollo endógeno visibilizan como aspecto clave para la efectividad en el aprovechamiento

potencial de la riqueza natural y humana de los territorios, la capacidad de aporte que tenga la sociedad organizada en el uso de sus dotaciones iniciales en atención a las oportunidades presentes en su medio externo. Es decir, que el proceso de cambio estructural para la mejora económica y social de la población concibe en su dinámica secuencial a los espacios sociales como conjuntos orgánicos abiertos a una influencia permanente y condicionada de su estructura interna.

De acuerdo a lo anterior, el bienestar social sobre el que apunta la propuesta de desarrollo de la zona de desarrollo integral se enmarca en lo que teleológicamente debe tender todo principio de cambio social revestido de consideraciones éticas y morales, cual es la construcción integral de sujetos sociales con capacidad de autodeterminación y participación dentro de esquemas de economía posibilitante y sociedad incluyente, centrado en la dignidad de las personas que inicie desde la remoción de formas de pensamiento y cultura retrogradadas y facilistas y forme a los habitantes para transformar las potencialidades humanas y naturales en la ampliación creciente de la libertad, para expandir la calidad de vida en armonía con la naturaleza, en un territorio de realización humana abierto a espacios sociales y económicos amplios.

Ejes estructurantes del modelo de intervención estratégica

El proceso de ejecución del plan de intervención estratégica ha sido estructurado a partir de cuatro ejes delimitantes de la realidad de la zona de desarrollo integral y en los cuales se han identificado los problemas condicionantes del desarrollo de la población. Los ejes de economía y ambiente, desarrollo social, participación y organización comunitaria y de derechos humanos constituyen grosso modo la delimitación más aproximada de la dinámica de las 36 veredas integrantes de la zona en estudio.

Como el objetivo final de la apuesta estratégica es ofrecer un direccionamiento hacia caminos alternativos encauzados al mejoramiento de las condiciones de vida de la población en una concepción de tejido económico y social incluyente,

participativo, sostenible, equitativo y de respeto a los derechos humanos, se hace necesario establecer unas líneas de avizoramiento que permitan mostrar la ruta de identificación del inicio y estado “final” del proceso. Es decir, se partirá de la definición sobre cual será el punto inicial a tener en cuenta en la etapa de ejecución del plan de intervención para de este modo formar la base o plataforma de sustento que contribuya a su avance en aras del logro tanto de la misión, los objetivos y las líneas estratégicas como de los proyectos identificados con relación a las ideas de acción. A continuación se mencionan y explican las líneas de avizoramiento para la ejecución del plan:

1. Línea de aprendizaje y crecimiento de la zona de desarrollo integral:

Esta línea que puede ser el soporte de las líneas restantes, permite establecer a través de la caracterización de las formas de organización social de la zona de desarrollo las limitantes institucionales que en materia de competencias técnicas o de formación se tengan para el ejercicio efectivo de la autodeterminación y el empoderamiento comunitario frente a la construcción de su propio destino.

La manera de lograr la gobernabilidad en los territorios, que le devuelva a la población la condición de ser ciudadanos de su país, amerita el reposicionamiento de las organizaciones sociales como forma de abrir espacios de poder para la lucha y reivindicación de derechos sociales postergados y en los que los intereses de grupo consignent los acuerdos colectivos de los sectores excluidos.

De esta manera, propender por la afirmación de las organizaciones sociales como aspecto fundamental dentro del desarrollo autogestionado requiere para llevar a cabalidad el plan de intervención estratégico del **acompañamiento y coordinación interinstitucional para la formación en competencias técnicas que afiancen el empoderamiento local**, de tal forma que toda acción de intervención desarrollada dentro de la zona, a modo de proyectos, sea ejecutada de la mano con las comunidades para garantizar el aprendizaje y la formación mediante la práctica acompañada.

Los planes de intervención tienen la probabilidad de convertirse en documentos de libro, pese haberse presentado una concertación para su elaboración. Por ello, es indispensable que exista entendimiento y comprensión por parte de la población de que los planes son sólo el comienzo del proceso para procurar hacia el mejoramiento de las condiciones de vida. **El liderazgo, respaldo, compromiso, seguimiento y control real de las comunidades**, como formas de comportamiento positivas de la población contribuirán a que cada propósito acordado de manera conjunta en el plan llegue a feliz término.

Sin embargo, la sostenibilidad, la confianza y la permanencia de la población dentro del proceso, sólo podrá darse en la medida en que se **establezcan reglas de juego claras para la garantía plena de los derechos humanos y la convivencia ciudadana**. En esta perspectiva, el respeto y el reconocimiento institucional hacia una población que esté deseosa en lograr cambios en su situación crearán las condiciones para que la vulnerabilidad del proceso sea reducida a niveles mínimos de tolerancia.

El trabajar efectivamente en el logro de los objetivos e iniciativas definidas en esta perspectiva permitirá resultados concretos en la eficiencia y eficacia del plan de intervención estratégica tomando en consideración una mejor administración de los recursos financieros, que a su vez deberá detonar mejoras en los proyectos, obras y acciones sociales que impactarán directamente en la percepción y calidad de los servicios a la población.

2. Línea de recursos financieros: Esta perspectiva permite lograr, mediante el establecimiento de una “diplomacia” de la zona de desarrollo integral, la consecución de recursos de diversas fuentes para el financiamiento sostenible del plan de intervención. Ante ello se tendrán que definir los proyectos y acciones estratégicas de mayor impacto con el menor costo que habrán de estar correspondidas hacia la consecución de los objetivos estratégicos y que incidan directamente en la población. Se sugiere en lo presente la creación de un banco de proyectos.

Por consiguiente, los proyectos a definir se inscriben dentro de un presupuesto de inversión de la zona de desarrollo para lo cual la ausencia de estos o la mala aplicación de los recursos, impactarán directamente en los servicios y percepción de la población.

3. Línea de procesos y proyectos: Esta línea permite evaluar el status programático de las inversiones suscritas dentro de las vigencias temporales determinadas para la ejecución de los proyectos, ya sean semestrales o anuales; enmarcadas dentro de los siguientes objetivos estratégicos: A) **Desarrollo de proyectos productivos lícitos, sustentables y con equidad de género,** B) **Infraestructura para la educación, salud, agua y saneamiento, vías electricidad y vivienda,** C) **Creación de escenarios y capacitación ciudadana para el ejercicio del control democrático de la gestión local o comunitaria** y D) **Creación de mecanismos y gestión institucional para la promoción, prevención y protección de los derechos humanos.**

Así mismo, permite modificar, ajustar y acondicionar los proyectos de acuerdo a los resultados que se vayan obteniendo a medida que se esté ejecutando el plan de intervención.

4. Línea de impacto a la población: Es la etapa objetivo del plan de intervención. En ella se evalúa la real contribución del plan en la calidad de vida de la población, teniendo en cuenta los objetivos establecidos al inicio del proceso.

En la zona de desarrollo integral los logros a evaluar estarán dados mediante la verificación de si hubo o no:

* **Incremento en la producción, transformación y comercialización agropecuaria lícita y conservación de los ecosistemas,** como objetivo en el eje de economía y ambiente.

* **Aumento en la cobertura de los servicios públicos, gobernabilidad local y credibilidad institucional,** en el eje de desarrollo social.

*** Fortalecimiento, mayor autonomía y capacidad de decisión y gestión de la ciudadanía frente a la solución de sus problemas,** en el eje de organización y participación comunitaria.

*** Población tolerante, preventiva e instancias más comprometidas en la protección de los D. H,** en el eje de derechos humanos.

GRÁFICA I. MODELO PLAN ESTRATÉGICO DE INTERVENCIÓN EN LA ZONA DE DESARROLLO INTEGRAL DEL SUR DE BOLÍVAR

VISIÓN

IMPACTO A LA POBLACIÓN

EJE ECONÓMICO- AMBIENTAL

EJE DESARROLLO SOCIAL

EJE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

EJE DERECHOS HUMANOS

Incremento en la producción, transformación y comercialización agropecuaria lícita y conservación de los ecosistemas

Desarrollo proyectos productivos lícitos, sustentables y con equidad de género

Presupuesto a programas de desarrollo económico alternativo

Liderazgo, respaldo, seguimiento y control real de las comunidades.

Calidad de vida

Aumento en la cobertura de los servicios públicos, gobernabilidad local v credibilidad institucional

Infraestructura para la educación, salud, agua y saneamiento, vías electricidad y vivienda

Programas de desarrollo social para la población vulnerable

Presupuesto a programas de desarrollo social

Eficiencia en la asignación de los recursos económicos

Eficiencia y eficacia en la ejecución del plan de intervención estratégico.

Acompañamiento y coordinación interinstitucional para la formación en competencias técnicas que afiancen el empoderamiento local.

Fortalecimiento, mayor autonomía y capacidad de decisión y gestión de la ciudadanía frente a la solución de sus problemas

Creación de escenarios y capacitación ciudadana para el ejercicio del control democrático de la gestión local o comunitaria

Presupuesto a programas de participación y formación ciudadana

Población tolerante, preventiva e instancias más comprometidas en la protección de los D. H

Creación de mecanismos y gestión institucional para la promoción, prevención y protección de los derechos humanos

Presupuesto a programas para la promoción de los derechos humanos

Establecimiento de reglas de juego claras para la garantía plena de los derechos humanos y la convivencia ciudadana.

PROCESO Y PROYECTOS

APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO RECURSOS FINANCIEROS

1. PARTE GENERAL

A. DIAGNÓSTICO

A.1. DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA

La zona de desarrollo integral se encuentra ubicada al sur del departamento de Bolívar. Está Integra por 36 veredas pertenecientes a los municipios de San Pablo, Cantagallo y Simití, que son:

De San Pablo pertenecen: Cerro Azul, Alto Berlín, Las Colinas, San Juan Bajo, Villa Nueva, El Retorno, Monte Carmelo – Alto Sicuté, Medio Sicuté, Caño Frío, Agua Sucia, La Unión, La Florida, La Golondrina, La Fría, El Jardín, Patio Bonito, Vallecito y La Esmeralda. **De Cantagallo** corresponden: La victoria, El Taladro, La Peña, Caribú, El Limón, Miralindo, Diamante, Yanacué, Chaparral, La Palúa y El Cedro. **De Simití** hacen parte: El Diamante, Las Pavas y El Paraíso.

De acuerdo a los mapas geo-conflictivos con referencia al sur de Bolívar, se puede establecer que al interior de la zona de desarrollo confluyen dos aspectos: el primero, sería el relacionado con la pertenencia de las veredas a las zonas de dominio, influencia y disputa de organizaciones armadas ilegales como las FARC, ELN y las AUC. Y como consecuencia de lo anterior, en segundo lugar, se presentan veredas que se caracterizan por presentar una expulsión rural-urbana, urbana-rurales (receptoras) y una alta vulnerabilidad por expulsión forzada de las AUC.

Considerada como un espacio muy sensible, la delimitación inicial de la zona de desarrollo se constituyó tomando en consideración los criterios de pobreza, presencia de cultivos ilícitos y violación de derechos humanos, para de este modo establecer políticas de intervención estratégica que procuren contrarrestar las condiciones irregulares de atraso, marginación y desarticulación social presentes en la población.

La interpretación territorial de la zona de desarrollo se toma a partir de un criterio de flexibilidad en los límites que la definen, es decir, será un área en permanente expansión teniendo en cuenta los resultados y las evaluaciones

realizadas durante el proceso de consolidación y puesta en marcha de los programas y proyectos de intervención estratégica.

Se adopta un enfoque dinámico del territorio, en el sentido de considerarlo como un cuerpo en permanente expansión y contracción, en contraposición a lo que es el enfoque estático clásico de territorio, cuya estructura y delimitación son fijas e inmutables, sin sufrir transformaciones y reacomodamientos de las áreas físicas delimitatorias.

Este enfoque le permite a las demás comunidades, mantener una opción de inclusión-exclusión del territorio, en la medida en que observen el desenvolvimiento de los acontecimientos de desarrollo al interior de la zona, que pueda beneficiarlos o desbeneficiarlos de conformidad con una decisión soberana tomada por las mismas comunidades.

A.2 ASPECTOS POBLACIONALES

A.2.1 GRUPOS ETÁREOS

La población encuestada en la zona de desarrollo integral se representa como un tejido social en donde los hombres tienen una participación del 60.59% y de las mujeres con el 39.41%. Aspecto de poca relación con la presentada en demografía consolidada del departamento de Bolívar y la nacional, con una población relativamente equilibrada entre hombres y mujeres, pero paralela a la existente con la parte rural de los mismos⁵, según se muestra en la gráfica A.2.1

Como consecuencia a lo anterior es de mencionar dos factores que conllevan a la divergencia de las cifras referidas al plano departamental y nacional. Por un lado, la base de las proyecciones de la demografía nacional datan desde el año 1993, fecha en la que se hizo el último censo, y en la que a partir de entonces no se reflejan las movilizaciones de la población a nivel Inter e intraterritorial.

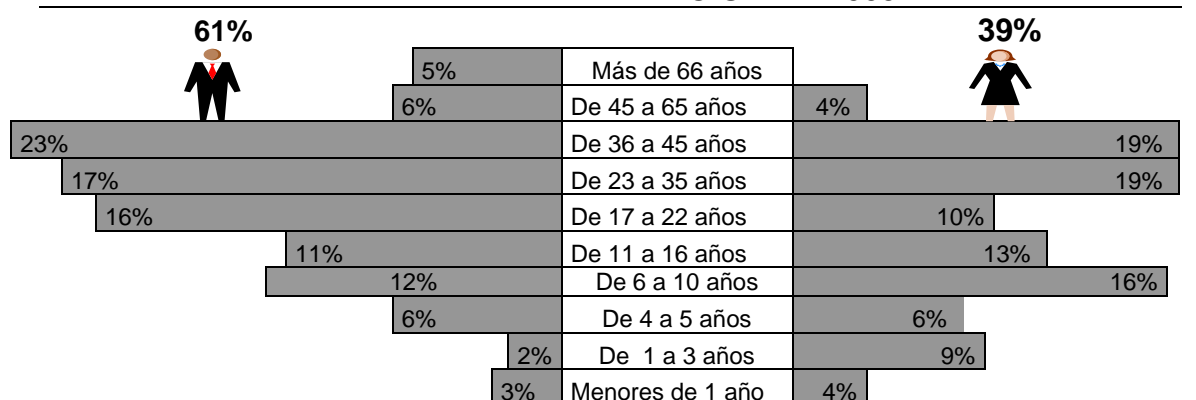
⁵ En el departamento de bolívar el 50.13% de la población son hombres mientras que el 49.87% son mujeres. En lo rural, el 54.04% de los habitantes son hombres y el 45.90% son mujeres. A nivel nacional, la población se compone en un 49.21% por hombres y el 50.79% por mujeres, mientras que en la zona rural el 52.99% de sus integrantes son hombres y el 47.01% son mujeres. WWW.DANE.GOV.CO. Estadísticas de población.

Y en segundo lugar, como consecuencia del anterior, el sur de Bolívar como parte incluyente de la zona del Magdalena Medio se ha visto afectado por dos circunstancias que delimitan como denominador común la pobreza, los cultivos ilícitos y la violación de derechos humanos. En cuyas sinergias negativas las familias han estado envueltas en fenómenos continuos de migración y emigración que podrían estar explicando el sesgo con la realidad demográfica nacional.

En cuanto a la estructura etárea, el mayor porcentaje de participación lo denota la población en edad de trabajar del 64.68%, del cual el 73.56% está explicado por hombres y el 26.44% por mujeres. En estas condiciones, es de importancia para la zona el disponer de un recurso poblacional joven, propio de territorios subdesarrollados, necesario para poder desarrollar actividades económicas en donde la mano de obra sea un factor de fortaleza de la dinámica poblacional.

En lo relacionada al grado de dependencia etárea de la población, se tiene que el índice de dependencia infantil y de la vejez asciende al 27.13% y 8.19% respectivamente. Ello indica, que al haber una reducida proporción de niños y ancianos en la zona de desarrollo más condicionada estará la política de intervención en lo referente al tema económico, en promover la generación sostenida y creciente de empleos ante una población con la capacidad de desempeñar alguna actividad de ocupación.

**GRÁFICA A.2.1
DISTRIBUCIÓN ETÁREA DE LA ZONA DE DESARROLLO INTEGRAL,
DEPARTAMENTAL Y NACIONAL. 2005.**



Fuente: Encuesta equipo consultor. DANE, 2005.

A.2.2 COMPOSICIÓN FAMILIAR

Desde el punto de vista de la composición de la familia, es de mencionar que el núcleo familiar es de tipo extensivo, con una integración de abuelos, hijos, nietos, sobrinos, suegros, yernos y allegados que ejemplifican a la vivienda como un lugar multirelacional en lo parentesco y además acogedora o incluyente de personas cuya relación con los miembros es de beneficio o ayuda familiar.

En atención a lo anterior, en cada familia existen en promedio 5 miembros y dos hogares. Cada hogar tiene en promedio 2 hijos y su correspondiente participación en la familia es del 33%, como se observa en la tabla A.2.1

**TABLA A.2.1
MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR**

Miembros*	%
Total	100
Esposos	28
Hijos	33
Hijastros	3
Sobrinos	4
Nietos	3
Hermanos	3
Abuelos	4
Suegros	1
Cuñados	0
Yernos	1
Allegados, amigos o inquilinos	18

Fuente: Encuesta equipo consultor. 2005.

Por otra parte, el predominio de los hombres como jefes de hogar demuestra que en las familias encuestadas el patriarcado constituye el eje a partir del cual se sigue patentizando la mayor responsabilidad del hombre en el mantenimiento de la familia, según la tabla A.2.2. En tal circunstancia, la concentración de la autoridad y del poder de decisión al interior de las familias u hogares estaría determinada por el papel natural que el hombre cumple frente a su función de ser el garante del sustento económico y protección de los

miembros, mientras que la mujer estaría confinada al rol de sujeto sumiso y con la escasa capacidad de autodeterminación.

**TABLA A.2.2
JEFE DEL HOGAR EN LA FAMILIA**

Jefe del hogar	Frecuencia total %	Cantagallo %	San Pablo %	Simití %
Total	100	100	100	100
Hombre	92	100	86	100
Mujer	8	-	14	-

Fuente: Encuesta equipo consultor. 2005.

En cuanto a los municipios, se encuentra que en las familias de sus veredas circunscritas no se logra observar un cuadro diferenciador entre hombres y mujeres como cabezas de hogar, por cuanto es en el sexo masculino en quien recae la máxima responsabilidad del núcleo.

A.2.3 DOCUMENTACIÓN PERSONAL EN LAS FAMILIAS

Si bien la pertenencia a un territorio como el colombiano nos permite llamarnos nacionales, no es de desconocer que para el Estado le es utilidad el disponer de la información sobre cuántos son sus habitantes que den cuenta de su existencia como personas. Así mismo, es deber de la población el procurar disponer de un documento de identificación que legitime su condición de ser ciudadano de su país, de tal manera que ante el nombre de la persona se reconozcan y pongan en ejercicio los deberes y derechos civiles que a bien se han creado en el estado social de derecho.

La problemática de orden público, como mal social del país constituye por si misma un punto de referencia y de alerta para la población frente a su condición de ser documentado. Las continuas requisas y retenes a los que se ven sometidos los habitantes del Magdalena Medio como parte de la política de seguridad democrática del actual gobierno a la par del acoso u hostigamiento de los grupos armados ilegales conllevan a que para evitar desmanes o atropellos contra la población civil el documento personal de identificación se constituya en una “visa” que garantiza el derecho a la libre movilidad en el

propio país, es decir, que en tiempos de guerra o conflicto interno como el colombiano toda persona es extranjera y sospechosa en su propio país.

De acuerdo al cuadro A.2.1, en las familias de la zona de desarrollo integral el 95% de las personas cuentan con algún tipo de documentación personal, en el que las cédulas de ciudadanía representan el 52%, correspondiéndose tal porcentaje por el hecho de ser familias que en gran parte están integradas por personas en edad de trabajar y de adultos mayores. Le siguen en su orden, el registro civil con el 29%, la tarjeta de identidad con el 13% y la partida de bautismo con el 1%.

**CUADRO A.2.1
TIPOS DE DOCUMENTACIÓN PERSONAL EN LAS FAMILIAS**

Tipo de documento	FRECUENCIA				CANTAGALLO				SAN PABLO				SIMITÍ			
	Total %	M %	F %	Total	Participación	M %	F %	Total %	Participación	M %	F %	Total %	Participación	M %	F %	Total %
Tarjeta de identidad	13	44	56	100	25	55	45	100	64	43	57	100	11	25	75	100
Cédula de ciudadanía	52	68	32	100	23	69	31	100	64	64	36	100	14	75	25	100
Registro civil	29	58	42	100	21	69	31	100	65	55	45	100	16	67	33	100
Partida de bautismo	1	100	-	100	-	-	-	100	100	100	-	100	-	-	-	100
Ninguno	5	43	57	100	-	-	-	100	93	46	54	100	7	-	100	100
Total	100															

Fuente: Encuesta equipo consultor. 2005.

Los municipios en forma particular no se distancian de la situación presentada a nivel general. Sólo es de anotar, que en atención al sexo y la estructura etárea presente al interior de cada uno de ellos se distingue un relativo predominio tanto de hombres como de mujeres ante cada tipo de documentación.

A.2.4 ETNOGRAFÍA Y ASENTAMIENTO

Los asentamientos poblacionales que se han presentado a lo largo de los siglos por grupos colectivos multirraciales o culturales, materializan la dinámica interespatial de los cursos migratorios que han conllevado a la presencia de una diversidad de relaciones socio-culturales al interior de cada territorio. En la confluencia de tales relaciones que dan vida social a un tejido humanitario determinado, la heterogeneidad y la secularización a través de un proceso

gradual, que en ocasiones ha tomado los medios de la imposición, la imitación y la adopción por adaptación singularizada de aspectos relevantes, se han convertido en elementos determinísticos o causales en la aparición de los fenómenos de la transculturización y la aculturización, que se agilizan a mayor rapidez en el actual contexto de globalización.

En los marcos conceptuales de las teorías del desarrollo regional, el tema de la multiculturalidad en una nación o región se ha abordado como un factor que para propósitos de consenso o de unidad de pensamiento para la búsqueda del beneficio macro-social, dificulta la obtención de una solución óptima, por cuanto los imaginarios, las expectativas, las costumbres, los valores y las creencias, como elementos consubstanciales de un *modus vivendi* cultural particular, pueden resultar “disfuncionales” o ilógicos cuando como objetivo se quiera tender a un posicionamiento convergente de desarrollo equilibrado. En tales circunstancias se debe asumir el enfoque de la “territorialidad” de las políticas, o tomar como referencia para la comprensión de ello el campo del conocimiento que la psicología ofrece.

En el sur de Bolívar, las veredas que conforman la zona de desarrollo integral se estructuran ocupacionalmente por un proceso discontinuo de asentamientos transitorios y permanentes, en donde los procesos de colonización y de conflicto armado han marcado la pauta a la hora de demarcar el “orden” de factores en el devenir de la historia y de un presente inconcluso, inestable y desequilibrado.

De acuerdo a lo anterior, el perenne conflicto social de la desigualdad en la tenencia de la tierra junto a la territorialización partidista y la retaguardia militar de grupos ilegales con influencia en la organización social e ideológica de la población, han dinamizado y condicionado la apertura de una “aventura” socio-económica y espacial en el que diferentes actividades económicas y sus lógicas en las relaciones de producción, en cada etapa histórica, han tratado de contribuir en la definición de una identidad regional.

Por ende, del oro, la extracción maderera, el petróleo y la coca, con una singular importancia geoeconómica, han circunscrito en el alma y la memoria de los pueblos cuán efímero, decadente y perjudicial ha resultado ambiental, social y culturalmente el apego a una ilusión de enriquecimiento rápido.

**CUADRO A.2.2
FAMILIAS NACIDAS EN LA ZONA DE DESARROLLO**

Concepto	Si %	No %	Frecuencia Total
Familias nacidas en la Zona de Desarrollo	19	81	100%
Cantagallo	8	92	100%
San Pablo	21	79	100%
Simití	29	71	100%

Fuente: Encuesta equipo consultor. 2005.

Como se muestra en el cuadro A.2.2, el 81% de las familias encuestadas no son oriundas del territorio en el que se encuentran viviendo actualmente. Esta proporción de población no nativa es más elevada en Cantagallo, donde el porcentaje asciende al 92%.

Los anteriores datos pueden ser consecuentes con el hecho de que cada territorio se constituye por si mismo como un punto geográfico para la confluencia de diversas personas que quieran tomarlo como asentamiento permanente o transitorio, dependiendo de la actividad que deseen desarrollar. Así mismo, como fue expresado por los líderes comunitarios de las 36 veredas, sus jurisdicciones son espacios abiertos para todos aquellos que deseen habitar en ella, sin distingo de procedencia, raza y creencia, ya que lo que nos hace nacionales es el vivir en un territorio como el colombiano y por tanto ningún lugar legalmente establecido debe ser vedado para la ubicación y residencia de cualquier familia o persona.

TABLA A.2.3
LUGARES DE PROCEDENCIA DE LAS FAMILIAS

Departamento	Frecuencia total	Cantagallo	San Pablo	Simití
Total	100%	100%	100%	100%
Antioquia	15	0	21	15
Bolívar	25	17	24	40
Boyacá	2	8	0	0
Caldas	4	8	3	0
Cesar	6	17	3	0
Córdoba	6	0	7	15
Magdalena	4	0	7	0
Norte de Santander	2	0	3	0
Santander	29	50	24	15
Sucre	2	0	3	0
Tolima	4	0	3	15

Fuente: Encuesta equipo consultor. 2005

Como se puede mostrar en la tabla A.2.3, la multiculturalidad es la unidad de congregación de todas las familias encuestadas que se encuentran viviendo en la zona de desarrollo, siendo sus lugares de proveniencia los elementos constitutivos del todo, llamado tejido social. En tales circunstancias, los departamentos de Bolívar, Santander y Antioquia, cuota partes territoriales del Magdalena Medio, confluencian con sus familias el 69% de la diversidad cultural que entraña a la zona de desarrollo.

Uno de los aspectos con los que se podría establecer una aproximación del flujo migratorio poblacional en territorios donde la información secundaria es inexistente, sería en toma de referencia del tiempo de permanencia de las familias al interior de un territorio. En cuyo planteamiento se tendría que, cuanto mayor sea la proporción de personas ubicadas de manera reciente en un territorio, más dominante estaría siendo el patrón emigratorio de la población.

TABLA A.2.4
TIEMPO DE PERMANENCIA DE LAS FAMILIAS

Años	Frecuencia Total	Cantagallo %	San Pablo %	Simití %
Total	100%	100%	100%	100%
Menos de 1	2	8	-	-
Entre 1 a 3	13	17	14	-
Entre 3 a 5	19	25	21	-
Entre 5 a 10	19	17	10	57
Entre 10 a 15	10	-	17	-
Más de 15	38	33	38	43

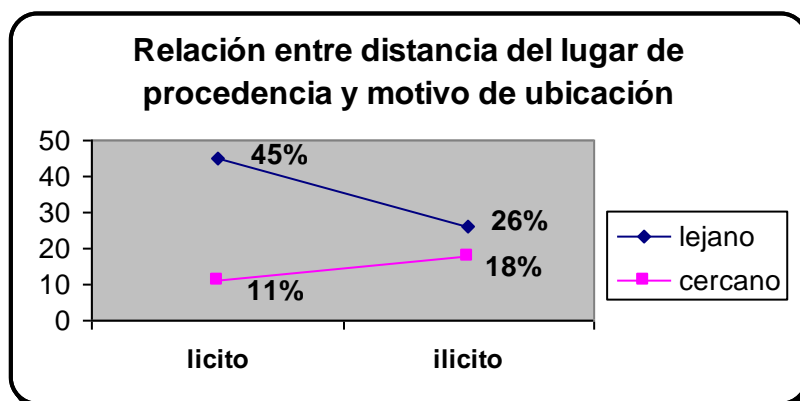
Fuente: Encuesta equipo consultor. 2005.

En la tabla A.2.4, se puede observar que alrededor del 50% de las familias encuestadas presentan un tiempo de permanencia en la zona de desarrollo superior a los 10 años. Las proporciones así referidas dan cuenta que el arraigo en el actual lugar de asentamiento es una conquista del territorio en lograr mantener cierto grado de estabilidad poblacional entre sus habitantes, no obstante las situaciones adversas que contravienen hacia las familias, como el hostigamiento frecuente de las fuerzas armadas ilegales, las fumigaciones indiscriminadas, que atentan en la dignidad de las personas.

Sin embargo, no es desconocer que dependiendo de las aspiraciones o motivaciones que indujeron y mantienen en la actual ubicación se puede explicar el por qué del apego y permanencia en una zona en la que el deber constitucional de la soberanía social del Estado es incipiente.

En la gráfica A.2.2, se muestra la relación entre la distancia de los lugares de procedencia y los motivos a que dieron lugar para ubicarse en su actual sitio de residencia. Se connota, que es más preponderante el porcentaje de familias que provienen de lugares lejanos y que tuvieron como causa primaria de ubicación la búsqueda de mejores ingresos por concepto de los cultivos agrícolas legales, siendo ello del 45%. Pero en contrariedad a lo anterior, también se resalta que alrededor de la cuarta parte de las familias tuvieron un motivo ilícito de obtención de ingresos para desplazarse desde lugares lejanos.

GRÁFICA A.2.2



Fuente: Encuesta equipo consultor. 2005

Lo anterior indica que, primero, el problema del acceso a la tierra continúa con su sendero inercial que erosiona la sostenibilidad natural de los ecosistemas en la zona de desarrollo integral ante la ampliación desmesurada del área de explotación agropecuaria, teniendo en cuenta que en el momento inicial de la ubicación cada familia significa mayor quema y tala de bosques, con la que queda determinada el espacio para su residencia y sustento familiar, ya sea mediante el cultivo de productos de pan coger, la coca o la pequeña ganadería.

Como segundo aspecto, la tradición agropecuaria en cultivos de subsistencia aún mantiene su papel preponderante como forma primaria de explotación del recurso tierra. Sin importar la distancia, las familias al abandonar sus lugares de origen conservan como patrimonio ancestral natural el seguir a modo perpetuo una relación básica en el uso y explotación de los predios tenidos a su disposición arraigándoles una vocación agropecuaria, desconociendo en algunos casos el perfil de los suelos. Es un ejemplo tácito, en el que la necesidad de la supervivencia toma su condición jerarca frente al accionar del hombre para conservar su vida y la de sus congéneres.

No obstante, no hay que descartar la importancia geo-económica estratégica que los municipios del sur de Bolívar tienen como parte constituyente de la zona del Magdalena Medio. En cuanto a ello, la tendencia de la población hacia los cultivos ilícitos adquiere singular importancia como alternativa rentable para el sostenimiento de las familias. Al analizar la gráfica, se encuentra que la

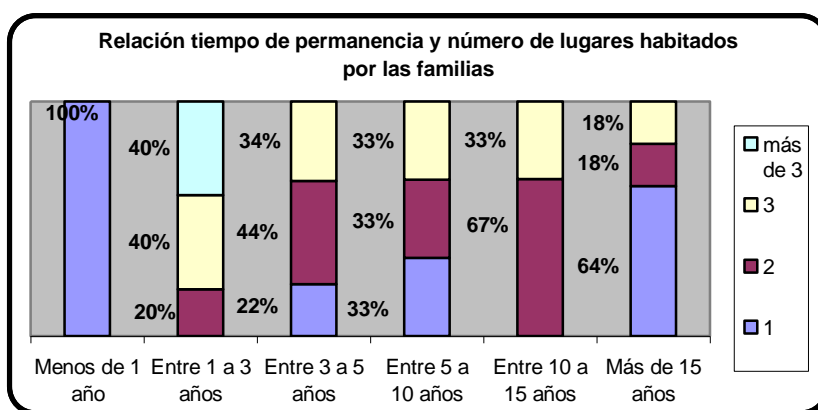
participación de los cultivos ilícitos como causa de ubicación asciende al 36.61% y 62% teniendo en consideración la cercanía o lejanía del lugar de origen.

De otra parte, la estabilidad poblacional de cada territorio puede verse afectada cuando el tipo de asentamiento poblacional tiende a ser volátil en vista de las características económicas que presenta la base de la economía en forma particular. Cuando en un territorio la fuerza motora del sustento económico está estrechamente vinculada con actividades extractivas o de enclave, la corriente migratoria tiende a ser tanto implosiva como desestructurante por la forma como se produce y adquiere “maqueta” el asentamiento poblacional.

Por consiguiente, la reciprocidad en la correlación entre economías volátiles y estabilidad poblacional, además de prever un círculo vicioso donde el patrón de abandono gradual sería lo consecuente, también estaría como precedente la disonancia del establecimiento o ubicación con la cultura del arraigo o permanencia en el territorio y el respeto y la procura por la protección, conservación y mejoramiento del medio natural.

En las familias encuestadas, podemos observar que existe una pequeña sincronía entre el tiempo de permanencia en el lugar en el que se hallan actualmente ubicadas y el número de sitios en el que anteriormente habitaron, como se muestra en la gráfica A.2.3.

GRÁFICA A.2.3



Fuente: Encuesta equipo consultor. 2005

Lo anterior puede estar indicando, que las familias que tienden a cambiar de lugar con mayor frecuencia, al ubicarse en un nuevo lugar, comienzan con un

proceso de acomodamiento y adaptación y en vista de que cada “mudanza” crea sus costos, prefieren esperar o incluso permanecer por un largo tiempo en el territorio. No obstante, dependiendo del factor motivador de la permanencia, el periodo de duración puede tanto acortarse como alargarse. Así, en los relatos de las familias encuestadas, las situaciones adversas que se están presentando con relación al cultivo de la coca, como la falta de compradores, la disminución en los márgenes de ganancia, vía incremento de los insumos y estabilidad en el precio de venta, las fumigaciones y el acoso de los grupos armados ilegales, generarían un escenario de abandono gradual en la medida que la búsqueda de ingresos a partir del cultivo ilícito halla sido el móvil principal de la ubicación.

Bajo la anterior situación, que podría constituirse en un escenario tendencial para la zona de desarrollo si no se crean las alternativas de crecimiento económico y de desarrollo social, es donde se hace necesario promocionar una apuesta estratégica de reconversión productiva hacia actividades que contribuyan a una permanencia estable y consolidada de la población en el territorio. En tal sentido, es de considerar como aspecto favorable al cambio, la vocación ocupacional de la población, en el que el 44% de las actividades desarrolladas por la población estuvieron relacionadas con el sector primario de la economía. Y en la que desde el punto de vista del género, es el hombre quien con mayor participación se muestra como sexo dedicado a la actividad laboral en la economía agropecuaria, con el 62.68%, mientras que la mujer estuvo más vinculada con el sector terciario, con un porcentaje de ocupación del 84.85%, como se detalla en el cuadro A.2.3.

Por consiguiente, es rescatando, valorando, promocionando e incentivando la cultura agropecuaria de la población, que tienen como antecedente ocupacional, como se puede inicialmente abrir los senderos de una economía potencializadora, de curso legal y de satisfacción, en la que la vida y la dignidad del ser humano sean el principio supremo que guíen las acciones determinantes para consolidar un desarrollo económico incluyente, con perspectiva de género y amable con el medio.

**CUADRO A.2.3.
ANTECEDENTES OCUPACIONALES DE LAS FAMILIAS**

Actividades económicas u ocupaciones laborales	Frecuencia total		Cantagallo		San Pablo		Simití	
	M %	F %	M %	F %	M %	F %	M %	F %
SECTOR PRIMARIO	62.68%	15.15%	61.11%	9.09%	60.97%	15%	75%	50%
Cultivos de pan coger: Yuca, plátano, ñame.	69.04	60.0	72.72	100	68.0	33.3	66.66	100
Cultivos agroindustriales: café, cacao y palma, maíz, arroz, avena y palma	4.76	-	-	-	8.0	-	-	-
Cultivos ilícitos	4.76	20.0	9.09		4.0	33.3	-	-
Ganadería	14.28	20.0	-	-	20.0	33.3	16.67	-
Economía extractiva Minería, pesca y madera	7.45	-	18.19	-	-	-	16.67	-
SECTOR SECUNDARIO	0.02%	-	5.55%	-	-	-	-	-
Carpintería	100	-	100	-	-	-	-	-
SECTOR TERCIARIO	37.30%	84.85%	33.34%	90.91%	39.03%	85%	25%	50%
Oficios domésticos	-	60.71	-	100	-	81.11	-	-
Jornalero	12.5	-	66.66	-	25.0	-	-	-
Atención en restaurantes y hoteles	-	3.58	-	-	-	9.44	-	-
Administrador de finca	8.33	-	33.34	-	25.0	-	-	-
Oficios varios: rebusque	18.43	-	-	-	25.0	-	-	-
Venta de mercancías	18.43	7.14	-	-	25.0	9.44	-	100
Servicios del gobierno	18.43	-	-	-	-	-	100	-
Ninguna*	23.88	28.57	16.66	18.18	29.26	30.0	12.5	-
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

* Las personas que no desarrollaban alguna actividad económica, se debió a que en aquel momento estaban en edad escolar, por lo que estaban estudiando.

En el horizonte programático de lo concebido como desarrollo, se debe tender a quebrantar el devenir inercial de lo desigual, discriminatorio y determinístico de las ocupaciones ejercidas al interior de cada tejido social. Cuando en una sociedad la escala de valores no se compagina con el avance de la humanidad, es común encontrar las malversaciones de contrariedad, reproche, intolerancia y desacuerdo, con las que se impide el camino expedito de la mejora o de aquello que la posibilita.

Es por ello, que si en la máxima de lo que es llamado civilización tanto el hombre como la mujer, como cuota partes del orden natural en el que se vive, reproduce y permanece, la noción de equilibrio conmina a la estructuración de

un marco lógico donde lo horizontal adquiere espacio en la interacción social y lo piramidal cae en desuso, con mucha razón se ha de ser consecuente en permitir que la mujer escale posiciones, en la que lo sumiso abra paso a lo decidor, lo actuante en igualdad de derechos y hechos, y por tanto, la capacidad de autodeterminación sea más que el resultado de un reconocimiento dadivoso, una conquista histórica vedada por un esquema rancio de estereotipos y designios cósmico-universales.

A.3 EJES TEMÁTICOS DE LA ZONA DE DESARROLLO INTEGRAL

A.3.1 EJE ECONÓMICO – AMBIENTAL

El acontecer histórico de la manifestación del ser humano, como especie, ha estado caracterizada en sus dos millones de años de evolución por una permanente asociación con la naturaleza, en la que partiendo del modo de relación, desde etapas de captura o recolección hasta de manipulación en la que se organiza el actual contexto de la biotecnología, se ostenta el carácter antropocéntrico del hombre en una supremacía donde lo externo es cuestión de subordinación, explotación desmedida y sin la consideración vitalicia y de equilibrio que como parte de una cadena tiene la comunidad de factores y elementos que conforman el entorno.

En el anterior orden de ideas, la profundización de la técnica como herramienta del perfeccionamiento y la búsqueda incesante de más altos y mejores logros de producción ha conllevado a que cada vez la especialización tome el papel funcional en la obtención de la productividad y la eficiencia como fuerza motora del capitalismo contemporáneo. Por consiguiente, en las profundas transformaciones que tuvieron como escenario temporal el siglo XX y en las que la esencia de la desigualdad del modo de producción imperante se mantiene en un “orden” de estabilidad frente a la contrariedad, la división internacional de la producción y el trabajo ha perpetuado la existencia de una función económica global en la que la dependencia y el desarrollo de los países pobres, subdesarrollados, tercermundistas o en vías de desarrollo estén atadas frente al dominio de un eje hegemónico, que impregna con sus directrices y experiencias la posibilidad de mejorar las condiciones de atraso, desigualdad y pobreza de aquellos.

Sin embargo, las adversidades, más allá de tener una determinación externa, constituyen un punto referente para hallar oportunidades en la medida que se reconozca lo que somos y lo que podemos ser. Cada población posee una cultura de posesión, explotación y transformación peculiar con la que se distingue y forma un patrón de comportamiento que la identifica como agropecuaria, industrial o tecnológica. Por tanto, cuando se logren auscultar las

fortalezas y sus capacidades potencializadoras para el desarrollo económico y social desde una perspectiva autoregenadora, gestiona y de voluntades y compromisos sociales se podrá optimizar la utilización de los recursos físicos, humanos, naturales, etc., en beneficio de la sociedad, contribuyendo a quebrantar los lazos inerciales de dependencia por otros de autonomía y libre determinación económica. Es pues, hacer de una ventaja competitiva una ventaja comparativa.

A.3.1.1 POBLACIÓN Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Un primer paso, con el que se iniciaría tal proceso es teniendo a disposición el cuadro funcional de la economía, que nos permita identificar, conocer y analizar las actividades a las que se dedica la población, cómo las realizan, con qué medios, de tal forma que se pueda determinar los aspectos limitantes y potencializadores que sirvan como insumos para la maximización de la producción local.

**CUADRO A.3.1
DISTRIBUCIÓN DE LOS EMPLEOS POR SECTOR ECONÓMICO**

Sectores		M	F	Total ocupación de sexos por sectores
Sector primario	67.3%	93.33%	6.67%	100%
Sector terciario	32.7%	25%	75%	100%
Ninguna	35.71%	72.85%	29.15%	100%

Fuente: Encuesta equipo consultor. 2005

En el cuadro A.3.1, se observa que en la zona de desarrollo las familias encuestadas tienen como fuente de ocupación actual las actividades desarrolladas en el sector primario de la economía, de la que obtienen sus ingresos. Por consiguiente, el sector absorbe el 67.3% de la población ocupada del territorio, con una preponderante participación de hombres, 93.33%, desempeñándose en los empleos generados en la economía agropecuaria.

En atención a la estática comparativa, los hombres han incrementado su participación como población ocupada en el sector primario, al pasar del 62.68% (ver cuadro A.2.3) al 93.33%, con un crecimiento del 49%. Situación contraria con las mujeres, en las que la pauperización de sus condiciones como

personas con alguna actividad económica, puesto a la vez que ha disminuido su participación en los empleos agropecuarios, ha crecido su vinculación en actividades domésticas, sin remuneración alguna.

Aunque existen empleos relacionados con el sector terciario, no dejan de estar correlacionados con la actividad agropecuaria. Y en las que a demás, son las mujeres las que en mayor medida se encuentran ocupadas, por tanto, se puede distinguir un carácter informal de sus actividades, como se muestra en el cuadro A.3.1.1.

**CUADRO A.3.1.1
ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA POBLACIÓN**

Actividades económicas u ocupaciones laborales	Total		Cantagallo		San Pablo		Simití	
	M %	F %	M %	F %	M %	F %	M %	F %
TOTAL SECTORES	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
SECTOR PRIMARIO	88.57%	14.29%	83.33%	-	90.90%	21.05%	87.5%	-
Cultivos de pan coger: Yuca, plátano, ñame.	35.48	25.0	46.66*	-	31.25	25.0	35.71	-
Cultivos agroindustriales: café, cacao y palma, maíz, arroz, avena y palma	4.03	37.5	3.33	-	5.0	37.5	-	-
Cultivos ilícitos	50.80	37.5	26.66	-	57.5	37.5	64.29	-
Ganadería	4.03	-	10.0	-	2.5	-	-	-
Minería, pesca y madera	4.03	-	6.67	-	3.75	-	-	-
Guarda boques	1.63	-	6.67	-	-	-	-	-
SECTOR TERCIARIO	11.43%	85.71%	16.67%	100%	9.10%	78.95%	12.5%	100%
Administrador de finca	6.25	-	-	-	12.5	-	-	-
Jornalero	25.0	-	-	-	50.0	-	-	-
Oficios domésticos	25.0	91.66	33.33	92.30	25.0**	90.0**	-	100
Oficios varios: rebusque	18.75	2.09	50.0	7.7	-	-	-	-
Admón. De tiendas y cantinas	18.75	6.25	16.67	-	12.5	10.0	50.0	-
Venta de mercancías	6.25	-	-	-	-	-	50.0	-
PARTICIPACIÓN POR SEXOS EN LA OCUPACIÓN TOTAL	71.42%	28.58%	73.46%	26.54%	69.84%	30.16%	76.19%	23.81%
INACTIVOS	72.85%	21.15%	8.33%	38.46%	48.86%***	23.68%	31.25%	100%

1 m menor de 12 años ** 1 f y 2 m menor de 12 años *** 3 m en edad de trabajar

Una de las dimensiones con las que se puede analizar y evaluar las características ocupacionales de la población al interior de cada sector de la

base económica del territorio, es a través del tiempo que toma el desarrollo de cada actividad. Sin embargo, la economía rural o en su defecto la campesina, tiene como particularidad la constante movilidad ínterocupacional de la población. Es decir, que la persona del campo no está unívocamente con un oficio u ocupación específica, por lo que es frecuente encontrarla preparando la tierra en las horas matutinas, mientras que en la tarde puede estar ejecutando labores de caza..

De esta forma, en el cuadro A.3.1.2, no es extraño encontrar que el subempleo sea el factor determinante de la ocupación en la población. Las escasas alternativas de producción que se dan en la zona de desarrollo integral obligan a las familias a procurarse por la multiocupación en aras de generar el ingreso necesario para mantenerse. Por ello, es denominador común ver en los predios una combinación de productos de cultivos de pan coger con coca. Más que corresponder a un resultado por herencia en la cultura nata, es un efecto condicionado y surgido ante las reducidas opciones.

**CUADRO A.3.1.2
HORAS PROMEDIO DEDICADAS A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS**

Tiempo en horas diarias dedicado a las actividades económicas	Total		Cantagallo		San Pablo		Simití	
	M	F	M	F	M	F	M	F
Sector primario	4	2	5	0	4	2	5	0
Sector terciario	5	4	3	3	4	3	3	3

Fuente: Encuesta equipo consultor. 2005

La economía rural, en una conceptualización moderna del desarrollo agropecuario que trasciende al tradicional enfoque autárquico de producción para la supervivencia, debe ser entendida además de su importancia estratégica para la seguridad alimentaria de la población, también bajo el énfasis de competitividad, productividad, rentabilidad y eficiencia dado a los sectores de la industria y la tecnología. Es decir, que la población dedicada a las actividades del campo pueda encontrar en la cotidianidad y en el porvenir de su ocupación la manera más provechosa y dignificante, como incentivo para seguir al interior de ellas.

A.3.1.2 CARACTERÍSTICAS DE LA PRODUCCIÓN

El recurso de tierra se le ha signado la connotación de poder y estatus social, en vista de que en la actualidad la adquisición en amplias extensiones es sinónimo de mejoría, respeto y reconocimiento, en un sistema de valores en el que se es por lo que se tiene.

Paralelo a lo anterior, en la zona del Magdalena Medio y en especial en el sur de Bolívar, la lucha por la tierra se ha convertido en una razón de cambio para la concentración, el desplazamiento, la mercantilización y la búsqueda de rentas diferenciales en actividades productivas que permitan darle el quite a la estructura desigual de la distribución, la fertilidad, la distancia a los centros urbanos y las limitaciones tecnológicas y empresariales para la explotación.

Como se observa en el cuadro A.3.1.3, hay un cierto patrón de subutilización en la explotación que se está dando a los predios agrícolas de las familias. En tal sentido, cuanto mayor es la extensión del predio, menor tiende a ser el porcentaje de uso en el desarrollo de las actividades agropecuarias.

**CUADRO A.3.1.3
DISTRIBUCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA TIERRA**

EXTENSIÓN	FRECUENCIA	USO O EXPLOTACIÓN DE LA TIERRA	DISTRIBUCIÓN DEL USO	
			Lícitos	Ilícitos
Menos de 1 Ha	14.58%	100%	100%	0
Entre 1 a 5 Has.	8.33%	60%	70%	30%
Entre 6 a 10 Has	16.66%	31%	62%	38%
Entre 11 a 15 Has	12.5%	34%	87%	13%
Entre 16 a 25 Has.	10.41%	44%	86%	14%
Entre 26 a 50 Has.	4.16%	12%	75%	25%
entre 51 y 100 has	18.75%	21%	90%	10%
Entre 101 a 200 Has	10.41%	28%	75%	25%
Más de 200 has	4.2%	26%	50%	50%
TOTAL	100%	Promedio (P) 40%	(P) 66.11%	(P) 33.89%

Fuente: Encuesta equipo consultor. 2005

Al tomar como referencia las extensiones de las unidades agrícolas calculadas en el estudio realizado por el PDMMM⁶, podemos decir que en promedio estas

⁶ Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio. Primer Informe: Caracterización y diagnóstico de la zona alta de San pablo, Cantagallo y Simití realizado como parte del proceso de desarrollo integral de la zona alta de San Pablo, Cantagallo y Simití. 2004.

adquieren una extensión de 39 has, lo que comparativamente nos indica que alrededor del 67% de los predios de las familias en la zona de desarrollo no alcanzan a cubrir el área de explotación en la que se podrían maximizar los ingresos del productor. Por consiguiente, es de esperar que sujetas las familias a las características agroecológicas de los terrenos, con sus consecuentes repercusiones en la fertilidad, productividad y margen de rentabilidad en la producción, estarán más propensas a intercalar en sus predios cultivos de pan coger, agroindustriales e ilícitos, como opción en la generación de ingresos para su manutención.

TABLA A.3.1
DIFICULTADES EN LA ACTIVIDADES ECONÓMICAS

<u>TIPOS DE DIFICULTADES</u>	<u>FRECUENCIA</u>
TOTAL	100%
Precio	12.0
Vías	22.0
Mercado	4.0
Fletes	1.0
Fumigaciones	24.0
Insumos	6.0
Asistencia técnica	10.0
Financiación	8.0
Grupos armados	10.0
Inundaciones	3.0

Fuente: Encuesta equipo consultor. 2005

Aunado a lo anterior, la ubicación de las familias con el agravante de la lejanía a los centros urbanos, en lo excesivo de los costos de transporte, la intransitabilidad de las vías, la falta de tráfico vehicular, la carencia en el acompañamiento institucional en la producción, las fumigaciones indiscriminadas y el hostigamiento de los grupos armados ilegales, impiden ampliar las posibilidades de uso y producción agropecuaria al interior de la zona de desarrollo, según se detalla en la tabla A.3.1.

Bajo las anteriores irregularidades es muy poco procedente para las familias tener un sentido de pertenencia e identidad territorial con su entorno. La incertidumbre y la falta de oportunidades de auxilio institucional han creado en la población el temor como condición social de existencia, por lo tanto no se va

a despertar en ella un mayor interés y motivación en mejorar los actuales alcances de uso y producción, siendo el riesgo en perder los cultivos y de “quebrar” más notorio que las posibles ganancias a obtener en la actividad.

A demás, la falta de definición en lo derechos de propiedad de las familias se adiciona como ingrediente frente al desestímulo y fortalecimiento de las actividades. Perteneciendo los municipios de Cantagallo, San Pablo y Simití a la zona de reserva especial del rio Magdalena, no es muy clara la suerte de las familias frente a la posesión de sus predios, por ello, la precariedad de las formas de asentamiento y de tenencia de la tierra denotan el carácter informal del poblamiento.

**CUADRO A.3.1.4
CONDICIÓN DE PROPIEDAD Y FORMA SOCIAL DE PRODUCCIÓN**

TIPO DE PROPIEDAD	FRECUENCIA	TIPO DE RELACIÓN SOCIAL EN LA PRODUCCIÓN		
		Individual	Familiar	Comunitaria
Propietario con carta venta	56.25%	89%	11%	-
Propietario con titulo	12.5%	67%	33%	-
Aparcero	2.08%	100%	-	-
Propietario sin titulo	4.16%	100%	-	-
Colono	16.66%	88%	-	12%
Arrendatario	8.35%	100%	-	-
TOTAL	100%			

Fuente: Encuesta equipo consultor. 2005

Según el cuadro A.3.1.4, el 56.25% de las familias son propietarias con carta-venta y el 16.66% son colonos. Estas cifras representan en sí mismas la forma cómo una débil relación contractual en la propiedad de un bien se constituye en un serio obstáculo para que la población reconozca la responsabilidad frente la función social y productiva de la tierra.

De igual forma, la informalidad en la propiedad impide la consolidación de un tejido socioeconómico armonioso y consecuente con el sentido del cooperativismo y la integración productiva. Como se observa en el cuadro A.3.1.4, la relación social de la producción se da predominantemente en forma individual, lo cual ha conllevado a que dentro de la zona de desarrollo sean prácticamente inexistentes las organizaciones sociales como los gremios o cooperativas de productores en algún área específica de la economía rural.

Lo anterior lleva implícito el alto costo de oportunidad que para la zona de desarrollo significaría, al sacrificarse posibles economías de escala, profundización y ampliación en las fronteras de producción, mayores posibilidades de acceder a créditos de capitalización o mejora agropecuaria, redes de solidaridad, confianza y esfuerzo colectivo, etc.

Es allí, donde hace su aparición la producción ilícita de la coca. En el cuadro A.3.1.4, aunque no se logra distinguir una relación indirecta entre al área explotada y su distribución entre productos lícitos e ilícitos, dada la irregularidad que muestra a lo largo de las extensiones en consideración, se puede decir que la coca no es un cultivo de distinción o diferenciación de clases en la zona de desarrollo. Se encuentra dispersa en extensión ampliada o reducida en toda la cadena de la distribución de la tenencia de la tierra.

Por consiguiente, en lo diferencial y determinante entre los cultivos lícitos e ilícitos en la zona de desarrollo, queda patentizado que detrás de su origen están los factores estructurales que le han dado forma y contenido, a saber, la necesidad de subsistencia de la población y, ligado al anterior, los márgenes diferenciales de rentabilidad.

En el estudio realizado por el PDPMM ⁷, se calcula que el total de costos asumidos por el productos en la producción y comercialización de cultivos como el arroz, el plátano y el maíz llegan a sobrepasar el ingreso de venta, mientras que el cultivo de la coca, con una producción de dos a 3 kilogramos trimestralmente, el ingresos neto llega a ascender a \$1.800.000.

No obstante, el significado de la ilegalidad también ha traído sus repercusiones a modo de boomerang contra la población. Tanto para las familias que dependen de manera proporcional de los ingresos del cultivo de la coca como aquellas que la encuentran como una forma complementaria en para el sustento económico, el marchitamiento del mercado para su comercialización y venta resultan ser cada vez más atomizados, teniendo en cuenta que a partir

⁷ Ibidem, pág. 35.

del recrudescimiento de la política de las fumigaciones y del conflicto armado, son pocos los compradores que existen, por lo que según las propias familias: “la coca sólo está dando para calmar el hambre por unas semanas”.

Y si a lo anterior, se le agrega la externalidad negativa del cultivo frente a la producción de pan coger y de especies animales, no sobra más que decir, que el círculo vicioso que para la economía de las familias de la zona de desarrollo ha surgido, en términos de **pobreza-cultivo de coca- fumigaciones-pocos demandantes-ingresos a la baja-mayor pobreza**, no que da más que anticipar la pauperización y la miseria en las condiciones de vida de las familias.

Aunque en la zona de desarrollo es incipiente la mecanización de la producción como mecanismo para agregarle valor al producto, no puede dejar de considerarse ello como un germen de futuro alternativo.

**CUADRO A.3.1.5
PROCESAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN**

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	%	ORIGEN		
		CULTIVOS LÍCITOS	CULTIVOS ILÍCITOS	TOTAL
Productos procesados	45.83%	13.63%	86.37%	100%
productos no Procesados	54.17%	100%	0	100%
TOTAL	100%			

Fuente: Encuesta equipo consultor. 2005

De acuerdo al cuadro A.3.1.5, del total de lo producido por la familias en la zona de desarrollo el 45.83% es procesado, pero que en gran parte es debido a la coca, que representa el 86.37%.

En la poca variedad de productos de origen lícito que se procesan se encuentra la caña de azúcar para la elaboración de panela y los productos lácteos generados por la pequeña ganadería, pero en forma artesanal.

En lo concerniente a la división espacial de la producción, como componente del comercio entre territorios, la intensidad en las relaciones comerciales entre

las veredas de la zona de desarrollo se ha estado desdibujándose paulatinamente durante los últimos lustros.

En momentos en que la coca era el lubricante que posibilitaba una dinámica mercantil más activa entre veredas, teniendo en cuenta el flujo monetario que originaba las ganancias a los productores y raspachines, era frecuente encontrar sombras de “urbanidad” en algunas veredas, que por su importancia geoestratégica, como el tamaño de la población, lugar de paso obligado, concentración de demandantes, etc., se convertían en sitios propicios para el montaje de discotecas, graneros, pequeños restaurantes, tiendas de ropa, almacenes de insumos agrícolas, etc.

En momentos actuales, las relaciones de intercambio están concentradas con las cabeceras de los municipios circunscritos en la zona de desarrollo. Sin embargo, los excedentes de la producción sólo alcanzan a representar el 31.95% del producto, como se muestra en la tabla A.3.1.1.

La economía de subsistencia, en un contexto donde la mercantilización es tenue, se requiere liderar procesos de reconversión y transformación productiva con la apuesta en actividades jalonadoras de mano de obra, con alta elasticidad ingreso al producto regional, nacional y de acceso a los mercados internacionales, de tal manera que tenga una función económica y social consecuente con el logro de una mayor articulación con el territorio al que se pertenece, con sentido de pertenencia y permanencia, integradora de redes sociales, de armonía con el medio y promotora de mejores condiciones de vida.

**TABLA A.3.1.1
COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN**

<u>DESTINO</u>	<u>FRECUENCIA</u>
TOTAL	100%
Autoconsumo	47.22
Vereda	20.83
Municipio	31.95

Fuente: Encuesta equipo consultor. 2005

Por consiguiente, una apuesta productiva en actividades con encadenamientos tomando como foco de desarrollo algunos nodos o núcleos veredales o

corregimentales contribuirá a obtener una especialización económica, facilitando la interrelación económico-social y cultural de la población. Las ganancias tanto tangibles como intangibles que de ello surjan convertirían a la zona de desarrollo en un lugar sinérgico en el que la interacción social movida por el intercambio avive los vínculos personales, las relaciones de amistad y solidaridad entre los pobladores.

A.3.1.3 INGRESO, CONSUMO Y AHORRO EN LA POBLACIÓN

La remuneración que recibe un trabajador está sujeta a las actividades que realiza y, dependiendo de la calidad de la ocupación, de igual forma será la pertenencia a una escala de ingresos específica.

En la zona de desarrollo integral la base económica se estructura por una relación dual entre actividades concebidas por el valor de uso y aquellas donde paulatinamente ha venido tomando espacio el valor de cambio. Es decir, las actividades de la población se desarrollan en un doble carácter de economía para la subsistencia y la de mercado. Por ende, dependiendo de la consideración del factor tierra como un bien económico con responsabilidad productiva y social y de las oportunidades que surjan para potencializar su aprovechamiento, así mismo van a ser posibilitados la consecución de mejores niveles de ingreso para las familias.

**CUADRO A.3.1.6
INGRESOS GENERADOS EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS				TOTAL
	A. Entre \$100.000 a \$200.000	B Entre \$200.001 a \$380.000	C. Entre \$380.001 a \$500.000	D. Más de \$500.000	
SECTOR PRIMARIO	75.5%	17.77%	2.29%	4.44%	100%
SECTOR TERCIARIO	70%	20%	10%	-	100%

Fuente: Encuesta equipo consultor. 2005

En el cuadro A.3.1.6, se observa que el 90% de los ingresos recibidos por la población no superan al ingreso mínimo vital actual, independientemente del tipo de actividad a la que se dedica.

Contextualizando a la economía de la zona de desarrollo en el estado inicial de las etapas del desarrollo económico, donde la explotación agropecuaria sin tecnificar es la fuente del sustento de las familias, es de esperar que las familias no alcancen a superar la frontera de los ingresos de supervivencia.

**TABLA A.3.1.3
AHORRO DISPONIBLE**

DISTRIBUCIÓN DEL AHORRO	FRECUENCIA
TOTAL	100%
\$ 0	87.5%
ENTRE \$10.000 A \$50.000	2.08%
ENTRE \$50.001 A \$ 100.000	6.25%
ENTRE \$100.001 A \$200.000	4.17%

Fuente: Encuesta equipo consultor. 2005

Como consecuencia de lo anterior, son bajas las posibilidades que existan para generar un excedente neto sobre los ingresos que las familias puedan asignar para mejorar a futuro las condiciones de vida actuales. Como se muestra en la tabla A.3.1.3, el 87.5% de la población no genera un flujo de ahorro en la economía familiar.

Sin embargo, es de anotar que la igualdad de condiciones no es una característica socioeconómica en la zona de desarrollo. La desigual distribución de los ingresos en atención al tipo de actividad que realizan las personas y de los medios de que dispone para hacerlas, generan en el mismo sentido una escala diferencial de ahorro.

En la ubicación del estado de desarrollo de un territorio, la relación entre la fuente de la economía y los ingresos generados conllevan a que el ciclo económico tenga un carácter retrospectivo. Es decir, si las familias encuentran en el factor tierra el medio para su subsistencia, es de esperar que dependiendo de la relación técnica en su explotación, los ingresos tiendan a ser consumidos, en una proporción importante, en alimentos.

**CUADRO A.3.1.7
DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS EN LAS FAMILIAS**

TIPO DE GASTOS		%				
TOTAL		100%				
Impuestos		0.46%				
Transporte		10.54%				
Educación		1.0%				
Vestido y calzado		2.58%				
Mejoras de la casa		0.42%				
Deudas		1.0%				
insumos		3.5%				
Consumo de alcohol		1.0%				
Medicina		1.82%				
Electrodomésticos		0.18%				
Alimentos		78%				
Tipo de alimentos	Frecuencia en consumo					
	Diario	Semanal	Mensual	Nunca	Total	
Carne	12.76%	59.57%	25.53%	2.14%	100%	
Huevos	66.66%	27.77%	5.57%	-	100%	
Pollo	6.81%	34.09%	50%	9.1%	100%	
Pescado	11.11%	51.11%	35.55%	2.23%	100%	
Leche	34.04%	29.78%	17.02%	19.16%	100%	
Fríjol y lenteja	56.25%	33.33%	10.42%	-	100%	
Harinas	100%				100%	
Frutas	28.57%	37.14%	34.29%	-	100%	
Verduras	16.66%	42.85%	30.95%	9.54%	100%	

Fuente: Encuesta equipo consultor. 2005

El cuadro A.3.1.7, corrobora la anterior afirmación. Como se detalla, el 78% de los ingresos de las familias se destinan hacia el consumo de alimentos, siguiendo en su orden el gasto en transporte con el 10.54% y los insumos agrícolas (3.5%), los cuales están distribuidos entre cultivos legales e ilegales.

La baja elasticidad ingreso de la demanda de productos agrícolas conlleva a que al carecer la población de ingresos suficientes, la propensión por el consumo de harinas sea alta, como se muestra en el cuadro A.3.1.7. La alimentación basada en el consumo de yuca, plátano, arroz y ñame hace parte de la dieta de las familias en forma diaria al igual que los huevos, como fuente de proteínas.

A.3.1.4 NATURALEZA Y TERRITORIO

A.3.1.4.1 Geología Estructural

El departamento de Bolívar se halla ubicado en una zona de alta actividad tectónica por la interacción de las Placas de Nazca, suramericana y Caribe, las cuales han influenciado la formación de cuatro provincias tectónicas principales: Las Serranías de San Lucas de San Jacinto., y del Sinú y la cuenca de San Jorge.

A.3.1.4.2 Geomorfología

En la configuración geomorfológica del departamento han intervenido los eventos tectónicos, además la acción denudativa de los agentes y procesos morfodinámicos, responsables de las formas iniciales.

El tipo de relieve por su parte, es una unidad especial que corresponde a un elemento del paisaje constituido a su vez, por una asociación de formas del terreno.

A.3.1.4.3 Paisaje de Montaña

El paisaje de montaña se localiza en la Serranía de San Lucas, desde el extremo sur, confluencia de los ríos Tamar y Cimitarra.

Corresponde a suelos de clase III predominante con textura liviana o pesada, pardo grisáceo oscuro, con abundante presencia de macroorganismos y raicillas. Los suelos de este paisaje están en la parte más alta de las vertientes de la cuenca del río Santo Domingo.

El relieve es escarpado con pendientes medias y cortas, de laderas largas complejas, cimas agudas, con presencia de afloramiento rocoso en sectores de disección moderadamente densa y profunda.

Este paisaje de montaña es único e importante en el Departamento de Bolívar, su territorio posee atributos razonablemente estables o previsiblemente cíclicos tanto de la biosfera, la atmósfera, el suelo, la geología, la hidrología y las comunidades vegetales y animales. Posee una extensión total de 13.216,38 hectáreas, la cual el 99% está en bosques primarios; el otro 1% corresponde en su parte Nororiental, a lo largo del río Santo Domingo, a tierras en pastos y en su parte norte a tierras sin ningún uso agropecuario.

A.3.1.4.4 Paisaje de Lomería

Este paisaje se ubica en dos sectores, uno es el bajo de la cuenca del río Santo Domingo que incluye unidades de tipo denudativo y estructural cuyas alturas, con relación a las áreas circundantes, no sobrepasan los 300 metros, generalmente se encuentra entre los paisajes de montaña y piedemonte, las lomas son de forma redondeadas o alargadas con cimas planas o agudas.

El otro sector medio bajo de la cuenca del río Santo Domingo, presenta un relieve de ondulado o quebrado, laderas cortas y complejas, de disección densa y poco profunda, moderado por escurrimientos difuso y concentrada, remoción en masa en sectores; existen dos zonas muy definidas, el occidente que es montañoso en clima cálido y la oriental que es la región en donde se encuentran paisajes de lomerío hasta valle, que permite su clasificación para la producción agropecuaria.

En general presenta un clima cálido y el tipo de vegetación del paisaje está constituido por pastos, rastrojos, cultivos, pastos naturales e introducción y pastos introducidos que corresponde a menores áreas.

A.3.1.4.5 Paisaje de Piedemonte

Este paisaje presenta sedimentos aluviales derivados de rocas calcáreas de tipo gloria de acumulación. Su relieve es plano o moderadamente inclinado, poco disectado, moderado por escurrimientos difuso y concentrado; también existen partes ligeramente inclinadas y onduladas, poco disectado, afectados por escurrimiento.

A.3.1.4.6 Paisaje de Valle

Presenta un clima cálido húmedo, plano de inundación, sedimentos aluviales actuales, de relieve plano, sometidos a inundaciones regulares y prolongadas.

A.3.1.4.7 Paisaje de Planicie

En este paisaje se tiene un clima húmedo, plano de inundación, sedimentos aluviales actuales; cubetas de relieve plano cóncavo sometidos a inundaciones frecuentes y regulares de corta y larga duración.

A.3.1.4.8 Suelos

El suelo es un recurso de importancia fundamental como soporte para el desarrollo de las actividades primarias de la economía, determina de igual forma la calidad del asentamiento de la población, condiciona la aparición de riesgos naturales y es la base física que determina las características de numerosos procesos naturales. Por consiguiente, su conservación y la correcta asignación para su aprovechamiento, en atención a las posibilidades que ofrezca son aspectos a tener en cuenta de manera prioritaria en todo proceso de planificación del desarrollo.

En el sur de Bolívar, los suelos se han desarrollado a partir de rocas plutónicas félsicas (cuarzodiorita, granodiorita y cuarzomonzonita) y volcánicas félsicas (riolita, riodacita), en las zonas de montaña, y a partir de sedimentos coluvioaluviales en los vallecitos.

**CUADRO A.3.1.8
CLASIFICACIÓN DEL SUELO**

Tipos de suelo	Características	Problemas
Asociación Typic Dystropepts - Typic Hapludox - Typic Troorthents.	* Quebrado a escarpado * De laderas largas complejas y cimas agudas * Disección moderadamente densa y profunda, con pendientes entre 25 y 75% y * Presencia de afloramientos rocosos en sectores	* Remoción en masa y erosión en grado ligero a moderado.
Suelos -Typic Dystropepts	* Profundos * Buen drenaje * Textura franco arcillo y arenosa	* Saturación de aluminio mayor de 60%
Suelos Typic Hapludox	* Drenados * Profundos	* Saturación de aluminio mayor de 60%
Suelos Typic Troorthents	* Drenadas * Moderadamente * Texturas en el perfil varían de franco arenosa a franco arcillo arenosa	* Saturación de aluminio mayor de 60%. * Erosión laminar y soliflución tipo pata de vaca en grado ligero
Asociación Oxic Dystropepts- Typic Dystropepts- Typic Troorthents	* Quebrado a escarpado * De laderas largas y complejas * Disección moderadamente densa y profunda, con pendientes entre 25 y 75%.	* Erosión de grado ligero y remoción en masa en sectores

Fuente: PDPMM. 2004. Primer informe de caracterización de la zona alta....

A.3.1.4.9 Ecosistema

Los ecosistemas constituyen la fuente vida natural en el que los diversos componentes que lo integran desempeñan un papel singular que aunque diferente, se interrelacionan de manera integral con el conjunto y con el que se condiciona el estado de equilibrio y permanencia de los mismos.

**CUADRO A.3.1.9
DETERMINANTES Y COMPONENTES DEL ECOSISTEMA**

DETERMINANTES	COMPONENTES
CLIMA	* Temperatura: Entre 24 a 30° C
	* Precipitación: Régimen de lluvia de tipo monomodal, aunque con precipitaciones regulares entre los meses de enero a marzo.
	* La precipitación media es del orden de 2.642,9 mm anuales
Hidrología	* Ríos: Tamar, Cimitarra, Magdalena, Santo Domingo * Quebradas. La sepultura, Yanacué, La Poza, San Juan, Santo Domingo * Ciénagas: San Juan. Bija, Tabacurú, Las Pavas, Canaletal y Simiticito
Flora	* Forestal: Campano, cedro, roble, corcho, frijolito, ceiba amarilla y bruja, polvillo, tamarindo, escobillo * Vegetación acuática: Lengua de vaca, enredadera de agua, escobilla, zarza, tripa de pollo, hierba de agua
Fauna	* Aves: Gavilán, Chavarri, cocinera, garza morena, búho, pato yuyo, lechuza, golondrina, loros, pericos, pavas, gallinazos, Chavarri. * Mamíferos: Zorra de monte, zorra chucha, armadillo, ñeque, ponche. * Reptiles: Guarda caminos, lobo pollero, rana, sapo, lagartija, coral, patoco. Peces: Bocachico, doncella, arenca

Fuente: Encuesta equipo consultor, 2005. Esquemas de ordenamiento y planes de desarrollo municipal. 2004-2007

La riqueza natural de la zona de desarrollo, es diversa pero no extensa. La fragilidad de los bosques debido al accionar constante de las actividades desarrolladas por la población de manera irracional, ha conllevado a que especies de flora y fauna, a demás de haberse extinguido, se les hayan atomizado sus áreas de vida.

Entre los factores causantes del deterioro ambiental progresivo de los ecosistemas se encuentran:

* Ampliación paulatina de la frontera agropecuaria. Las condiciones topográficas de la zona que repercuten en la fertilidad y la productividad de los cultivos, obligan a la población a estar abriendo, a través de quema y la tala de bosques, espacios cada vez mayores en los bosques para sostenerse alimentaria y económicamente, con cultivos de pan coger y coca.

* El uso inadecuado de insumos agrícolas, como fertilizantes y plaguicidas, está conllevando a la contaminación de las fuentes de agua y la reducción de especies ictiófagas.

* El sistema de drenaje como la posa séptica y la deposición de residuos sólidos y líquidos a cielo abierto y en los humedales, caños y quebradas, han afectado las condiciones de salubridad en la población, con el padecimiento frecuente de enfermedades gastrointestinales.

* Las fumigaciones indiscriminadas con glifosato han alterado el equilibrio de los ecosistemas al devastar espacios de vegetación y contribuir a que las familias se desplacen hacia nuevas áreas de colonización ante la pérdida de sus cosechas y la fertilidad de los suelos.

De esta manera, las repercusiones negativas más reflejadas por la contaminación ambiental son la deforestación de amplias extensiones de boques, la erosión de los suelos y la consecuente disminución de los cauces de quebradas y caños y la sedimentación de las fuentes de agua.

A.3.1.5 EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO

Para facilitar el proceso de análisis del diagnóstico, se hace necesario construir un cuadro sinóptico que permita valorar las variables estudiadas en el eje de economía y ambiente. La utilidad del instrumento radica en que permite darnos a conocer el “estado de salud “de la zona en cuanto a la situación de la producción y de los recursos naturales, desde un punto de vista cualitativo.

Por consiguiente y a partir de los resultados obtenidos se dispondrá de un insumo esencial sobre el cual se identificarán las causas generadoras de los problemas, si las valoraciones son negativas. En caso contrario, es decir, si la cualificación de las variables es buena nos ayudará a identificar oportunidades para el desarrollo de la zona.

**CUADRO A.3.1.5
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE VARIABLES EN EL EJE ECONOMÍA-
AMBIENTE**

VARIABLE	CATEGORÍA	CALIFICACIÓN
Demografía	Población en edad de trabajar	Bueno
Actividades económicas	Sector primario	Regular
	Sector terciario	Malo
Producción	Sector primario	Malo
	Sector terciario	Malo
Valor agregado	Procesamiento	Malo
Modalidad de producción	Cooperativas y asociaciones	Malo
Acompañamiento institucional	Asistencia técnica	Malo
	Financiación	Malo
Empleo	Sector primario	Malo
	Sector terciario	Malo
Ingresos	Sector primario	Malo
	Sector terciario	Malo
Gastos	Familiar	Malo
Ahorro	Familiar	Malo
Tenencia de la tierra	Distribución	Malo
	Explotación	Malo
	Distribución de la producción explotada de la superficie	Regular
	Derechos de propiedad	Malo
Infraestructura productiva	Vías	Malo
	Transporte	Malo
	Electrificación	Malo
Comercialización	Precios	Malo
	Almacenamiento	Malo
Suelo	Topografía	Regular
	Uso	Malo
Clima	Precipitación	Bueno
Recursos hídricos	Calidad	Regular
	Acceso	Bueno
	Uso	Malo
Recursos forestales	Uso	Malo
	Planes integrales de protección	Regular

Fuente: Encuesta equipo consultor. 2005.

En el cuadro A.3.1.5, se denota una situación poco favorable en la zona de desarrollo. El estado de variables estudiadas se caracteriza por presentar en

términos generales un cuadro irregular de condiciones que reflejan una problemática que actualmente está generando impactos negativos en la economía y el ambiente del territorio.

Para zonas de colonización y asentamiento inconcluso, por lo regular las condiciones de desarrollo económico están sujetas en los procesos iniciales a una serie de dificultades, de tipo organizativo, productivo, institucional que restringen el logro de mejores resultados en materia productiva. La dispersión y localización, se constituyen de igual forma en factores condicionadores para la integración en los sistemas económicos de la nación y en el alcance de la política pública.

Por tal motivo, la estructuración económica y ambiental se conforma por un tejido económico desarticulado, en el que el aprovechamiento del suelo se da por técnicas inadecuadas de explotación que deterioran paulatinamente la productividad y la fertilidad y, que en consecuencia a la insatisfacción de las actividades desempeñadas, la población se dedica a labores rentísticas de corto plazo que atentan contra la sustentabilidad de los ecosistemas.

A.3.1.6 PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA EN EL EJE DE ECONOMÍA Y AMBIENTE

La definición precisa y coherente de la problemática en un territorio junto a las causas que la generan permite diseñar en forma objetiva las acciones encaminadas a superarla.

En la zona de desarrollo integral se ha identificado como problema central en el eje económico-ambiental la existencia de una **base económica precaria que imposibilita la obtención de ingresos suficientes para mejorar la calidad de vida y que atenta, a demás, contra la sostenibilidad ambiental de los ecosistemas**, como se muestra en la gráfica A.2.1

Causas

A) Escasas opciones de desarrollo productivo alternativo con rentabilidad y de aprovechamiento de la fuerza laboral: En ello se da a comprender que la estructura productiva de la zona de desarrollo es poco diversificada en las actividades actualmente realizadas, por lo que las ocupaciones de las familias tienden a recaer en la rutina de los cultivos de pan coger, la coca y algunos de carácter agroindustrial.

En tal situación toman responsabilidad las autoridades municipales, en cabeza de los alcaldes, al no programar dentro de los presupuestos proyectos tendientes a promocionar, fortalecer y desarrollar la económica rural.

Sin embargo, la falta de organización social para la veeduría de los recursos de inversión productiva que se comprometen en los presupuestos municipales también contribuye, junto a la inexistente formación en participación ciudadana, a que no exista la suficiente contraloría social que garantice su ejecución.

Consecuencias

A) Población dedicada al cultivo de productos ilícitos y de extracción maderera: Las necesidades de subsistencia, de gastar en bienes de consumo “postergados”, de permitir la formación de los hijos y de alcanzar mejoras

materiales han logrado en la producción del cultivo de la coca el medio práctico de sus satisfacciones.

Sin embargo, las técnicas y medios de producción han propiciado la **devastación de hectáreas de bosques y la alteración de ecosistemas y hábitat de especies florales y de fauna**, debido a la irracional explotación en la apertura de hectáreas para la siembra de coca (por cada hectárea del cultivo ilícito se talan cuatro hectáreas de bosque).

Así mismo, la **pérdida de la tradición en la producción de cultivos agrícolas** atenta contra la riqueza acumulada en conocimientos, prácticas, habilidades y destrezas alrededor de la producción primaria de bienes de sustento familiar. Lo cual ha conllevado a que la mano de obra para el desarrollo de actividades agrícolas lícitas sea escasa y costosa.

La propensión de la población al cultivo de coca, como la alternativa de ganancias mejor pagadas, ha desarrollado la **cultura del dinero fácil, el asentamiento poblacional inestable, el inadecuado uso de los ingresos y el hostigamiento militar continuo de grupos al margen de la ley**.

Causas

B) Falta de apoyo, promoción, capacitación y asignación de recursos de capital de trabajo para la ejecución de proyectos productivos factibles y sustentables: Se da a entender con ello que las familias realizan sus actividades de forma artesanal, sólo contando con lo conocimientos empíricos que han adquirido por el aprendizaje de la tradición. Por tal motivo, la financiación o apoyo crediticio y la orientación profesional son unos cuellos de botella para ampliar las fronteras de producción

La inexistencia de canales institucionales que permitan a la población priorizar sus necesidades en el sector de la economía es un aspecto que condiciona la asignación de recursos para el mejoramiento de la precaria estructura económica del territorio.

La falta de gobiernos municipales inteligentes que trasciendan en su comprensión y mejora de la realidad más allá de los tradicionales enfoques de provisión de servicios sociales de carácter básico hace manifiesto que en los planes de desarrollo no se haga énfasis en la gestión empresarial con enfoque prospectivo como mecanismo para procurar y lograr escenarios de desarrollo alternativo donde se valoren las potencialidades del territorio a partir de las fortalezas que tiene.

Consecuencias

B) Desestímulo, abandono, insostenibilidad y poca generación de valor en cultivos y productos agropecuarios tendientes a garantizar la seguridad alimentaria. Una de las razones que ha impedido el cambio en la mentalidad hacia lo lícito de la población dedicada al cultivo de la coca es el producto de la focalización, atomización de la ayuda y la insostenibilidad financiera de los programas de reconversión productiva adelantados por el Estado y algunas instituciones internacionales, haciendo descreer en la población su capacidad en la solución del problema que intentan contrarrestar.

De acuerdo a lo anterior, la desconfianza institucional en la planificación de los proyectos alternativos y el consecuente comportamiento de la población en recurrir al cultivo de coca, afianzan una mayor **dependencia alimentaria de los centros urbanos y un menor intercambio de productos agropecuarios entre veredas, puesto que la especialización productiva de base legal es inexistente.**

Causas

C) Canales, medios de comercialización, estrategias de fumigación, insumos agrícolas e infraestructura rurales inadecuados frente a la ejecución de actividades agropecuarias y silvo-pastoriles: La comercialización de la producción agropecuaria tiene una serie de limitaciones que cohiben la potencialización en la obtención de mayores tasas de crecimiento a partir de la actual estructura de tenencia de la tierra. En la medida en que la población no tenga certeza sobre a quien venderle, cómo hacer para hacer llegar su producto a los centros urbanos, las garantías para la

protección de los cultivos frente a las fumigaciones indiscriminadas y el acceso a servicios como la energía eléctrica, difícilmente habrán los incentivos suficientes para dinamizar la economía con mayores volúmenes de producción.

Consecuencias

C) Productos con márgenes de ganancia reducidos, pérdida de cosechas y contaminación de fuentes de agua. La ganancia relativa del producto es lo que conlleva a que los productores destinen sus esfuerzos y medios de producción a una actividad y no a otra. Por tanto, cuando la estructura de costos de un producto no es compatible con unos márgenes de ganancia para el productor, simplemente la actividad no es rentable y en la medida en que el costo de oportunidad de asignar el dinero en la producción lícita de cultivos es alta en comparación la de la coca, entonces no habrá voluntad personal para dedicarse a una economía agropecuaria que no genera excedentes financieros.

La condición de ilegalidad de la producción de coca, ha ocasionado como externalidad negativa la estrategia de fumigaciones indiscriminadas que ocasionan pérdidas en cultivos de pan coger y la contaminación de fuentes hídricas.

Causas

D) Derechos de propiedad no establecidos y falta de delimitación de zonas de reserva forestal: La incertidumbre de la población ante las titulaciones informales de sus predios, desmotiva la sumisión del riesgo como la actitud que fundamenta la mentalidad empresarial.

La despreocupación de las familias en la aclaración de su condición sobre la tenencia de la tierra explicaría la falta del sentido de pertenencia y de la creación de un imaginario colectivo de identidad al interior del territorio, bajo una significación económica de la tierra como bien productivo.

Sin embargo, la iniciativa empresarial en un sistema de mercado está sujeta a las condiciones que ofrezca el entorno para hacerla fluir y desarrollar. Si además de no existir derechos de propiedad legalmente establecidos y

reconocidos y de estar obstaculizado un derecho económico fundamental como el de la libertad económica para decidir qué producir, son muy pocas las posibilidades para que la población encuentre alternativas variadas de generación de ingresos y de ocupación laboral.

Consecuencias

D) Inadecuado aprovechamiento de la capacidad productiva en las áreas de explotación económica, restricción en oportunidades de acceso a créditos para la construcción, mejora y equipamiento rural y ampliación desmedida del área agropecuaria. La inseguridad en la posesión de un terreno como propio permite que la población no le de un aprovechamiento desde unas condiciones de explotación racional, como sería si el bien tuviera los derechos de propiedad definidos. Por ello, las acciones de mejora para el logro de niveles de productividad altos no están dadas mientras la población no propenda en salir de la informalidad de la propiedad y, al ser esta el único patrimonio con el que cuenta, las posibilidades de acceso al crédito se dificultan, ya que la banca encuentra en sus criterios de evaluación un riesgo alto ante una garantía poco confiable.

Causas

E) Pocas e informales organizaciones de economía rural: Las organizaciones sociales de ámbito económico como las cooperativas y/o asociaciones de productores además de darle representatividad y ventajas económicas para el acceso al financiamiento, también contribuyen a liderar procesos de solidaridad, integración, movilización social y arraigo en el territorio, tomando en cuenta el esfuerzo común que conlleva la protección de los intereses de grupo.

No obstante, la falta de organización, de definición de estructuras de mando y responsabilidad al igual que la débil formación para desempeñar adecuadamente los propósitos de su razón social, obstaculizan la capacidad para poder presentar, ejecutar y evaluar algunas alternativas de desarrollo productivo que se puedan diseñar a modo de proyectos.

La búsqueda en la mejora de las condiciones de vida de la población se manifiesta, inicialmente, por el interés que se tenga en lograr cohesionar esfuerzos comunes frente al reconocimiento que se le haga a una problemática que afecta de manera conjunta, de acuerdo a su magnitud y duración. Por ello, cuando en las comunidades no existe el sentido de pertenencia, valores de solidaridad, confianza, integración social, entonces los espacios para la organización social son limitados y las comunidades, por tanto, quedan desdibujadas del contexto político para dar a conocer sus problemas y soluciones, al igual que quedan inmersas en una programación asistencialista por parte de organizaciones de apoyo y ayuda externa, como las ONG´s.

Consecuencias

E) Desconocimiento en la elaboración y presentación de proyectos productivos, incapacidad en la gestión para el apoyo de actividades agropecuarias y asistencialismo en los programas de de ayuda económica. Una de las recomendaciones que se han propuesto al momento de establecer estrategias de intervención para el cambio social es el de considerar poco conveniente las “recetas” inconsultas de agentes externos frente a la problemática presente en un territorio. Por ello, se hace recurrente que las comunidades potencien su capacidad como autogeneradoras de las acciones a emprender para mejorar sus condiciones adversas.

La potencialización del empoderamiento local en materia productiva facilita que las comunidades puedan gestionar sus propias iniciativas, de tal manera que ante su papel como protagonistas de su desarrollo reduzcan la vulnerabilidad y la sujeción a dictámenes programáticos que carezcan de factibilidad contextual o que en su defecto exacerben la magnitud de un problema.

GRÁFICA A.3.1 PROBLEMÁTICA EN EL EJE ECONÓMICO-AMBIENTAL



A.3.1.7 Estrategias y líneas de acción en el eje de economía y ambiente

La definición de las líneas estratégicas en el eje de economía y ambiente estarán fundamentadas en la consecución de los siguientes **objetivos estratégicos**:

Incrementar la producción, productividad y rentabilidad social y económica de la base productiva lícita de la zona de desarrollo integral mediante procesos de reconversión y modernización de la economía rural y la organización y el fortalecimiento de los productores en prácticas administrativas y de gestión agropecuaria con la finalidad de mejorar los ingresos de la población y propiciar la acumulación y transformación de la producción primaria bajo una concepción de **economía abierta** y de **desarrollo endógeno**, articulada a los mercados locales, departamentales, regionales y nacionales.

Controlar y mejorar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales a través de la delimitación de zonas de protección y conservación forestal, el impulso a prácticas adecuadas de producción y de educación ambiental, la conservación de fuentes y humedales y el manejo adecuado de residuos sólidos, que conlleven al buen uso y manejo del suelo, la sostenibilidad de los ecosistemas y el disfrute de un ambiente sano.

Líneas estratégicas

A) Recuperación y fortalecimiento de actividades productivas agroindustriales de base tradicional, rentables, sustentables y con equidad de género. Se busca con ello, reconvertir la vocación actual de la economía de la zona de desarrollo basada en los cultivos ilícitos y agropecuarios de baja agregación de valor a través de un proceso paulatino y sostenido de cambio en la mentalidad y cultura de producción de la población, la promoción y apoyo a la producción lícita de productos rentables que contribuyan al rescate de la tradición productiva y a mejorar las economías de las familias, bajo un criterio de equidad intergeneracional y de género.

A.1) Programa de estudios para el desarrollo agropecuario-sostenible

Líneas de acción

- * Ejecución de estudios de factibilidad para el desarrollo de la ganadería intensiva, ganadería de búfalos, piscicultura, especies menores, café, cacao, caña panelera, yuca, arroz, maíz trillado, ajonjolí, frijol, plátano y frutales.
- * Elaboración de estudios de mercado para productos agroindustriales como el maíz, la yuca, el arroz y productos lácteos.
- * Diseño e implementación de redes de comercialización de doble vía y de base ampliada con mercados departamentales, regionales y nacionales para la producción agropecuaria.
- * Ejecución de estudios para la implementación de zonas de explotación forestal familiar o comunitaria.
- * Gestionar la puesta en ejecución de estudios de impacto ambiental producidos por el asentamiento y el desarrollo de actividades económicas de la población.
- * Realizar estudios de inventario para la caracterización de la situación de especies florales, de fauna, maderables y recursos hídricos que delimiten y regulen su protección, conservación y restablecimiento.
- * Articulación municipal para la identificación, evaluación y delimitación de zonas para redistribución de tierras.

A.2) Programa de impulso a la economía alternativa

Líneas de acción

- * Gestión para la implementación de precios de garantía para la producción agrícola.
- * Fomento a la ampliación de la producción agrícola para la seguridad alimentaria.
- * Adquisición de semillas mejoradas
- * Implementación de granjas campesinas experimentales
- * Consecución de líneas de apoyo financiero para el otorgamiento de créditos agropecuarios con tasas preferenciales de carácter asociativo.
- * Gestión para la ampliación de beneficiarios en programas gubernamentales como guardabosques y familias en acción.

- * Impulso, ampliación y fortalecimiento de actividades en cría y engorde de especies menores
- * Impulso, ampliación y fortalecimiento de la producción de cacao, caucho, palma africana, frutícolas, hortícolas y de cultivos para la seguridad alimentaria.
- * Generar un liderazgo por acceder a una alta productividad en los proyectos productivos y sociales.

B) Organizaciones sociales de producción agropecuaria con sentido de pertenencia y capacidad de gestión. El objetivo es constituir, fomentar, y fortalecer asociaciones de productores de naturaleza variada que permitan identificar, proponer y ejecutar actividades de desarrollo productivo alternativo en concordancia con la vocación de los suelos, tendientes a la consolidación del sentido de identidad común y de construcción de imaginarios colectivos que permitan el mejoramiento económico de la población y la relación armoniosa del hombre con el medio.

B.1) Programa de desarrollo agropecuario comunitario

Líneas de acción

- * Conformación de redes comunitarias interveredales para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial.
- * Capacitación comunitaria en la gestión social de proyectos, administración y organización institucional.
- * Fomento de cooperativas de productores agropecuarios para la comercialización de bienes e insumos del campo.
- * Creación de redes de acción comunitaria para la prevención y protección de ecosistemas en riesgos

C) Espacios sociales funcionalmente estables y colectivamente reconocidos y amparados por el Estado. Se pretende con ello, que la población pueda encontrar en sus sitios de asentamiento la forma cómo garantizar su reproducción social, en una concepción de permanencia en el territorio. Para lo cual, la provisión eficiente, oportuna, con calidad y ampliada

de los servicios públicos como la educación, la salud, las vías, la electrificación juegan un papel importante.

Así mismo, la definición y la gestión insistente en la formalidad del asentamiento poblacional hacen su parte, al establecerse los derechos de propiedad en la tenencia de los predios, contribuyéndose de esta manera a establecer en la conciencia de la población el deseo de mejora y buen uso y aprovechamiento de sus bienes.

En lo concerniente al orden público, se propende por la existencia de estructuras de convivencia social que dignifican la vida, promuevan el respeto por la diferencias y se respete el derecho a la libre iniciativa económica, tomando como énfasis el derecho a la seguridad integral.

C.1) Programa de infraestructura productiva para la integración y el impulso económico

Líneas de acción

- * Mejoramiento, mantenimiento y ampliación de vías terrestres y fluviales
- * Reparación y mantenimiento de puntos críticos viales interveredales y de comunicación entre las veredas y los cascos urbanos municipales, como puentes, muros y diques.
- * Apertura de redes públicas de interconexión eléctrica.
- * Adquisición de motores generadores de energía de beneficio comunitario ahorradores de combustible y ambientalmente limpios.
- * Apertura y consolidación de sistemas de intercomunicación telefónica.
- * Construcción de centros de acopio interveredales de administración comunitaria.
- * Ampliación, fortalecimiento y consolidación del parque automotor para la zona rural.
- * Gestión para la creación de un banco de tierras para la producción lícita.
- * Construcción de mini distritos de riego para la producción agrícola

C.2) Programa de formalización y mejora de predios

Líneas de acción

- * Gestión interinstitucionales para la titulación de predios rurales.
- * Dotación y entrega de materiales agrícolas para la mejora en la infraestructura de los predios rurales.
- * Determinación de zonas de alto riesgo para el asentamiento poblacional
- * Acondicionamiento de los asentamientos ocupacionales ubicados en las zonas de alto riesgo.

C.3) Programa de apoyo productivo a la población vulnerable

Líneas de acción

- * Capacitación a la población desplazada en actividades productivas y micro empresariales.
- * Apoyo financiero y fortalecimiento organizacional de la mujer rural organizada en la producción de especies menores.
- * Fortalecimiento de los currículos académicos en las escuelas rurales para la formación en actividades de desarrollo agropecuario.
- * Formación a jóvenes en competencias empresariales y productivas

D) Institucionalización y acompañamiento productivo. El objetivo consiste en lograr mejorar las técnicas de producción en la economía rural, estableciendo redes institucionales de apoyo y fomento en la financiación del capital de trabajo, compra o arriendo de maquinaria, transferencias de tecnologías limpias, uso de insumos orgánicos.

D.1) Programa de asistencia técnica para la productividad y la rentabilidad

Líneas de acción

- * Establecimiento de redes de cooperación interinstitucional con las universidades, UMATAS y ONG's de la región para el fortalecimiento productivo en mejores técnicas de producción agropecuaria.
- * Celebración de convenios con ONG's y entidades públicas como el SENA para realizar capacitaciones en desarrollo empresarial y productivo.
- * Establecer convenios con los municipios y el departamento de Bolívar para la cofinanciación en la compra de maquinaria agrícola.

* Formar y consolidar alianzas estratégicas con productores de la región con el fin de aprovechar sus fortalezas y transferirlas gradualmente a las organizaciones comunitarias.

*Capacitación en técnicas de cultivo en forma de terrazas, que permitan evitar la erosión de los cerros.

E) Responsabilidad ambiental participativa y vinculante. Se pretende con ello, establecer pautas de comportamiento amigables con el medio para procurar su conservación, protección y mitigación de amenazas que pongan en peligro la sostenibilidad de los ecosistemas, el asentamiento poblacional y el sano aprovechamiento de los servicios ambientales. En tales circunstancias, la corresponsabilidad juega un papel fundamental al diferenciar y complementar los roles a jugar tanto por la población como por las autoridades encargadas de reglamentar y propender por la preservación de los ecosistemas naturales.

E.1) Programa de sostenibilidad ambiental

Líneas de acción

* Establecimiento de campañas de formación agroecológicas y de sostenibilidad ambiental en el manejo de residuos sólidos.

* Promoción y creación de escuelas de protección ambiental de base comunitaria

* Fortalecimiento de los currículos académicos en las áreas de ecología

* Gestionar con las entidades del departamento de Bolívar como las CAR y las UMATAS el desarrollo de planes de acción ambiental

* Transferencia de tecnologías ambientalmente limpias y económicamente eficientes en proyectos productivos

* Gestión interinstitucional para la mitigación de impactos ambientales causados por las fumigaciones indiscriminadas.

* Establecimiento de acuerdos de erradicación manual de cultivos de coca.

A.4 EJE DE DESARROLLO SOCIAL

En el marco de una macro-visión social de país, donde la igualdad de oportunidades y el libre acceso a servicios sociales básicos constituyen los fundamentos en los que se debe sostener el estado social de derecho en una democracia como la colombiana, son las políticas públicas las que determinan, de acuerdo a los principios que las rigen, la forma cómo deber ser considerada la vida como valor supremo de la sociedad.

En el entendimiento de lo que es el ser humano para el desarrollo, donde asume la condición teleológica de toda política de progreso y bienestar, las políticas públicas juegan un papel fundamental en la medida que marcan el horizonte y las prioridades de desarrollo humano, en el que se tiende a realzar la capacidad humana, para ampliar las opciones y las libertades de decisión, de manera que cada persona pueda vivir una vida de respeto y de valor.

Cierto es que la integralidad de los derechos humanos es un criterio que busca hacer coherente y amplia la capacidad de autorrealización de las personas, sin lo cual la subvaloración o la mayor ponderación de algunos derechos sobre otros, conllevaría a disfuncionar la vida en comunidad. En una sociedad desigual e inequitativa como la colombiana creer que el sostenimiento de la democracia se aviene formalmente con el establecimiento de instituciones de orden electoral, no es más que contraponer la estabilidad y permanencia de la misma a la imposibilidad de una masa social excluyente que no encuentra en su propio país su reconociendo como personas con necesidades económicas, sociales y culturales.

De esta manera, cuando se comprende a la pobreza como un estado de restricciones, imposibilidades e infravaloración social, los costos de oportunidad para una sociedad tienden a ser más altos cuanto mayor sea la postergación de las acciones encaminadas a atacar las causas que les son semilla de aparición, desarrollo y perpetuación.

El sentido de la equidad se convierte, en consecuencia, en el eje central con el que se pretende dignificar y hacer valer la vida en un contexto en el que lo económico se potencializa de acuerdo a las condiciones sociales que en materia de educación, salud, vías, agua potable y telecomunicaciones tenga acceso la población.

A.4.1 EDUCACIÓN

La movilidad social adquiere su mayor expresión en la medida en que la población mejora sus condiciones de vida. Es por tanto un proceso secuencial, en el que a través del tiempo y dependiendo de los medios que se empleen para impulsarla, la sociedad en conjunto puede encaminarse a un estado de relativa igualdad social.

A lo largo del pensamiento económico, los enfoques del crecimiento del producto han hecho valer la importancia de la educación como variable que explica el diferencial de tasas entre los productos agregados de las diferentes economías y de la equitativa distribución de los ingresos. Por consiguiente, es común denominador observar la paulatina asignación de recursos hacia el sector de la educación, bajo una consideración socialmente equitativa, económicamente productiva, políticamente conveniente y culturalmente enriquecedora.

No obstante, la posición histórica que ocupa cada territorio en la senda del desarrollo condiciona la intensidad de los esfuerzos y los recursos encaminados a contrarrestar las desiguales “dotaciones” iniciales que presenta la población comparativamente presentes dentro de una estructura social propia(nacional) y ajena (internacional).

**CUADRO A.4.1
COBERTURA EDUCATIVA POR NIVELES DE ESCOLARIDAD**

	Total	M	F
Cobertura educativa	61.86%	61.64%	38.36%
Preescolar	13.69%	50%	50%
Primaria	78.49%	56%	44%
Secundaria	7.82%	63.63%	36.37%

Fuente: Encuesta equipo consultor. 2005.

En el cuadro A.4.1, se muestra que en la zona de desarrollo la cobertura educativa asciende al 61.86% de la población en edad escolar. Sin embargo,

esta tiende a ser menos equitativa desde el punto de vista del género, por cuanto son los hombres los que en mayor proporción se encuentran dentro del sistema educativo, con una participación del 61.64%, mientras que en las mujeres asciende al 38.36%.

En cuanto a los niveles de escolaridad se muestra que, no obstante al principio de universalidad en que se rige constitucionalmente la oferta educativa en el pre-escolar y la primaria, aún no se logra darle cumplimiento institucional, puesto que el 13.59% y el 78.49% de los niños se encuentran asistiendo en cada nivel respectivamente.

Una relación entre mercado laboral y la educación nos indica, que el rendimiento que tendrá una persona a partir de los ingresos generados en el desarrollo de una actividad económica depende de la compatibilidad de los estudios cursados con el grado de complejidad y desarrollo que tenga la economía en cada momento del tiempo. Es decir, en la década de los 70's, el estar formado hasta el grado de primaria, le permitía a una persona obtener un empleo con una remuneración aceptable, mientras que en las tendencias actuales, en que la productividad y competitividad caracterizan al sistema de mercado globalizado, es condición necesaria no sólo tener un grado de formación de pre y post-grado⁸ sino también el demostrar las competencias, habilidades y actitudes para desempeñar una labor y obtener una remuneración satisfactoria.

De esta manera, la estrechez del mercado laboral representada por los criterios de selectividad, en donde las exigencias de mayor formación académica son mayores, son aspectos que en sí mismos son una señal de alerta y acción consecuente para sintonizar una oferta educativa de calidad y pertinencia con

⁸ En el marco del gasto público social se contribuye con tres aspectos, a saber: mejora de la equidad, contribución a la eficiencia y al crecimiento económico. Así, un año adicional de educación disminuye la posibilidad de ser pobre en 3.1% en las áreas rurales y 1.2% en las urbanas. Patiño, Gonzalo. "Globalización y reforma del Estado". Globalización e integración económica: efectos sociales en Colombia. Pontificia Universidad Javeriana. 1999.

un mercado laboral que se dinamiza en la desigualdad, teniendo en cuenta que en Colombia la cobertura de la educación universitaria asciende al 15%⁹.

La anterior perspectiva es descalificante para la zona de desarrollo, si se tiene en cuenta que el mayor esfuerzo de formación de la población llega hasta el nivel secundario de escolaridad, pero en el que la cobertura asciende al 7.82%.

**CUADRO A.4.1.1
GRADOS DE ESCOLARIDAD DE LAS FAMILIAS**

GRADOS DE ESCOLARIDAD	FRECUENCIA TOTAL		CANTAGALLO		SAN PABLO		SIMITÍ	
	M %	F %	M %	F %	M %	F %	M %	F %
Ninguno	2.75	6.97	8.57	11.11	-	-	4.34	33.33
Primaria incompleta	59.31	65.11	57.14	77.77	59.77	64.0	60.86	33.33
Primaria completa	28.96	22.09	28.57	11.12	31.03	26.0	21.73	33.33
Secundaria incompleta	6.89	3.48	2.86	-	9.2	6.0	4.34	-
Secundaria completa	2.09	2.35	2.86	-	-	4.0	8.73	-
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta equipo consultor. 2005.

Aunado a las coberturas de escolaridad, que son un referente coyuntural, es de interés conocer el nivel de formación alcanzado por la población para lograr diferenciar comparativamente el stock de capital humano en un horizonte de tiempo determinado. Igualmente, con ello se podría evaluar cualitativamente el progreso o retroceso intergeneracional que la población ha mostrado en cuanto al número de años estudios cursados.

En el cuadro A.4.1.1, se encuentra que el 88% de la población ha tenido como principal nivel de estudio la primaria, pero en el que aproximadamente el 29% consiguió concluirla. Los resultados de esta manera relacionados, son diferenciados desde el punto de vista del género, ya que mientras es mayor la proporción de hombres con estudios de primaria completa, en las mujeres es mayor la proporción de estudios en primaria incompletos, siendo del 29% y 65%, respectivamente.

⁹ Plan de desarrollo: "Hacia un Estado Comunitario". 2002-2006. Departamento Nacional de Planeación. www.dnp.gov.co

**CUADRO A.4.1.2
PERSONAS CON LECTO-ESCRITURA**

Grupos etáreos	Frecuencia	M	F
De 5 a 12 años	75%	93%	52%
De 13 a 22 años	80%	82%	76%
De 23 a 35 años	81%	82%	80%
De 36a 45 años	67%	60%	80%
De 46 a 65 años	77%	80%	77%
Más de 65 años	82%	100%	-
Participación en la población total	76%		

Fuente: Encuesta equipo consultor. 2005.

Consistente con la escolaridad presente en la población, en el cuadro A.4.1.2 se observa que el grado de alfabetización llega al 76%, siendo mayor en el grupo etáreo de personas con edad superior a los 65 años (82%) y menor en personas entre los 36 y 45 años.

Ante la situación educativa presentada anteriormente, es de anotar que factores como la pobreza, la lejanía y falta de escuelas, la ausencia y asistencia de profesores junto a sus bajos niveles de profesionalización y el desinterés político de las autoridades locales en ampliar la canasta de servicios educativos y de mejorar la infraestructura, son los que en medida significativa dificultan en la zona de desarrollo mayores logros en la formación y permanencia de las personas en el sistema de la educación básica y secundaria.

El verdadero valor redistributivo de la educación está en la calidad de la enseñanza impartida por la institucionalidad que la representa, las escuelas, dependiente así mismo de las condiciones en que sea ofrecida y en la que la formación del docente, el uso de medios y herramientas pedagógicas, la dotación de materiales educativos, etc., juegan un papel importante cuando contrastar el atraso y la marginalidad social a través de la educación sea el objetivo de una política social.

A.4.2 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

La salud es un de los indicadores que dan a conocer el grado de desarrollo y calidad de vida de la población. Factores como los ingresos, la nutrición, los servicios públicos de saneamiento ambiental, las características de la vivienda, el nivel educativo de las personas y los patrones culturales son los que en mayor peso inciden en la salud de las personas. Un buen estado de salud de la población contribuye a un mejor desempeño en las actividades diarias y en tiempos en que la productividad del factor trabajo es un elemento esencial de la actual dinámica económica, cualquier enfermedad a que aqueje a las personas repercute con menores tasas de producto y de ingresos.

Así, en condiciones óptimas de salud y nutrición hay un mejor desempeño en las labores que realiza la población. El proceso de aprendizaje de los estudiantes es superior y los trabajadores pueden cumplir con sus labores en condiciones normales de salud y nutrición.

En consecuencia, el estado de salud de mental, emocional y reproductiva constituyen los elementos principales que condicionan la adecuada estabilidad social de las personas dentro del entorno.

A.4.2.1 Infraestructura

La falta de puestos de salud para la atención de la población en servicios médicos básicos, es una debilidad que afronta gran parte de la población en la zona de desarrollo, como se muestra en el tabla A.4.2.1, donde el 56.25% de las veredas cuentan ese tipo de institución.

**TABLA A.4.2.1
PUESTOS DE SALUD**

Tipo de respuesta	Frecuencia	Cantagallo	San Pablo	Simití
Total	100%	100%	100%	100%
Si	56.25%	85.72%	33.37%	80.94%
No	43.75%	14.28%	66.66%	19.06%

Fuente: Encuesta equipo consultor. 2005.

Sin embargo, integralmente ante la existencia de un puesto de salud se deben asegurar los recursos físicos y económicos para asegurar la adecuada y

permanente prestación del servicio. Por ello, es común encontrar prácticamente una ausencia de dotación en insumos hospitalarios, medicamentos esenciales en los puestos de salud, que junto a las condiciones físicas inadecuadas han provocado que la población se desplace hacia las cabeceras urbanas para recibir atención en sus enfermedades y padecimientos.

A.4.2.2 Recursos médicos y asistenciales

La debilidad del sistema de salud tiene un efecto directamente proporcional con el estado de las enfermedades dentro de la población. En la zona de desarrollo, a demás de padecerse de puestos de salud óptimos también hay un desamparo institucional en personal médico permanente e idóneo.

En cuanto a los programas de salud pública y de atención a la población vulnerable, como madres cabeza de familia, desplazados, a la niñez y la tercera edad, la presencia de los municipios es casi inexistente, sólo el acompañamiento y la realización de brigadas de salud por parte de instituciones como la Cruz Roja, contribuyen en alguna forma con el buen estado de salud de la población

A.4.2.3 Morbilidad

De acuerdo a la información suministrada por las familias, las causas de morbilidad más frecuentes durante el último año han sido, por población específica, las siguientes: En los niños la desnutrición, el parasitismo intestinal, la anemia, las diarreas, el paludismo, gripas y fiebres. Entre la población general, consideran que las mas frecuentes son la Leishmaniasis, la picadura de insectos y de culebras. En todas las veredas se consideran al paludismo, la enfermedad transmitida por el pito y la fiebre amarilla como enfermedades frecuentes.

**CUADRO A.4.1.3
PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD SOBRE LAS PRINCIPALES CAUSAS
DE ENFERMEDAD**

CAUSAS	Frecuencia	CAUSAS	Frecuencia
Falta asistencia médica	16%	Falta de saneamiento Básico y ambiental	4%
Mala alimentación	13%	Falta de recursos comunales	2%
Contaminación con glifosato	10%	Infecciones	1%
Consumo de agua contaminada	9%	Cambios climáticos bruscos	2%
Descuido	8%	Presencia de vectores	2%
Faltan programas de prevención	8%	Por pensar mucho	1%
Contaminación Ambiental	6%	Desamparo del gobierno	3%
Faltan letrinas	4%	Falta protección personal	2%
Mala situación económica	3%	Falta de conocimiento	3%
Malos hábitos higiénicos	3%	TOTAL	100

Fuente: Epage. Diagnostico agropecuario y rural en la zona rural de los municipios de San pablo y Simití (bolívar). 2004. Encuesta equipo consultor. 2005

Dentro de las explicaciones que ofrecieron las familias para el origen de as enfermedades presentadas en la población se encuentra, entre las más comunes, la falta de asistencia médica (16%), la mala alimentación (13%), la contaminación con glifosato (10%), el consumo de agua contaminada (9%) el descuido (8%) y la falta de programas de prevención (8%).

A.4.2.4 Seguridad social

El derecho universal a la salud se ha convertido en una de las principales prerrogativa que en materia social contribuye con la calidad de vida de la población. Si bien en Colombia ha habido avances en el régimen de seguridad social en busca de una cobertura total, los resultados hasta el momento alcanzados distan de las metas propuestas en un principio por la ley 100 de 1993. Aunque existen factores estructurales del modelo de salud que no tiene como intención ser analizados aquí, lo cierto es que en materia de acceso y calidad ha sido la población quien ha vivido en carne propia todas las desavenencias surgidas en lo consecuente.

**CUADRO A.4.1.4
POBLACIÓN AFILADA AL REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL**

Tipo de afiliación	Frecuencia	Colombia	Bolívar	Cantagallo	San	
					Pablo	Simití
Régimen subsidiado	69%	71.69%	50%	74.13%	67.42%	66.66%
Régimen Contributivo	2%	16%	¿	8.6%	-	-
Ninguno	29%	11.31%	¿	17.27%	32.58%	33.34%
Total	100%	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

Fuente: Encuesta equipo consultor. 2005. DANE. Estadísticas de salud. 2005

En el cuadro A.4.1.4, se muestra que el porcentaje de personas afiliadas al régimen en salud subsidiada asciende al 69% de la población, el cual se ubica por debajo de los logros obtenidos a nivel nacional, con el 71.69%.

A.4.3 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

En la zona de desarrollo integral el contorno natural posee una riqueza hídrica que favorece un suministro permanente de agua, de la que dispone la población para su consumo. De esta forma, el 94% de las familias tiene como fuente de provisión del agua las micro-cuencas, mientras que el 6% la tiene por quebradas, como se observa en el cuadro A.4.1.5.

**CUADRO A.4.1.5
SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA**

Fuente de acceso	Frecuencia	Forma de acceso		Tratamiento para el consumo	
		Manguera	Carga humana	Frecuencia	
				Si	No
Micro cuencas	94%	90%	10%	-	100%
Quebradas	6%	98%	2%	-	100%

Fuente: Encuesta equipo consultor. 2005

No obstante a la “naturalidad” en el acceso al agua, las familias padecen problemas relativos a las temporadas estacionales, por cuanto en las épocas de invierno las fuentes al aumentar los caudales enturbian el agua, mientras que en tiempos de verano intenso, los caudales al disminuir sus niveles hasta límites adecuados dificultan la vida social y familiar de la población.

La modalidad más común en la población para la disposición del agua la constituyen las mangueras, que por acción de la gravedad permiten un fluido constante del líquido desde la fuente hasta los predios.

A pesar de la contaminación que se ha estado presentando en las fuentes de agua, a causa del uso inadecuado de agroquímicos y de vertimientos sólidos y líquidos, producto de las necesidades fisiológicas de las personas, en la población aún no existe educación sanitaria que concientice sobre la importancia del tratamiento del agua para su consumo. Por ello, independientemente de donde se obtenga el agua, la población en un 100% no hace ningún tipo de potabilización, lo cual ha repercutido en la aparición de casos de enfermedades intestinales y estomacales.

TABLA A.4.3.1
SISTEMA DE DEPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS

Tipo de sistema	Frecuencia	Cantagallo	San Pablo	Simití
Total	100%	100%	100%	100%
Posa séptica	35%	20%	30%	24%
Cielo abierto	65%	80%	70%	76%

Fuente: Encuesta equipo consultor. 2005

En relación con los tipos de sistema para la deposición de los residuos sólidos y líquidos, resultado de las actividades domésticas de las familias, se tiene que el 35% de la población vierte las aguas negras en posas sépticas, mientras que el 65%, lo hace a cielo abierto. Esta acción inconsistente con el equilibrio natural, a demás de ser causa de contaminación de los recursos hídricos, también le crea sus problemas a la población, puesto que la calidad de vida se deteriora ante los intensos malos olores que se dan producto de la descomposición de las heces fecales.

Las basuras tienen como forma de tratamiento el entierro, la quema, la deposición a cielo abierto y el arrojo a las fuentes de agua, lo cual a manera de círculo vicioso perpetúa y agrava el problema de la contaminación ambiental.

A.4.4 VIVIENDA

Entre los factores que se consideran para evaluar la calidad de vida y el avance social de la población se encuentra la vivienda. Por tal motivo, dentro de los programas de asistencia social que contribuyen a la dignificación de las familias, la vivienda con la dotación domiciliaria de servicios públicos tiene una significativa explicación dentro de los indicadores de pobreza, como lo es el índice de necesidades básicas insatisfechas, NBI.

No obstante a lo anterior, en condiciones socioeconómicas de desigualdad y pobreza, la vivienda representa el único patrimonio con el que cuentan las familias para vivir, cubrirse e integrarse junto a sus miembros.

A.4.4.1 Tipo de vivienda

En parentesco a la situación registrada a nivel de país, la casa es el tipo de vivienda de mayor uso por las familias en la zona de desarrollo. El 100% de las viviendas están representadas por casas fincas.

A.4.4.2 Materiales de construcción

De acuerdo a las características que presente la vivienda así mismo se estará considerando la “salud” económica de la población. En el cuadro A.4.1.7, se hace notar que desde el punto de vista de los materiales de infraestructura constituyentes de la vivienda, gran parte de ellas se encuentran dentro de la clasificación tipo 1 y 2, dando a entender las deplorables situaciones de hábitat de las familias y la existencia de potenciales riesgos por enfermedad ante la presencia de insectos y vectores transmisores del dengue, el paludismo, la leishmaniasis, chagas y fiebre amarilla.

**CUADRO A.4.1.7
CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA**

Tipo de materiales	Frecuencia
Paredes	
Tabla	96%
Bloque	2%
Sin paredes	2%
Total	100%
Pisos	
Tierra	87%
Cemento	13%
Total	100%
Techo	
Palma	12.5%
Zinc	87.5%
Total	100%

Fuente: Encuesta equipo consultor. 2005

A.4.4.2 Tenencia

La modalidad de tenencia de la vivienda sirve como punto de referencia para establecer el cuadro situacional del déficit al interior de la población.

**TABLA A.4.4.2
FORMA DE TENENCIA DE LA VIVIENDA**

Forma de adquisición	Frecuencia
Total	100%
Comprada	73%
Por cuenta propia	11%
Herencia	9%
Arrendamiento	7%

Fuente: Encuesta equipo consultor. 2005

En la zona de desarrollo, el 73% de la población compró su vivienda, el 11% la obtuvo por construcción propia, el 9% por herencia y el 7% vive en arrendamiento, según muestra en la tabla A.4.4.2.

A.4.5 ELECTRIFICACIÓN

La energía eléctrica es un factor imprescindible dentro del desarrollo económico y social de la población. Las ventajas de su acceso son motivo para ejecutar programas de instalación domiciliaria ampliada dentro de las zonas

rurales, de tal manera que desde una perspectiva de equidad territorial, exista un beneficio compartido en su uso.

**TABLA A.4.5
SISTEMAS DE ELECTRIFICACIÓN**

Tipo de electrificación	Frecuencia
Total	100%
Motor	10%
Panel solar	4%
Red pública	2%
Ninguna	84%

Fuente: Encuesta equipo consultor. 2005

En la zona de desarrollo integral la cobertura de energía eléctrica es incipiente, donde el 2% de las familias disponen del servicio, debido a su cercanía a redes públicas donde hay fincas grandes, ver tabla A.4.5. En condiciones contrarias, como las presentadas por las familias distantes al caso urbano, el motor o las plantas comunales y particulares a base de diesel o gasolina (10%) y el panel solar (4%) se convierten en la otra alternativa para afrontar la carencia de energía eléctrica, pero en el que la disposición de las mismas están, en su mayoría, en manos de expendedores de bebidas alcohólicas.

A.4.6 TELEFONÍA

En contextos como los actuales, en el que las telecomunicaciones están a la vanguardia de la sociedad del conocimiento, la información toma un papel estratégico frente a la toma de decisiones oportunas que son decisivas de acuerdo al acontecimiento o la circunstancia surgida.

**TABLA A.4.6
SISTEMAS TELEFÓNICOS**

Tipo de telefonía	Frecuencia
Total	100%
Compartel	2%
Ninguno	98%

Fuente: Encuesta equipo consultor. 2005

En la zona de desarrollo integral, en cuyo entorno se dinamiza una problemática de orden público por el conflicto armado entre grupos ilegales y

del Estado, el no disponer de una cobertura telefónica alternativa a la residencial como COMPARTEL, ha conllevado a que por la inexistencia de medios de alerta y denuncia temprana, por conducto de la telefonía, hechos como las violaciones a los derechos humanos no sean atendidos por mecanismos de reacción inmediata por parte de las autoridades públicas.

A.4.7 DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA

El uso del tiempo libre representa para el ser humano la oportunidad para poder desarrollar capacidades extraeconómicas, tendientes a enriquecer la vida espiritual y cultural de las personas. Es un espacio en el que es posible auscultar y poner en práctica, dependiendo de lo favorecedor o condicionante del medio, el poder creativo, innovador y descubridor de talentos y aptitudes que por el afanoso sistema social del comportamiento moderno no logra ser, en ocasiones, puesto a la luz de las acciones.

Lo anterior indica, que dependiendo de las condiciones socioeconómicas, los hábitos, la herencia cultural de la población y de los escenarios tanto naturales como los provistos por el hombre, es de esperar diferentes formas de aprovechamiento del tiempo libre, las cuales van estar directamente relacionadas con el estado de salud física y mental de la población.

**CUADRO A.4.7. 1
ESCENARIOS PARA EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA
CULTURA**

Tipos de escenarios	Frecuencia	Ninguno	Total
Canchas de fútbol	71%	29%	100%
De tejo	42%	58%	100%
Cantinas	60%	40%	100%
Iglesias	29%	71%	100%
Salas de billar	37%	63%	100%

Fuente: Encuesta equipo consultor. 2005

En la zona de desarrollo es frecuente encontrar en las horas del día y de la noche, en cualquier día de la semana a la población joven y adulta varonil al interior de establecimientos de consumo de licores disipando el tiempo en relaciones de diálogo entre amigos, amenizados por el licor y la mesa de billar.

Constituyéndose dichos lugares en los centros donde mayor se frecuenta y establece interacción social la población, estando presentes en el 60% y 37% de las veredas, como se observa en el cuadro A.4.7.1.

La existencia de canchas de fútbol en el 71% de las veredas ha hecho de los campeonatos la máxima expresión de los encuentros interveredales, sin lo cual las prácticas de interacción social y de ganancias en el aprendizaje colectivo y la información compartida en temas de interés común no tuvieran espacios de acción frecuentes.

**CUADRO A.4.7.2
EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS**

Tipos de eventos	Formas de expresión	Frecuencia	Ninguna	Total
Culturales	Aniversarios (día de la madre, de los niños, etc.), actos cívicos (día del idioma, de la independencia nacional, etc.) basares, riñas de gallo,	27%	73%	100%
Deportivos y/o recreativos	Campeonatos	71%	29%	100%

Fuente: Encuesta equipo consultor. 2005

En cuanto a las manifestaciones de tipo cultural realizadas en la zona de desarrollo integral, sólo los aniversarios, los actos cívicos y los basares representan la única forma de integración comunitaria al interior de cada vereda, siendo estas propiciadas por las escuelas para beneficio de los alumnos.

En las circunstancias así presentes, se afirmaría que el tejido social de la zona desarrollo es débil en cuanto a la vida social que las familias tienen al interior de las veredas. De este modo, la solidaridad, la confianza, la responsabilidad y el interés frente a los problemas de comunidad, como valores necesarios para garantizar la viabilidad de la comunidad, quedan subordinados frente al egoísmo y la falta del sentido de pertenencia en los actuales lugares de hábitat, y en los que el motivo del asentamiento y las condiciones económicas del medio pueden tener explicación alguna.

A.4.8 VÍAS

Los medios de intercomunicación vial de los territorios constituyen una de las principales causas en la falta de integración espacial, por donde se puedan movilizar las personas y el transporte de cargas con las cuales se dinamiza el comercio y la economía en general.

Si bien en Colombia la densidad vial es un problema de competitividad, con los múltiples costos que ello acarrea para productores y transportadores, no es de desconocer que en la economía agrícola la falta de interconexión con los centros urbanos, en un sentido de reciprocidad, para la comercialización y distribución de bienes agropecuarios y de provisión de bienes de carácter urbano, ha conllevado a que se presente una distribución desigual del ingreso a lo largo del flujo circular del producto. A los agricultores de zonas de producción distantes cada vez se les reduce el margen neto de sus ganancias, en una estructura donde los costos son cada vez mayores y los precios tienden a ser más estables o a disminuir de acuerdo las leyes del mercado y a la baja elasticidad por la demanda de los productos agrícolas.

El anterior panorama no es excluyente a las familias de la zona de desarrollo, que dedicadas a la producción agropecuaria en pequeña escala se les dificulta en cada periodo de cosecha el poder posicionar lo producido en las cabeceras de Simití, San Pablo, Cantagallo y Bucaramanga. De acuerdo a sus propios testimonios la propensión a cultivar tiende a ser menor en la medida que las vías de penetración de sus veredas no permiten el desarrollo de un tráfico vehicular permanente y variado.

En el orden de ideas establecidos, es donde aparece la coca como producto que ante la facilidad de su transporte, v. g. la mochila o bolso personal, facilita la movilidad del productor y/o procesador para ser ofrecida en el mercado.

Las vías que intercomunican con la zona de desarrollo se caracterizan por ser veraneras y durante el transcurso del tiempo seco las obras de mantenimiento y mejora de los puntos críticos no son ejecutadas, lo que ocasiona que en las estaciones de invierno el tránsito se convierta prácticamente inexistente.

Sin embargo, no toda la zona de desarrollo tiene un sistema carreteable definido. La presencia de trochas y caminos de herradura solo son posibles de transitar con el uso de mulas, en trayectos que tardan entre 3 a 4 cuatro horas del lugar hasta donde llega un medio automotor.

El sistema fluvial es la otra alternativa de comunicación para aquellas veredas situadas al margen de ríos como el Cimitarra, Tamar y Santo Domingo.

A.4.9 EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO

Una aproximación a las condiciones de la población desde el eje de desarrollo social nos indica, que la zona de desarrollo se encuentra, en términos generales, en una posición desventajosa frente a un estado aceptable de calidad de vida, en consideración a la evaluación realizada al interior de cada variable, como se muestra en el cuadro A.4.9.

**CUADRO A.4.9
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE VARIABLES EN EL EJE DE DESARROLLO SOCIAL**

VARIABLE	CATEGORÍA	CALIFICACIÓN
Educación	Cobertura preescolar	Mala
	Cobertura primaria	Regular
	Cobertura secundaria	Mala
	Alfabetización	Regular
	Infraestructura	Regular
	Dotación	Malo
	Escolaridad	Malo
Salud	Afiliación	Regular
	Infraestructura	Malo
	Dotación	Malo
	Programas	Malo
	Morbilidad	Regular
	Nutrición	Malo
Agua	Acceso	Regular
	Calidad	Regular
	Potabilización	Malo
Saneamiento básico	Sistema	Malo
	Residuos sólidos	Malo
Vivienda	Tipología	Malo
	Tenencia	Buena
Electrificación	Acceso	Malo
Telefonía	Acceso	Malo
Vías	Transitabilidad	Regular
Deporte, recreación y cultura	Escenarios	Regular
	Eventos	Regular

Fuente: Encuesta equipo consultor. 2005.

Bajo las anteriores circunstancias, se refleja que las “dotaciones situacionales” de la población son precarias y constitutivas de un estado inequitativo y desequilibrado desde el ángulo territorial. Las zonas rurales lejanas a los centros urbanos o cabeceras municipales, quedan marginadas o se les atomiza las inversiones públicas en un contexto territorial de planificación del desarrollo que favorece a las zonas urbanas, teniendo en cuenta el criterio de competitividad prevaleciente para auspiciar la atracción del capital. Por ello, el desbalance social intraterritorial queda supeditado a los logros que en mayor beneficio se obtengan de las inversiones realizadas al interior del núcleo urbano.

A.4.10 PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA EN EL EJE DEL DESARROLLO SOCIAL

En desarrollo a la información relacionada anteriormente a modo de diagnóstico, se muestra en la gráfica A.4., que la problemática presente en el eje de desarrollo social se caracteriza por que hay una **escasa cobertura y prestación de servicios públicos esenciales y falta de desarrollo de programas sociales para la atención de la población vulnerable, con perspectiva de género.**

Causas

A) Reducida gestión, focalización y ejecución del gasto social de inversión pública en la construcción, mejoramiento, dotación y equipamiento de la infraestructura de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, vivienda, deporte, recreación y cultura, electricidad, telefonía y vías en la zona rural. Los presupuestos municipales se han convertido en un instrumento que no deja de ser programático, escindiendo su importancia como herramienta esencial de la gestión pública local.

Las inflexibilidades crecientes que han venido adquiriendo los presupuestos reducen cada vez en mayor medida el margen operativo de los gobiernos municipales para atender de una forma integral los derechos sociales de la población. De esta forma, la figura de la postergación, la atomización del gasto de inversión pública y las programaciones de las inversiones sin la debida apropiación de recursos exacerban el cúmulo de necesidades insatisfechas con el consecuente crecimiento de la pobreza y el malestar social.

Consecuencias

A.1) Baja cobertura en educación salud, vías, energía eléctrica telefonía.

Los efectos de una débil gestión municipal se patentizan en una restricción permanente de la población en el acceso a los bienes públicos esenciales. La marginación de la población de las instituciones sociales de Estado, a demás de los costos de oportunidad que ello representan en calidad de vida, crecimiento económico e igualdad social, corroen paulatinamente la legitimidad

y la credibilidad de la gobernancia del sistema democrático, que se supone incluyente y posibilitador.

A.2) Aumento en los niveles de desescolarización, deserción y reprobación en la población estudiantil, población sin atención médica y hospitalaria en salud subsidiada, consumo de agua sin tratamiento, contaminación de fuentes de agua y del aire, inadecuado aprovechamiento del tiempo libre, hacinamiento y condiciones inhumanas de hábitat en las viviendas, falta de información y dificultades de comunicación y desarrollo de actividades hogareñas y productivas. La continuidad, ampliación y oportunidad en la ejecución del gasto de inversión social es una de las manifestaciones claras de la gobernabilidad en los territorios.

En la zona de desarrollo integral, la soberanía del Estado aún es incipiente. La vivencia bajo formas de espontaneidad y desamparo, son el irregular efecto de la falta de reconocimiento de la condición de nacionales de un país y en el que las soluciones azarosas de la cotidiana lucha por la supervivencia mitigan como paliativo la situación de exclusión social.

A.2.1) Incremento en los índices de morbilidad por insalubridad y enfermedades gastrointestinales, falta de estilos de vida saludables y mayor vulneración por falta de comunicación. La consecuencia de la desidia del Estado, como garante de derechos, es la aparición de una sociedad enferma. La incapacidad en poder desarrollar, enfrentar e insistir en el logro de las actividades que le son consustanciales al hombre, como el trabajo, es un factor que condiciona el libre desenvolvimiento y una perspectiva de vida placentera.

Causas

B) Falta de voluntad política para la atención y solución de las demandas sociales. La gobernabilidad democrática de un territorio se construye por el fiel compromiso de las autoridades municipales para enfrentar inteligentemente los desmanes sociales de la población. Sin embargo, las administraciones municipales de la zona de desarrollo carecen de sistemas de evaluación y rendición de cuentas, que impiden la implantación de sistemas de planeación local orientada a resultados.

B.1) Desestímulo de las administraciones municipales por la lejanía y el peligro de la zona. Tomando como argumentos la connotación de zona de difícil acceso por la lejanía y el peligro en la integridad física de los funcionarios públicos, los administradores locales “relajan” su responsabilidad social de hacer acto de presencia en las veredas donde las condiciones socioeconómicas requieren de la atención permanente y de soluciones eficaces.

Consecuencias

B) Desatención en la prestación oportuna, humana y con calidad de los servicios públicos esenciales. La incipiente infraestructura social presente en la zona de desarrollo, tiene como característica principal la ausencia de la integralidad en su ejecución. Las escuelas no reúnen las condiciones locativas y físicas para impartir adecuadamente las clases, los puestos de salud no cuentan con la dotación de materiales para el mantenimiento y con los insumos hospitalarios o de medicamentos esenciales.

Causas

C) Inexistencia de canales de comunicación, disertación y consenso para la priorización de las demandas sociales y su incorporación en los presupuestos de inversión municipal. La planeación participativa es un discurso y a la vez un requisito momentáneo con el que se ha pretendido legitimar la política local en los municipios de la zona de desarrollo.

En la medida en que tanto la población como la administración municipal no tengan definido los escenarios institucionales para identificar, programar, ejecutar y evaluar los recursos públicos empleados, no se podrá conseguir un aprendizaje democrático que permita fortalecer tanto la iniciativa comunitaria como la gestión pública.

C.1) Estructura municipal rígida. La gestión pública municipal debe ser entendida como un proceso encaminado al logro de resultados eficientes y de alto impacto social. Sin embargo, la congruencia entre los objetivos de la administración y la forma cómo adecue su organización contribuirá o no al logro de aquellos.

La concepción empresarial de la gestión local, con el énfasis de la búsqueda de elevadas tasas de rentabilidad social, amerita estructuras operativas flexibles, que se adecuen a los cambios acelerados del entorno, de tal manera que en un proceso de canalización-respuesta, sea la población la que se vea beneficiada al contar con administraciones abiertas y dispuestas a solucionar sus demandas sociales.

Los municipios de la zona de desarrollo integral, institucionalmente mantienen una estructura centralizada en las decisiones y sin una clara definición estratégica que reivindique la importancia de la participación comunitaria como mecanismo de relegitimación del poder público local.

C.2) Debilidad organizacional de las JAL. En economía, el principio que rige al sistema de mercado es que cuando no hay demanda no puede haber oferta, de acuerdo a la información suministrada por los precios.

Las juntas de administración local en la zona de desarrollo, se les dificulta el papel protagónico como instancias básicas de la democracia local. La carencia de recursos para la movilización y la falta de políticas de capacitación y formación de temas de administración local que tiendan a fortalecerlas en lo organizacional, cohiben una función más activa de beneficio para las comunidades que representan.

Consecuencias

C) Realización de obras inconsultas, inconclusas y sin la debida apropiación de recursos para su mantenimiento u operatividad. La incongruencia entre necesidades comunitarias demandadas y obras públicas ofrecidas elevan los costos de ineficiencia, la falta de transparencia e incrementan el malestar social en la población.

Por consiguiente, la falta de sintonía entre el gobierno municipal y la comunidad refleja la carencia de un real compromiso de gobernabilidad de la mano de las prioridades establecidas por la población en aras de consolidar un territorio en el que reine la justicia social, la paz, el desarrollo económico y la integración comunitaria.

C.1) Pérdida de recursos públicos y abandono de instalaciones locativas de servicios públicos. En la zona de desarrollo integral, la falta de mantenimiento de la infraestructura en educación, salud, vías, etc., ha estado provocando su deterioro progresivo. Por tal motivo, la utilidad social de las escuelas y puestos de salud es cada vez menor con el consecuente agravio, por ejemplo, a la población en edad escolar que obligadamente ha dejado de estudiar o su aprendizaje es deficiente ante la carencia de medios de enseñanza adecuados.

Causas

D) Atentados, bloqueos y hurtos contra la infraestructura social y las brigadas y campañas de programas sociales. El conflicto armado y sus repercusiones en la zona de desarrollo se han convertido en un serio obstáculo para la penetración tanto de instituciones del Estado como de ONG's.

Los pocos programas sociales, como los de atención en salud han sufrido tropiezos en su realización por la negativa de los grupos armados ilegales en permitir el ingreso del personal encargado para ello. Lo cual, contribuye a ahondar cada vez más el abandono y la vulnerabilidad social de las comunidades.

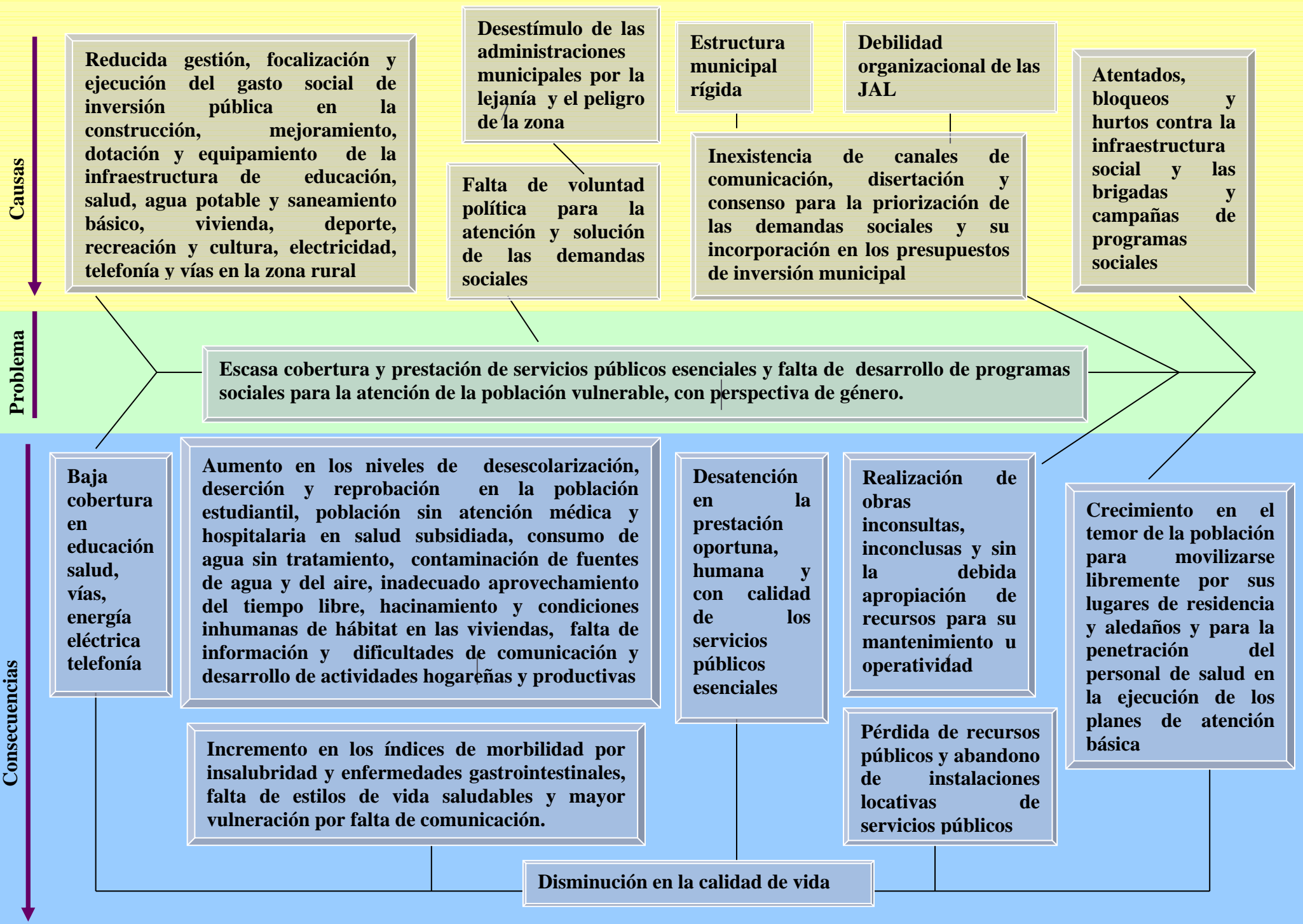
Consecuencias

D) Crecimiento en el temor de la población para moverse libremente por sus lugares de residencia y alrededores y para la penetración del personal de salud en la ejecución de los planes de atención básica. La salud mental de la población se ha visto paulatinamente deteriorada por el hostigamiento ejercido por las fuerzas armadas irregulares en su afán de dominio territorial.

La libre movilidad como derecho y la atención en salud, vías y educación como condición para tener una mejor calidad de vida se ven truncadas ante la amenaza recurrente, el hurto y los retenes de los actores armados.

Por consiguiente, las anteriores circunstancias descritas demuestran la baja calidad de vida que presenta la población de la zona de desarrollo integral al estar restringido, incapacitado y vulnerado frente a una acción social cada vez más ausente por parte de las autoridades municipales.

GRÁFICA A.4. PROBLEMÁTICA EN EL EJE DE DESARROLLO SOCIAL



Causas

Problema

Consecuencias

Reducida gestión, focalización y ejecución del gasto social de inversión pública en la construcción, mejoramiento, dotación y equipamiento de la infraestructura de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, vivienda, deporte, recreación y cultura, electricidad, telefonía y vías en la zona rural

Desestímulo de las administraciones municipales por la lejanía y el peligro de la zona

Falta de voluntad política para la atención y solución de las demandas sociales

Estructura municipal rígida

Debilidad organizacional de las JAL

Inexistencia de canales de comunicación, disertación y consenso para la priorización de las demandas sociales y su incorporación en los presupuestos de inversión municipal

Atentados, bloqueos y hurtos contra la infraestructura social y las brigadas y campañas de programas sociales

Escasa cobertura y prestación de servicios públicos esenciales y falta de desarrollo de programas sociales para la atención de la población vulnerable, con perspectiva de género.

Baja cobertura en educación salud, vías, energía eléctrica telefonía

Aumento en los niveles de desescolarización, deserción y reprobación en la población estudiantil, población sin atención médica y hospitalaria en salud subsidiada, consumo de agua sin tratamiento, contaminación de fuentes de agua y del aire, inadecuado aprovechamiento del tiempo libre, hacinamiento y condiciones inhumanas de hábitat en las viviendas, falta de información y dificultades de comunicación y desarrollo de actividades hogareñas y productivas

Incremento en los índices de morbilidad por insalubridad y enfermedades gastrointestinales, falta de estilos de vida saludables y mayor vulneración por falta de comunicación.

Desatención en la prestación oportuna, humana y con calidad de los servicios públicos esenciales

Realización de obras inconclusas, inconclusas y sin la debida apropiación de recursos para su mantenimiento u operatividad

Pérdida de recursos públicos y abandono de instalaciones locativas de servicios públicos

Crecimiento en el temor de la población para moverse libremente por sus lugares de residencia y alrededores y para la penetración del personal de salud en la ejecución de los planes de atención básica

Disminución en la calidad de vida

A.4.11 ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN EN EL EJE DE DESARROLLO SOCIAL

Como **objetivo estratégico** se procurará lograr una provisión equitativa de bienes y servicios públicos que potencien el desarrollo humano y productivo de la población, desde una perspectiva de género y vinculante en la población pobre y vulnerable, con el fin de mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

Líneas estratégicas

A) Infraestructura social para la construcción del tejido económico y socio-cultural. En esta perspectiva se busca dotar a la población de servicios públicos como la educación, la salud, las vías, los escenarios para el deporte y la recreación, etc., que permitan posibilitar, a través de su acceso, la capacidad de autogenerar condiciones de cambio y bienestar social.

La libertad de decisión y de influencia de las personas en la sociedad está condicionada por los niveles de desarrollo social alcanzados en cada momento del tiempo. Por tal motivo, la elevación en los stocks de formación educativa y cultural contribuye a posicionar al ser humano en escalas de participación cada vez mayores, donde la autonomía y la libre autodeterminación vitalizan la creación de sujetos competitivos, innovadores y transformadores del medio.

Sector de educación:

Programa de mantenimiento y aumento de la cobertura y formación educativa

Líneas de acción

- * Realización de un diagnóstico educativo de la población en edad escolar para establecer el estado de cobertura, deserción, aprobación y reprobación académica.
- * Gestión con los municipios para establecer análisis de conveniencia para la ampliación de la planta docente.
- * Articulación con los municipios para establecer garantías para el ejercicio de la práctica docente y la impartición permanente de la educación.

- * Promoción e incentivos educativos y de medios económicos, logísticos y de transporte para la asistencia en la educación básica primaria, secundaria y media vocacional.
- * Celebración de convenios a nivel de municipios y el SENA para la formación de jóvenes en conocimientos técnico-agropecuario.
- * Gestión para la realización de campañas de alfabetización para jóvenes y adultos con la vinculación y el acompañamiento comunitario.

Programa de fortalecimiento y mejora en la calidad de la educación

Líneas de acción

- * Promoción y fortalecimiento de las prácticas de administración y los PEI en las escuelas.
- * Fortalecimiento de las asociaciones de padres de familia para la participación y la cooperación permanente en los asuntos de interés educativo.
- * Gestión para la capacitación y la formación continuada de los docentes.
- * Dotación de material didáctico, textos, equipos técnico y tecnológico, mobiliario y lúdico en las escuelas.
- * Establecimiento de convenios con las alcaldías e instituciones públicas nacionales como el Min-Educación y el Min-Cultura para el desarrollo de planes integrales de Edunet en las escuelas.
- * Fortalecimiento y adecuación pedagógica de los currículos académicos para la formación agropecuaria y la enseñanza en valores, la convivencia ciudadana y la participación en sociedad.

Programa de infraestructura educativa

Líneas de acción

- * Construcción, reparación y mantenimiento de escuelas rurales, restaurantes escolares y espacios de recreación estudiantil.
- * Gestión para la adquisición de lotes para la construcción y ampliación de escuelas.
- * Fortalecimiento y promoción de granjas pedagógicas en las escuelas.

Sector salud

Programa de régimen social en salud ampliado y equitativo

Líneas de acción

- * Gestión para incrementar la población en los servicios de salud subsidiada.
- * Gestión interinstitucional para la ejecución de campañas de prevención y atención en salud visual, odontológica, nutricional, sexual y reproductiva, violencia intrafamiliar, enfermedades vectoriales e infectocontagiosas, estilos de vida, salubridad, planificación familiar.
- * Gestión para el mejoramiento de los servicios de atención médica en centros de salud y hospitales locales y regionales.
- * Gestión para el desarrollo de brigadas de protección, apoyo y rehabilitación de la población con problemas de salud mental, abuso sexual, maltrato intrafamiliar y consumo de sustancias psicoactivas.

Programa de infraestructura en salud

Líneas de acción

- * Co-gestión para construir, rehabilitar y mejorar la estructura locativa de los puestos de salud.
- * Cofinanciación para la dotación y suministro de insumos hospitalarios y medicamentos esenciales de atención básica en salud.
- *Nombramiento de personal paramédico para los puestos de salud más importantes de la región.

Sector agua potable y saneamiento básico

Programa de optimización en el acceso de agua potable

Líneas de acción

- * Co-gestión para la construcción de sistemas de aljibe y tanques de distribución de agua comunales.
- * Establecimiento de campañas educativas para la limpieza de fuentes de agua, humedales, caños y quebradas.
- * Purificación del agua consumida en las veredas
- *Mejoramiento de la tubería para la conducción del agua para evitar su desperdicio.

Programa de montaje de sistemas de tratamiento de residuos sólidos y líquidos

Líneas de acción

- * Construcción de sistemas comunitarios de alcantarillado
- * Realización de actividades educativas para la formación comunitaria en el manejo de los residuos sólidos

Sector vivienda

Programa de mejoramiento para una vivienda digna

Líneas de acción

- * Cofinanciación en la ejecución de actividades de construcción, reparación y mejora de las viviendas que se encuentran en condiciones inhumanas de hábitat.
- * Establecimiento de campañas de integración comunitaria para el embellecimiento y la mejora de viviendas.
- * Realización de brigadas contra vectores transmisores de enfermedades
- * Co-gestión para la ampliación de coberturas domiciliarias de servicios de electricidad y gas natural.

Sector de deporte, recreación y cultura

Programa de infraestructura para el aprovechamiento sano del tiempo libre

Líneas de acción

- * Construcción, mejoramiento y adecuación de canchas deportivas y parques infantiles.
- * Dotación y equipamiento en implementos y accesorios deportivos, recreativos y culturales.
- * Conformación de comités veredales para el fomento y difusión de la cultura.
 - * Establecer convenios de espacios radiales con las emisoras de amplia sintonía local para la promoción y el desarrollo de actividades culturales y de formación comunitaria.
- * Creación de la revista institucional de la zona de desarrollo integral.

Programa de promoción y apoyo a las actividades culturales, deportivas y recreativas.

Líneas de acción

- * Fortalecimiento de los equipos deportivos existentes en las veredas.
- * Gestionar mayor apoyo financiero para los equipos de fútbol, tejo y otros deportes existentes en la región.
- * Conformar una escuela de fútbol para los niños que se levantan en dicho deporte.
- * Realizar y fortalecer los campeonatos interveredales de fútbol y otros deportes, especialmente hacia las mujeres.
- * Institucionalizar encuentros nodales e interveredales de integración poblacional para la discusión y proposición de soluciones a problemáticas comunes y el aprovechamiento del tiempo libre.
- * Potencializar actividades de integración en torno al aprovechamiento de los recursos hídricos existentes en las veredas, como la pesca y la natación.
- * Fomento al potencial cultural humano presente en las veredas como los cuenteros, poetas, cantautores, verseadores, etc.
- * Gestión para la realización de talleres de formación en expresiones artísticas como la música, danza, teatro, títeres, pintura, expresiones autóctonas.

- * **Empoderamiento comunitario para la implementación de políticas públicas concertadas que propicien cambios de cultura política en las autoridades municipales y en las comunidades.** Se propende con ello, que la comunidad tenga la oportunidad de poder actuar, con corresponsabilidad, en las problemáticas sociales presentes en la población mediante la ejecución de acciones de desarrollo comunitario, que cuenten con el apoyo y el respaldo de instituciones políticas y sociales.

Se requiere del reconocimiento institucional de las autoridades locales para descentralizar algunos rubros presupuestales que tengan como fin el protagonismo de la comunidad en el liderazgo de proyectos educativos, de salud, etc., que contribuyan al apropiamiento y al fortalecimiento del sentido de pertenencia de la población.

Programa de comunidades en acción

Líneas de acción

- * Vinculación de las familias en los procesos educativos para el mejoramiento académico y logístico de las escuelas.
- * Cofinanciación para la puesta en marcha de las ollas comunitarias para la solidaridad, la integración y la ayuda a familias con altos niveles de desnutrición, con mayor énfasis en la población vulnerable.
- * Capacitación comunitaria en labores de atención y promoción en salud preventiva y enfermería.
- * Capacitación en formación artística y cultural.
- * Establecimiento de redes sociales interveredales para la atención de problemas coyunturales como la falta de docentes, la presencia de enfermedades epidémicas, la incomunicación vial, riesgos naturales, etc.
- * Creación de un sistema de información comunitaria permanente para el diagnóstico veredal en donde se establezca de manera global los déficits sociales de la población.
- * Propiciar la organización social alrededor de la enseñanza y la veeduría comunitaria en temas de formación educativa, ambiental, de salud, cultura, etc.
- * Establecimiento de talleres de capacitación para la formación en derechos y deberes a la comunidad en el sistema de seguridad social.
- * Conformación de una asociación comunitaria para la atención de los servicios sociales.

A.5 EJE DE PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

En los principios rectores de la modernización del Estado en Latinoamérica, la participación comunitaria organizada, en un contexto de descentralización política y administrativa, se ha constituido en el mecanismo idóneo para reconvertir las estructuras vetustas del centralismo que en otras épocas rigió el orden político de las repúblicas nacientes. El verbo de la descentralización de responsabilidades a los niveles subnacionales ejemplifica el camino adoptado por los países, cada uno de ellos con un contenido, forma y proceso singular, para democratizar la función pública en orden a los criterios de la pertinencia y la factibilidad política que se den para una distribución óptima de responsabilidades.

Siendo claro el consenso en la capacidad que tienen los gobiernos subnacionales para responder con eficiencia, eficacia y oportunidad la función estatal de provisión de ciertos bienes públicos, de alcance beneficio-costos, locales, se ha procedido con reglamentar constitucional y legalmente la elección popular de alcaldes para legitimar la construcción de un sistema democrático abierto, participativo y garante del estado social de derecho.

Sin embargo, los atributos de competencia en los gobiernos subnacionales sólo pueden ser congruentes en el marco de la democracia cuando son las comunidades las que protagonizan con la consulta, la opinión, el aval y la priorización de demandas el ejercicio del poder político de dichos gobiernos.

Lo anterior indica, que el concepto de eficiencia en las administraciones subnacionales se debe entender como la capacidad que tienen las comunidades para incidir en la gestión pública local, de tal forma que la gobernabilidad sea un proceso consecuente con las reales aspiraciones, necesidades y soluciones de la población.

En este orden de ideas, el empoderamiento local y el precepto de la autodeterminación de las comunidades más que responder a una efusión conceptual, es la condición necesaria para devolverle a los Estados, entre ellos

el colombiano, la credibilidad como institución reguladora y posibilitante de la libertad para vivir, decidir e influir en la sociedad.

En los espacios locales, la vinculación de las organizaciones sociales o comunitarias en el proceso de renovación y reestructuración de la administración pública local, y su participación activa en la discusión y formulación de iniciativas de desarrollo territorial favorece el desarrollo de aspectos como la inclusión de propuestas comunitarias pensadas y trabajadas desde y de la mano con la comunidad, fortalece las relaciones Estado-comunidad y la construcción de líneas de acción política de contribución al mejoramiento social, desde una perspectiva más abierta a lo local, permite consolidar mecanismos de control y veeduría social y dignifica la función pública al tener a la comunidad como instancia consultora de las decisiones políticas.

No obstante a las ventajas que ofrece la participación comunitaria hay una fisura de forma, contenido y alcance que imposibilita el empoderamiento local, cual es la organización y formación social en temas relacionados con la participación y la gestión pública. El no contar con los conocimientos sobre cómo poder influir y propender para que los gobiernos locales cumplan con los deberes constitucionales que les son de responsabilidad exclusiva, dificulta la capacidad de persuasión, obligación y respuesta frente a los mandatarios locales. Lo cual ha repercutido en la carencia de un compromiso real y efectivo con las comunidades.

El planteamiento anterior nos ubica en un momento histórico, cuya tarea inminente está signada por la necesidad de replantear el papel de los ciudadanos y las comunidades en el plano de una democracia mas participativa, pues no sólo la participación electoral legitima a los sistemas democráticos, sino que surge como otra vía, la creación de un nuevo pacto social que fortalezca el accionar del ciudadano y la comunidad y construya las bases para una fuerte participación ciudadana que contribuya a la sustentabilidad del sistema democrático.

A.5.1 Organizaciones sociales en la zona de desarrollo

La historia del poblamiento y de las delimitaciones espaciales de los municipios a los que pertenece la zona de desarrollo se vinculan, entre otros factores, a las fuerzas sociales y políticas organizadas que en la lucha de los idearios y las reivindicaciones de sus derechos se han movilizado, con las fuerzas de la protesta, hacia la búsqueda del reconocimiento que por años les ha sido esquivo.

Las organizaciones de izquierda como las FARC, ELN, UP, entre otras, han configurado el pensamiento y el orden social de la población a través del establecimiento de reglas de vida y de relaciones sociales, en las que la autoridad y la obediencia se compaginan mutuamente dentro de escenarios de convivencia en los que la necesidad de representatividad, protección y apoyo político han jugado un papel importante a la hora de hacer valer los intereses de grupo.

Las juntas de acción comunal, JAC, mantienen hasta el momento la función representativa de los intereses de la comunidad, en circunstancias en la que la voluntad impregnada por el liderazgo de sus líderes se aviva por la sensible convicción de procurar en servir de canales de intermediación entre el Estado municipal y las comunidades.

Sin embargo, el desempeño adecuado de las funciones de las JAC depende de la comprensión y la formación constante de los miembros para que su influencia dentro de la gestión local sea más visible y concreta. No es con el conocimiento de su existencia y la reglamentación jurídica de su constitución como instancias de poder primario, sino la disposición de instrumentos y herramientas teórico-prácticas que posicionen su importancia en la desconcentración política de las decisiones.

En tales circunstancias es necesario comentar los siguientes aspectos. El primero estaría referido en que mientras no exista dentro de la población el interés inmediato por querer organizarse institucionalmente a través de las

instancias de representación como las JAC, los procesos de incorporación a la vida política y de consideración de sus necesidades se van a ver obstruidos. Las JAC mediatizan con el Estado las carencias presentes en la población y propenden por buscarle sus soluciones.

De acuerdo a lo anterior, el cambio de mentalidad y de comportamiento de la población frente a las JAC debe ceñirse hacia actitudes de responsabilidad, compromiso, solidaridad, apoyo incondicional y respeto, de tal manera que pueda existir un ambiente de armonía y consenso común frente a los problemas comunitarios.

Como segundo, se hace pertinente para la administración municipal abrir los espacios de participación por medio de estructuras institucionales que sean más proclives a la atención comunitaria y ciudadana. Ello servirá para reforzar los lazos de comunicación entre sociedad y Estado y para restablecer la confianza de la población hacia lo público.

Los gobiernos municipales a la que pertenece la zona de desarrollo integral ejemplifican estructuras operativas rígidas, donde la ejecución de tareas administrativas prevalece frente a líneas de acción corporativa centradas en el ciudadano o la comunidad. En esta forma, se observa a la administración como una institución ajena a las demandas del medio y sin la voluntad y el compromiso efectivo por mejorar su obtuso funcionamiento.

En conclusión, el desconocimiento de los derechos a los que tiene facultad el ciudadano y la comunidad para exigir en forma organizada las prerrogativas sociales que son de su merecimiento, vulnera y limita las capacidades para ejercer un rol activo frente a las decisiones que repercuten en su vida social.

A.5.2 EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO

El capital social de una población está estrechamente relacionado con el tipo de instituciones tanto informales como formales por las cuales se rige la interacción del hombre en sociedad. El sentido de pertenencia, el respeto, la

confianza, la estabilidad en las reglas de juego, etc., condicionan el proceso de avance, estancamiento o retroceso de cada porción poblacional dentro de una delimitación espacio-temporal determinada, según se ha interpretado dentro del enfoque teórico neo-institucionalista.

La lucha por el reconocimiento y la institucionalización de las aspiraciones de sociedad en un ideal común de esfuerzos compartidos, ha dado paso a través de la historia, aunque no en forma lineal, al establecimiento de órdenes sociales que si bien no han sido perfectos ni humanamente éticos han validado la prevalencia de intereses de grupos sociales organizados.

Es por consiguiente, la organización social el medio por el que se logran hacer visibles las perpetuas desestructuras de los tejidos sociales por una incesante necesidad de adquirir espacios de poder para ejercer y procurar por medio de la participación la defensa y el favorecimiento de sus integrantes.

**CUADRO A.5.2
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE VARIABLES EN EL EJE DE
PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA**

VARIABLE	CATEGORÍA	CALIFICACIÓN
Participación ciudadana	Escenarios de participación	Malo
	Presupuestos de inversión	Malo
Organizaciones comunitarias	Constitución	Regular
	Funcionamiento	Regular
	Liderazgo	Regular
	Gestión y resultados	Regular
	Formación	Regular
Valores ciudadanos	Valores	Regular
	Identidad y sentido de pertenencia	Regular
	Integración	Regular

Fuente: Encuesta equipo consultor.2005.

En el cuadro A.5.2, se observa que en la zona de desarrollo las condiciones de para ejercer un empoderamiento político y social efectivo no se encuentran dadas. Los procesos de conquista y avance que se adquieren por la fuerza insistente y consistente a los deseos de reivindicación y reconocimiento toman su mayor dimensión cuando el liderazgo se conjuga con el conocimiento o la

formación, por lo cual, las organizaciones de base social para lograr un mejor desempeño en sus funciones tendientes a la concreción de sus objetivos deben avizorar en la capacitación y la instrucción el modo de realizar eficiente y eficazmente la gestión orientada a los resultados.

A.5.3 PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA EN EL EJE DE PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA.

De acuerdo a la información suministrada por líderes comunitarios de la zona de desarrollo, la problemática al interior del eje de participación y organización comunitaria es que las **organizaciones comunitarias son débiles en su estructura y en la formación de sus líderes, con carencias de canales de comunicación con la administración municipal.**

Causas

A) No existe institucionalizada una partida presupuestal para la participación y formación ciudadana y comunitaria. En los acuerdos programáticos establecidos en los planes de desarrollo, que a modo de cumplimiento se relacionan por medio de estrategias y políticas gubernamentales, se han convertido en una mera excusa de conveniencia política para poder ostentar el poder de la administración local.

En los presupuestos municipales, que son el principal instrumento de la acción gubernamental, los mandatarios de turno no manifiestan un compromiso real de mejoramiento en las cualidades y la actualización de conocimientos en los líderes comunales en aras de fortalecer el capital social de la población. Esta circunstancia, si bien es nociva para la democracia local también deslegitima la gobernancia de las administraciones.

A.1) Presupuestos municipales con recursos de inversión condicionados a asignaciones específicas. No obstante a lo anterior, a demás de la voluntad política fallida en reconocer la importancia en la cualificación de las organizaciones comunitarias, los municipios de la zona de desarrollo encuentran cada vez menos “espacio” presupuestal para apropiar recursos tendientes a la participación y formación comunitaria. La característica de la estructura de los ingresos municipales de estar condicionados a asignaciones específicas que, aunada una débil gestión tributaria y financiera, contribuyen a menoscabar cualquier propósito al respecto.

Consecuencias

A) Pérdida de credibilidad y legitimidad en la planeación y en las convocatorias para la participación ciudadana en asuntos de interés comunitario. Al estar relegadas las organizaciones comunitarias de la gestión local, va a existir por parte de la población el desconocimiento legítimo de las acciones de la autoridad municipal, por cuanto lo que se ejecuta en obras públicas no ha sido planeado y avalado con el concurso de la comunidad.

A.1) Sostenimiento del monopolio político de la administración para la elaboración y ejecución de los planes y presupuestos de inversión. Las formas de exclusión como la presentada en la planificación sin concertación, conlleva a que sea la administración municipal la que concentre el poder de decisión de las actividades a desarrollar durante cada periodo de gobernancia.

A.2) Apatía y aversión hacia lo público. En vista de lo anterior, se han creado dentro de la población mentalidades y actitudes contrarias a la ciudadanía, como la de sentir apatía y aversión hacia lo público. Este desinterés conlleva a que se creen círculos viciosos en torno a la causalidad de la pérdida del sentido de pertenencia y responsabilidad ciudadana, es decir, no existe activismo político y/o participativo porque no hay garantías institucionales para ejercerlo, lo cuales debido a que la población no muestra interés en ello, siendo a que no hay escenarios propicios para su ejercicio, y así sucesivamente.

Causas

B) No hay acuerdos comunitarios con las alcaldías para crear y desarrollar escenarios institucionales de representación y participación para la identificación y formulación de problemas y la priorización de proyectos de impacto social. El funcionamiento de la democracia local tiene concreción de hecho cuando se encuentran establecidos los escenarios y las garantías para la participación, el debate y el concilio de intereses. En la medida en que se institucionalice las instancias para el encuentro y la relación cercana entre el Estado y la comunidad, será nulo el aprendizaje político en la construcción democrática del desarrollo del territorio.

B.1) Centralización de las decisiones de ejecución del gasto de inversión pública. En manos de una supra-racionalidad burocrática al estilo de los países socialistas está siendo administrada la política del desarrollo en los municipios de la zona de desarrollo. Ello ha conllevado a que los planes de desarrollo se conviertan en accesorios de pupitre y consulta carentes de su trascendental importancia para los destinos de la población.

Consecuencias

B) La capacidad de llamamiento, comprometimiento y coerción hacia las autoridades administrativas se reduce al no haber entre las comunidades un objetivo común de unión frente a un tema de sensibilidad comunitaria. Cuando no se presentan relaciones estrechas, de confianza y de compromiso entre la población y el estado municipal, las acciones de cumplimiento de los acuerdos programáticos fijados en los planes de desarrollos no se ejecutan. Lo cual erosiona la legitimidad y la credibilidad en la administración pública, siendo la población con sus múltiples necesidades las perjudicadas al no ser correspondidas con soluciones reales.

Causas

C) Restricciones de tipo conceptual y operativo en la JAC, como el desconocimiento de sus funciones, los deberes y responsabilidades a las que están sometidas, las instancias hacia quien dirigirse y mediante qué procedimiento y cómo hacer para exigir el cumplimiento de sus demandas sociales. No obstante al reconocimiento jurídico de organizaciones comunitarias como las JAC, el funcionamiento al interior de su estructura padece de limitaciones que dificultan una correspondencia mayor, en términos de resultados, con los objetivos que estas persiguen. Por ello, la falta de formación y de capacitación en temas referentes al ámbito de su razón social dificulta un desempeño eficaz de sus funciones.

Consecuencias

C) Desconocimiento de las autoridades de administración local de la situación y necesidades de las comunidades. La información veraz, real y oportuna es el instrumento que compatibiliza a las organizaciones con el medio. La gerencia pública de lo local encuentra en la información el principal

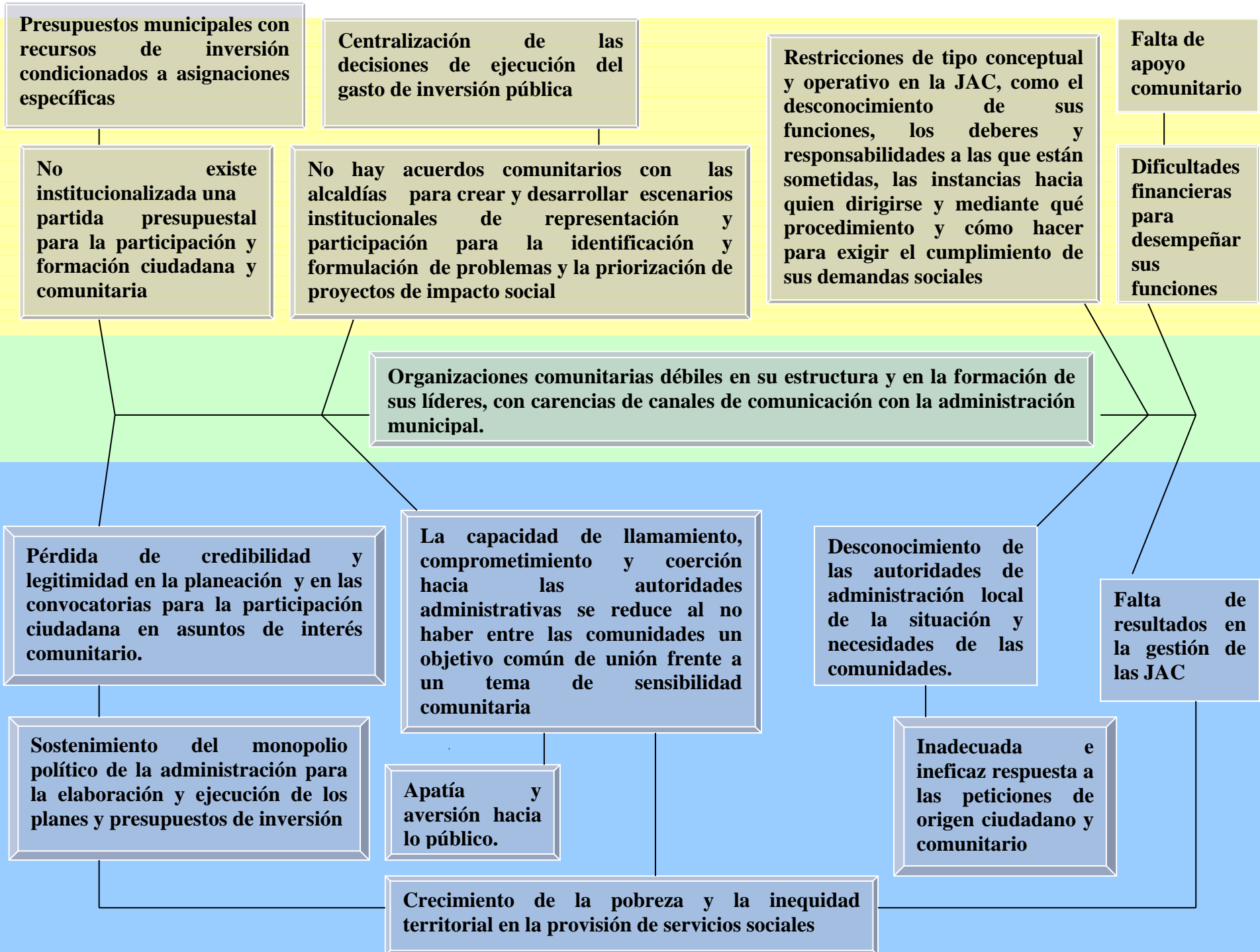
insumo con la que puede retroalimentar el proceso de la planeación del desarrollo, puesto que a través de la ejecución, la evaluación y el ajuste se logra armonizar objetivos con acciones.

GRÁFICA A.5 PROBLEMÁTICA EJE DE PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL

Causas

Problema

Consecuencias



A.5.4 ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN EN EL EJE DE PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Dentro del **objetivo estratégico** en el eje de participación y organización comunitaria se tiene el de consolidar una cultura democrática, participativa, organizativa y solidaria en la población que propenda por la promoción, protección y el favorecimiento de los intereses y demandas sociales de la comunidad y el control social, a través de la formación ciudadana y la creación de canales institucionales de participación que permitan una estrecha relación entre la sociedad y las instituciones del Estado.

Líneas estratégicas

Construcción de un sujeto social activo, participativo, reflexivo, crítico y decisorio. Se busca con ello es la construcción de un nuevo ciudadano y ciudadana que aspiren, en medio de la cotidianidad, a luchar por si mismo y por los demás, un ciudadano de nuevo tipo que sea capaz de hacerse respetar y hacer respetar a los demás en la búsqueda de un nuevo imaginario colectivo de ciudadanía, referenciado a su territorio.

Es ese nuevo hombre y mujer del futuro que piensa en al sociedad más que en si mismo, aquel y aquella que entrega todo de si mimo antes que consumirlo él y su familia, es el nuevo ser humano estructurado para servir y no para que le sirvan, para dar y no para recibir, para entregarse a los demás y no para que se entreguen a él, para comer con los demás y no para comer solo.

Un ser humano con una nueva cosmovisión integral y compleja interpretando un mundo igualmente complejo e interrelacionado en un universo único al que debemos cuidar como nuestra casa maestra.

Es también una sociedad completamente empoderada de su propio entorno, dirigiendo sus propios destinos, sin interferencias de nadie y en forma autónoma y libre.

Son las redes sociales del futuro, la masa comunitaria activada para atender todas las necesidades urgentes de la población. Es la sociedad con la sartén por el mango, agarrado con firmeza y coraje solucionando los problemas que la aquejan y que no la han dejado progresar.

Programa de formación y liderazgo comunitario

Líneas de acción

- * Gestión interinstitucional para la formación comunitaria en mecanismos de planificación, participación, control, veeduría y evaluación de la gestión pública local.
- * Establecimiento de campañas para la educación en derechos humanos, desplazamiento y D.I.H.
- * Capacitación jurídica y reglamentaria a la población en temas presupuestales y de contratación administrativa.
- * Fortalecimiento financiero, institucional y en recurso humano de las juntas de acción comunal.
- * Formación comunitaria en valores y deberes sociales, políticos y culturales.
- * Promoción y fortalecimiento técnico, financiero y en recurso humano a las asociaciones de mujeres y comités comunitarios de asuntos sociales.
- * Gestión interinstitucional para la formación comunitaria en la formulación y gestión de proyectos.

Escenarios institucionales para la participación, reflexión y la proposición de soluciones colectivas. Se persigue con ello, la democratización del poder decisorio de las autoridades municipales mediante la creación de espacios para la participación ciudadana y comunitaria que permitan retroalimentar las políticas públicas locales con un ejercicio vinculante de la población, por el que se puedan definir y conocer necesidades y proyectos de mejora social, rendir cuentas y recobrar legitimidad política y confianza colectiva hacia lo público.

Programa de organización comunitaria

Líneas de acción

- * Establecimiento de una escuela de formación de líderes

- * Gestión para la institucionalización de cabildos abiertos veredales para la discusión de temas de interés comunitario.
- * Gestión para la institucionalización de presupuestos participativos para la ejecución de obras públicas en las veredas en manos de las comunidades.
- * Crear un banco de proyectos para la zona de desarrollo integral.
- * Creación de la agencia de la zona de desarrollo integral.

A.6 EJE DE LOS DERECHOS HUMANOS¹⁰

Los derechos humanos representan dentro de la sociedad las prerrogativas sociales a las que deben tener acceso toda persona o colectivo humano al margen de toda discriminación de hecho y pensamiento que vulnere la condición de seres humanos.

Sin embargo, dependiendo de cada contexto social específico se presentan situaciones en las que la vulnerabilidad y la violación de los derechos humanos se convierten en la constante de los sucesos ocurridos dentro del diario vivir de la población, como la del sur de Bolívar.

A.6.1 Derechos humanos en un contexto de conflicto armado interno

El estado de desestabilización social en la población del sur de Bolívar, de la que hace parte la zona de desarrollo integral, se corresponde por un proceso histórico de asentamiento, dominio e influencia de los grupos revolucionarios de izquierda como el ELN y las FARC, en las que la imposición del poder militar, el control social, la influencia ideológica y el fomento de actividades de origen ilícito como la coca han estado dentro de las formas patentables de su establecimiento.

A lo anterior le sucedió el surgimiento de las AUC, que han combinado su razón de existencia de lucha contra la insurgencia con formas de apropiación y concentración de la tierra con fines de economía ilícita y agroindustrial para la financiación de sus cuerpos armados y con la parainstitucionalización de la democracia al ostentar cuerpos administrativos en la política pública local.

Como resultado de lo anterior, la población como víctima ha estado sufriendo las repercusiones en la agudización del enfrentamiento armado tanto por parte de los grupos ilegales como de las fuerzas del Estado, por cuanto la

¹⁰ El componente de derechos humanos ha sido desarrollado tomando el cuadro diagnóstico elaborado por el PDPMM, en el estudio sobre "Caracterización y diagnóstico de la zona alta de San Pablo, Cantagallo y Simití" realizado como parte del proceso de desarrollo integral de la zona alta de San Pablo, Cantagallo y Simití. 2004.

señalización de zona de orden público ha afianzado el estado de guerra dentro del territorio. De esta manera la pauperización en las condiciones de vida y bienestar de la población ha estado explicada por las agresiones contra la vida y los derechos humanos de las comunidades, las masacres, los asesinatos selectivos, las torturas, el desplazamiento, el hurto a bienes y especies, la toma armada a los caseríos, los bloqueos de alimentos y medicamentos, los impedimentos a las comunicaciones, las restricciones a la libre movilización, las vacunas y los cobros de impuestos por toda actividad productiva y comercial, los llamamientos y las amenazas a los líderes y las comunidades.

A.6.2 Población y formas de reacción social

A lo largo del contexto de conflicto armado irregular que vive el país, las disputas territoriales se han constituido en el medio por el que se patentiza, mediante el uso de la violencia masiva, indiscriminada o selectiva, el ejercicio militar para consolidar la soberanía sobre espacios socio-económicos que brindan a partir de las orientaciones estratégicas de los grupos armados ilegales la posibilidad de perpetuar el control económico, político, militar y social de la población.

Sin embargo, más allá de una confrontación directa entre bandos con motivaciones ideológicas diferenciadas, existe un factor intermedio, que por su importancia modular ejerce una influencia decisiva para garantizar el control “soberano” de un actor armado determinado. Es en este caso, la consideración de la población y su forma de integración dentro del conflicto como se logra visionar de manera conjunta las repercusiones tanto deshumanitarias como de desestructuración social que trae consigo el conflicto armado. Es pues, en el desempeño de la función de víctimas como se manifiesta la vinculación de la población en el trasegar conflictivo de lucha de poder territorial.

Paralelo a lo anterior, la población ha sido valorada como un recurso estratégico con el que se puede definir el resultado final del conflicto¹¹. La

¹¹ Cartilla: Diálogo municipal. “la prevención de la violencia”. Federación colombiana de municipios-GTZ-ARD. 2003. Pág. 6.

desintitucionalización¹² como aspecto tendencial de toda confrontación armada, vierte sobre la población un rol protagónico impuesto a la hora de definir tanto la modalidad como la intensidad y duración de los hechos de violencia. En la zona de desarrollo integral, las incursiones militares indiscriminadas contra la población, con su ola de masacres, desapariciones, secuestros y representación política de los grupos armados ilegales, han actuado como mecanismos para posicionar la hegemonía territorial por fuera del orden social establecido.

Frente a ello y como producto de la falta de presencia del Estado en su condición de garante de la integridad física y social de las personas, la población ha hecho uso de instancias informales de presión social mediante las cuales y dependiendo de la forma como logran efecto alguno, se propenden a hacerle pecho a circunstancias de desmanes violatorios de los derechos humanos. En esta situación, “la carencia de soberanía y protección estatal relativa no significa necesariamente desintegración social total; por tanto, los mecanismos endógenos de autorregulación y de resolución de conflictos, juegan un papel fundamental en la actitud y en la conducta de la comunidad frente al actor armado”¹³.

Como se observa en el cuadro A.6.1, durante el devenir histórico del conflicto armado en sur de Bolívar, las comunidades pertenecientes a la zona de desarrollo integral han “conformado” mecanismos de reacción ante hechos considerados violatorios de los derechos humanos y el D.I.H, cada uno de los cuales encierra una dinámica y una forma diferente, pero con un propósito común hacia el respeto, el cese de hostigamiento y la reivindicación social contra las fuerzas opresoras y la protección ciudadana.

¹² La desintitucionalización es la inclusión cada vez más amplia de la población civil, cuya lealtad y recursos son esencial en el resultado definitivo del conflicto. Ibidem, pág. 6.

¹³ Ibidem, pág. 8.

CUADRO A.6.1
FORMAS DE PRESIÓN SOCIAL EJERCIDAS EN EL SUR DE BOLÍVAR

Tipo	Definición	Hechos y manifestaciones
Diálogos con presión social	Consistente en que grandes cantidades de personas de una comunidad (300, 400 a más), sin tener mediadores o líderes visibles realizan con los actores armados conversaciones en donde exigen que le sean respetados sus derechos.	Rescate de secuestrados, liberación de civiles a punto de ser asesinados y enfilados en los cuerpos armados ilegales
La afirmación de mantenerse en el territorio	Acciones de resistencia y de arraigo de la población por permanecer aferradas a su territorio.	Pueblos quemados en dos y tres oportunidades y la gente vuelve a construir su vivienda, prefieren internarse mas adentro para luego retornar que venirse a la cabecera municipal o a otra ciudad intermedia para no volver nunca y perderlo todo. "Su territorio es mas grande que el miedo y la incertidumbre que les produce las acciones de los actores armados"
Las acciones de defensa de hecho	Procedimientos espontáneos en donde las comunidades utilizan la fuerza para manifestar el atropello y el abuso constante y reiterado de los actores armados o el actor armado dominante, que los lleva a enfrentar de la misma forma a quienes los han hostigado y abusado	Ajusticiamiento comunitario contra grupos paramilitares * Quema y tumba de viviendas de estancia de los paramilitares
El acompañamiento institucional y la denuncia pública	Aparece como un medio de protección que viene siendo usada de manera creciente por la población poniendo en evidencia especialmente la falta de autoridad y de acción de los organismos de control del Estado.	Convocatoria y presencia de organismos nacionales como la personería, la defensoría del pueblo y ONG's, como la international peace organization, la ANUR, la cruz roja internacional entre otras.
El ejercicio de la organización como mecanismo de protección y desarrollo	Consiste en la decisión de comunidades e instituciones de adelantar procesos organizativos de prevención, protección y atención inmediata frente a la violación de los derechos humanos	En la actualidad podría decirse que no hay aún formas organizativas consistentes que puedan hacer un mayor control de los efectos del conflicto en la población civil, en su lugar existen las reacciones comunitarias que han logrado cierto nivel de reconocimiento por parte de los actores armados.

Fuente. PDPMM: "Caracterización y diagnostico de la zona alta de San pablo, Cantagallo y Simití realizado como parte del proceso de desarrollo integral de la zona alta de san pablo, Cantagallo y Simití. 2004.

Sin desconocer la importancia que para la salvaguardia poblacional tienen los anteriores mecanismos de reacción o presión social, es de anotar que más allá de los eventos esporádicos de carácter ex post con los que se define esta clase de accionar colectivo, se resalta la carencia de formas preventivas que permitan mediante un sistema de detección comunitario aprehender de manera

ex ante los síntomas que podrían conllevar a la posible ocurrencia de hechos de violación a los derechos humanos.

Es en esta forma, donde se requiere la implementación de redes sociales de apoyo en el que la interinstitucionalidad para la prevención, protección, atención y solución en la violación de derechos humanos se coordine e integre dentro de un proceso sinérgico que contribuya a la mitigación, disuasión, persuasión, reparación y apoyo a la población como medio para garantizar la convivencia y el disfrute pleno de la libertades y los derechos económicos, sociales, políticos y culturales.

El conflicto armado posee una dinámica perversa en su manifestación y acomodadiza a las circunstancias que crea y le hacen frente. Por ello, el análisis situacional y perspectivo por el que se encausa el actual incursionar armado se considera útil y fructífero en la medida que logre, a través de la advertencia, sensibilizar y hacer actuar a la población para que fortalezcan el accionar colectivo.

De acuerdo al cuadro A.6.2, la perpetuación del conflicto armado en el sur de Bolívar ha logrado conformarse entre formas de hecho tradicionales y contemporáneas, todas ellas con un claro sentido de soberanía e imposición en el control integral del territorio. Entre las primeras, se encuentran los continuos desplazamientos masivos de pobladores que se han visto envueltos al interior de confrontaciones militares menos frecuentes pero intensos en su aparición.

La apropiación coercitiva del territorio ha sido una modalidad de uso frecuente para el asentamiento ilegal de los grupos armados, conllevando al incremento paulatino del latifundio y de los cinturones de pobreza en los cascos urbanos.

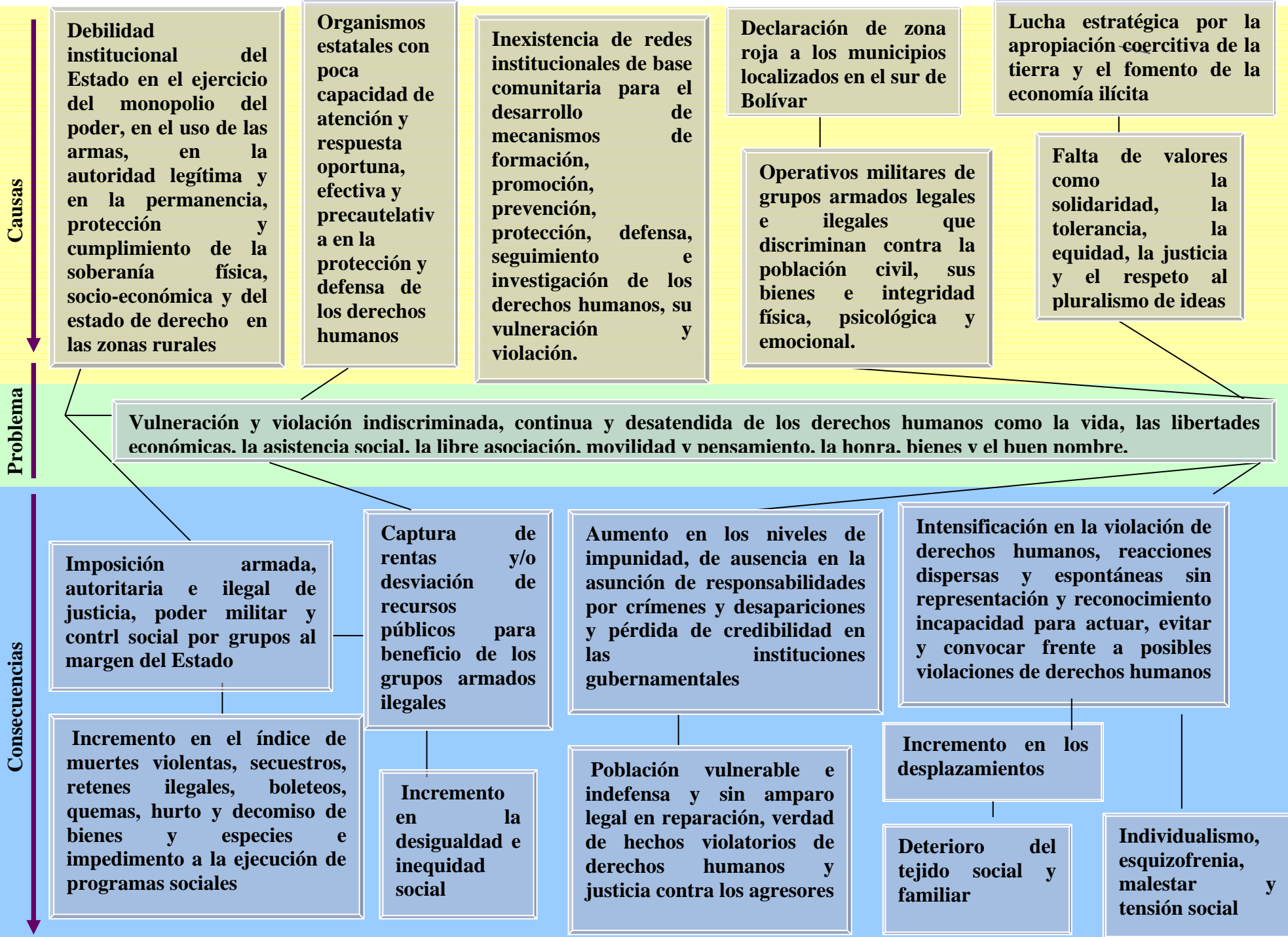
CUADRO A.6.2
PERCEPCIÓN ACTUAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL CONFLICTO ARMADO

Crisis humanitaria	Falta de presencia del estado	Desintegración del tejido social y desestructuración de organizaciones de base comunitaria como las JAC	Conflicto armado	Tierra, economía y guerra
* Condiciones de vida poco dignas e incremento progresivo de la pobreza y la malnutrición en la población	* Instituciones públicas, programas y políticas de desarrollo poco visibles en las comunidades. * La débil inclusión de la situación social y económica de las comunidades campesinas en las políticas gubernamentales en cuanto al tema de las fumigaciones * Institucionalización ilegal de los grupos paramilitares en las administraciones municipales * Canalización de recursos públicos en beneficio de los grupos paramilitares	* Desplazamiento gradual de la población * Abandono de las juntas comunales	* Militarización continua de la zona * Estigmatización y empleo de la señalización indiscriminada contra líderes comunales	* Inducción a la población para el cultivo de cultivos ilícitos. * Apropiación coercitiva de la tierra para ejercer el poder militar, económico y la lucha contrainsurgente * Ampliación de cultivos agroindustriales como la palma africana como forma de consolidar el latifundio en la región.

Fuente: Talleres de planeación participativa. Equipo consultor. 2005.

Entre las formas contemporáneas se sitúan la infiltración de los paramilitares en las instancias políticas del poder local, como medio para apropiarse de los recursos públicos para beneficio en obras de infraestructura, apoyo productivo y financiación de la lucha armada. Así mismo, la siembra a escala de cultivos como la palma África se ha convertido en el canal más expedito para consolidar la hegemonía económica de las autodefensas dentro de una estructura de tenencia de la tierra que pauperiza la desigualdad y consolida el latifundio.

GRÁFICA A.6 PROBLEMÁTICA EN EL EJE DE DERECHOS HUMANOS



A.6.3 ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN EN EL EJE DE DERECHOS HUMANOS

Como objetivo estratégico se propondrá el fortalecimiento del tejido social de la población a través del establecimiento de mecanismos de protección y prevención contra la violación de los derechos humanos que permitan la convivencia social de la población bajo escenarios de respeto, tolerancia, autodeterminación, solidaridad, pacifismo y de prevalencia institucional del Estado como garante de la vida y el bienestar de las personas.

Respeto a la vida, a la dignidad de las personas y el dialogo para dirimir las diferencias. Se persigue el fomento de una cultura del respeto por los derechos humanos, por el respeto mutuo de las personas, sea cual, fuere su condición económica, social o política. Se trata aquí de educar a los habitantes de la zona de desarrollo en torno a los derechos que tenemos todos los seres humanos por el solo hecho de haber nacido en el seno de una familia humana.

Es sumamente importante difundir en toda la población, especialmente en los niños y jóvenes, que nadie tiene derecho a quitarle la vida a ningún ser humano sino Dios como creador de todas las cosas.

Se requiere poner a pensar a la comunidad en torno a que debemos aprender a vivir en la diferencia y a respetarnos mutuamente así no compartamos las opiniones de mi vecino. Aquí debemos aprender a definir los conflictos por medio de la palabra y no por medio de las balas. Estas traen muerte, desolación, enemistad, tristeza y amargura, mientras que el dialogo nos acompaña con su benigno instrumento de la mansedumbre, el respeto, la tranquilidad, la alegría de habernos entendido con mi contrincante y particularmente de encontrar una salida a la diferencia.

Programa de formación en derechos humanos

Líneas de acción

- * Capacitación, fomento y difusión de los derechos humanos (políticos, sociales, económicos y culturales) y el D.I.H.
- * Organización, fomento y capacitación en participación comunitaria para la defensa de los derechos humanos.
- * Creación de una escuela para la formación de líderes en la defensa de los derechos humanos.
- * Establecimiento de talleres comunitarios para discusión, formación y evaluación de la dinámica del conflicto armado.
- * Formación a la población en principios, normas y leyes para la protección de los derechos humanos, el D.I.H y los desplazados.

Construcción de redes sociales de apoyo para la prevención, atención y manejo social del riesgo frente al conflicto armado y la violación de derechos humanos. Se pretende con ello, crear mecanismos de alerta temprana y respuesta oportuna frente a posibles hechos que pongan en peligro la integridad física, la honra y los bienes de la población por parte de los grupos armados ilegales. Para lo cual, la formación y el establecimiento de medios para la difusión y la protección de los derechos humanos, el fortalecimiento de mecanismos como la resistencia civil, el debate abierto y el acompañamiento institucional de organismos con competencia en la protección de los derechos, constituirán los fundamentos para la puesta en práctica de la garantía del establecimiento de la convivencia pacífica, que le devuelva a la población el deseo de pertenencia, el arraigo territorial, la construcción de imaginarios colectivos y la consolidación del tejido social de la zona de desarrollo.

Programa de institucionalidad para los derechos humanos

Líneas de acción

- * Fortalecimiento de mecanismos de presión social como la resistencia civil, la denuncia ciudadana y la disuasión contra ataques militares.

- * Fomento e impulso a procesos organizativos para la búsqueda de la paz, el respeto y la atención de los derechos humanos y la convivencia ciudadana
- * Organización de un comité para la atención, verificación, denuncia y seguimiento sobre hechos de violación a los derechos humanos.
- * Gestión para la reparación física, económica y la asistencia psicológica de la población vulnerada en los derechos humanos.
- * Dotación de equipos de telefonía móviles para la alerta y la denuncia temprana sobre posibles casos de violación de derechos humanos.
- * Coordinación interinstitucional de competencia en derechos humanos para el acompañamiento permanente a la población, la protección de líderes sociales y la evaluación de los derechos humanos en la zona de desarrollo.
- * Establecimiento de redes sociales e institucionales de apoyo a la población desplazada y la atención de crisis humanitaria.

B. PROSPECTIVA TERRITORIAL

En el marco de la planificación del desarrollo, la prospectiva territorial se convierte en una herramienta útil para establecer tanto las tendencias de lo que pueden ser las cosas, de acuerdo a las circunstancias actuales y hechos pasados, como las acciones pertinentes a una apuesta de futuro en la que lo deseable y realizable constituyan un propósito de común esfuerzo para lograrlo.

En las anteriores páginas, se ha establecido a manera de diagnóstico un análisis situacional de carácter socio-espacial de la zona de desarrollo, a partir de cuatro ejes temáticos, que delimitaban a modo próximo la realidad del territorio. Sin embargo, el valor agregado que ofrece la planificación consiste en identificar, teniendo en cuenta lo que se es y de dónde se viene, los escenarios tendenciales que servirán de punto de referencia para diseñar las estrategias con las que se buscará el mejor estar social en un horizonte de tiempo determinado.

B.1 Escenarios tendenciales

Al hablar de escenarios tendenciales, se hace alusión a cómo serían las circunstancias de la zona desarrollo, dentro de una concepción espacio-temporal, si la realidad actual continuara bajo una secuencia inercial, es decir, si las cosas no cambian.

**CUADRO B.1
ESCENARIO TENDENCIAL EN LA ZONA DE DESARROLLO**

Economía y Ambiente	Desarrollo social	Participación y organización social	Derechos Humanos
<ul style="list-style-type: none"> * Surgimiento de la delincuencia intra e Interveredal * Desarticulación de la familia y del tejido social * Afianzamiento del cultivo de la coca en la cultura de la producción agrícola en la población * Pérdida de valores * Incremento de las áreas deforestadas 	<ul style="list-style-type: none"> * Incremento en los niveles de pobreza y de miseria * Aumento en las tasas de deserción estudiantil * Aumento en la frecuencia de las causas de morbilidad * Incremento en los índices de malnutrición * Adhesión territorial de algunas veredas a municipios aledaños 	<ul style="list-style-type: none"> * Actores armados ilegales ostentando la representación política de las comunidades 	<ul style="list-style-type: none"> * Desplazamiento forzado de la población * Incremento en las estadísticas de violación de derechos humanos * Pérdida de la identidad cultural y del sentido de pertenencia * Aumento de las madres cabezas de familia

Fuente: Talleres de planeación participativa. Equipo consultor. 2005.

Como se observa en el cuadro B.1, el escenario tendencial para la zona de desarrollo es desfavorable para la población. Lo cual indica, que de acuerdo a como se está viviendo la situación actualmente esta propenderá por empeorar si no se definen las acciones de cambio social pertinentes en el plazo corto.

B.2 Escenario deseable: Visión

En la zona de desarrollo integral no todo es negativo. Se han podido identificar algunos gérmenes de futuro con lo que se puede potencializar la obtención de un escenario futuro deseable y a la vez con la factibilidad de hecho.

Con la presencia institucional de organizaciones como el PDPMM, la ACVC, los programas de familias en acción y guardabosques y la movilización, el liderazgo social ejercido actualmente por las JAC y la entrada en funcionamiento de asociaciones de mujeres, hacen prever que existe una posibilidad de mejora para la población en los próximos años.

De acuerdo a lo anterior, la población ha identificado lo que será la prospectiva territorial de la zona de desarrollo, consistente en que:

Para el 2015, la zona de desarrollo se caracterizará por ser un territorio de paz, convivencia social, tolerancia y de respeto de los derechos humanos; libre de la producción de cultivos ilícitos, donde las actividades agroindustriales en productos como el cacao, café, caña de azúcar, arroz, maíz, junto a la piscicultura y la ganadería conformarán la base de la economía, la ocupación y la generación de ingresos de la población, en una forma sustentable en armonía con el medio ambiente.

La zona tendrá personería jurídica para administrar autónoma y colectivamente su desarrollo. El 100% de las personas que en ella viven dispondrán de servicios públicos permanentes, de tal manera que no habrá analfabetismo ni deserción escolar y en la que la población estudiantil estará cubierta totalmente por el sistema educativo. Las

escuelas y los puestos de salud contarán con el personal idóneo y permanente, con una infraestructura locativa adecuada. El sistema de intercomunicación vial garantizará la fácil movilidad de las personas y el fortalecimiento de la producción y el comercio a nivel Interveredal y con los centros de consumo regionales y nacionales.

Los miembros y líderes de las organizaciones comunitarias como las JAC estarán profesionalizados, desempeñando gestiones con resultados para la población. Las asociaciones de productores, tanto de hombres como de mujeres estarán fortalecidas y capacitadas liderando procesos productivos, con eficiencia y productividad.

2. RECOMENDACIONES

- Establecer una estrategia de gerencia y sostenibilidad financiera que permita la provisión oportuna y confiable de recursos para la ejecución de los programas y proyectos del plan de intervención estratégica en un horizonte temporal de corto, mediano y largo plazo.
- Elaborar la matriz de priorización colectiva para la programación y ejecución de programas y proyectos para el corto, mediano y largo plazo.
- Establecer el sistema de seguimiento, evaluación y control del plan de intervención, que contribuya con los objetivos establecidos en el plan.
- Establecer el mecanismo de articulación interinstitucional entre las diferentes organizaciones públicas y privadas del orden internacional, nacional, departamental y municipal, que permita a través de una lógica de sinergias de esfuerzo coordinado e interdependiente la atención, asistencia y ejecución de programas y proyectos insertos en el plan.

3. BIBLIOGRAFÍA

- Esquema de ordenamiento territorial del municipio de San Pablo, Bolívar. 2002- 2008.
- Plan de desarrollo Cantagallo, Bolívar. 2004-2007. “Construyendo participativamente un futuro mejor, de la mano con el pueblo”. Cesar Gil Crespo, Alcalde Municipal.
- Plan de desarrollo y de protección integral de los derechos humanos del Magdalena Medio. Mesa regional permanente de trabajo por la paz del Magdalena Medio. 1999.
- Plan de desarrollo de la Asociación de Campesinos del Valle del Río Cimitarra. 2000.
- EPAGE. Primer informe de caracterización agropecuaria y rural de la parte alta de los municipios de San Pablo, Cantagallo y Simití. Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio. 2004.
- Gutiérrez Lemus, Alberto. Desplazamiento forzado y tenencia de la tierra en San Pablo, Bolívar. ANUR. 2004.
- Gutiérrez Lemus, Alberto. Diagnóstico social y político del sur de Bolívar. Proyecto: desarrollo integral alternativo en zonas con alta presencia de cultivos ilícitos del sur de Bolívar. PNUD. 2003.